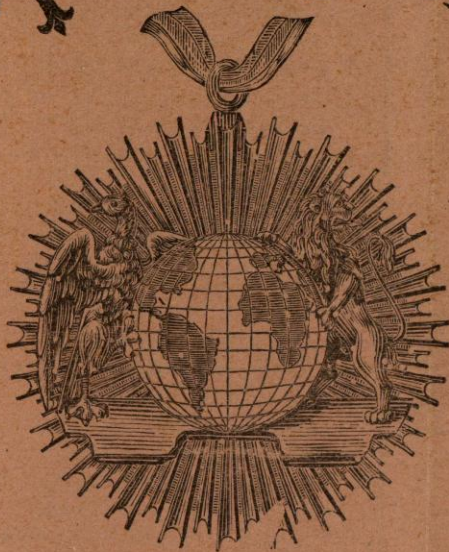


Unión Ibero-Americana



Alcalá, 73.—MADRID

XXIX
9
Septiembre de 1915.

SUMARIO.—Grabados: Cádiz: Vista panorámica tomada desde la torre de Tavira.—Vistas de España (Cádiz): Botadura del trasatlántico Santa Isabel, verificada el 26 de agosto último en el astillero de Matagorda.—El nuevo buque Santa Isabel atracado al muelle. San Salvador: Patio de la actual Universidad Nacional; Un rincón de la Quinta Modelo; Escuela de Medicina.

Texto: España y América.—La Fiesta de la Raza.—Explotación ganadera en el Paraguay, por el Dr. Tomás Osuna.—El idioma español en las Repúblicas rioplatenses, por Horacio Araujo Villagrán.—La fatiga escolar, por Félix Rosa González V.—Fiestas patrióticas colombinas en Huelva: Carta poética, por Miguel Benítez Castro.—La neutralidad de España, por Manuel de Saralegui y Medina.—Argentina: Presupuesto para 1916.—Derechos y deberes de los españoles fuera de España, por José Marginet.—Nuevo Presidente de Venezuela: El General D. Juan Vicente Gómez, por José María Barreto.—La minería sudamericana y la unión industrial de España con la América latina, por Fernando B. Villasante.—Fomento del Trabajo Nacional: Premio anual de 5.000 pesetas, ofrecidas por D. José Deu y Mata.—Jesús y Colón, por Anselmo Ruiz Gutiérrez.—Intercambio comercial hispano-americano (El Salvador, Cuba).—Episodios históricos salvadoreños (La guerra con Guatemala en 1863; Sus causas aparentes; Fusilamiento de Zepeda y Castellanos), por A. Funes.—Política económica hispano-americana: Conferencia dada el 10 de agosto, en el Ateneo Hispano-Americano de Buenos Aires, por el Sr. A. Martín Jiménez.—Libros nacionales y extranjeros, por A. Balbín de Unquera.—Acepte usted la biblioteca gratuita que se le ofrece.—Catálogo de exportadores españoles.—IV Centenario del descubrimiento del Pacífico: Catálogo de la Exposición celebrada en el Archivo general de Indias en 1913 y 1914, por Pedro Torres Lanzas.—Índice de sumarios de los números publicados en el corriente año.—Anuncios.

CLASICOS CASTELLANOS

EDICIONES DE "LA LECTURA"

OBRAS PUBLICADAS

- SANTA TERESA.**—*Las Moradas.* Prólogo y notas, por D. Tomás Navarro.
TIRSO DE MOLINA.—*Teatro.* Tomo I. Prólogo y notas, por D. Américo Castro.
GAUCILASO.—*Obras.* (Prólogo y notas por D. Tomás Navarro).
CERVANTES.—*Don Quijote de la Mancha.* Tomos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y último. Prólogo y notas, por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.
QUEVEJUNO.—*Vida del Eusebio.* Prólogo y notas, por don Américo Castro.
TORRES DE VILLARROEL.—*Vida.* Prólogo y notas, por D. Federico de Onís.
DUQUE DE RIVAS.—*Romances.* Tomos I y II. Prólogo y notas, por D. Cipriano Rivas Cherif.
B.º JUAN DE AVILA.—*Tratado espiritual.* Prólogo y notas, por D. Vicente García y de Liego.
ARCHIBRETE DE HITA.—*Libro de Buen Amor.* Tomos I y II. Prólogo y notas, por D. Julio Cejador.
GUILLEN DE CASIRO.—*Las macedaeas del Cid.* Prólogo y notas, por D. Victor Sanz Almesto.
EL MARQUES DE SANTILLANA.—*Centares y decires.* (Prólogo y notas por D. Vicente García de Diego).
FERNANDEZ DE ROJAS.—*La Celestina.* Tomo I. Prólogo y notas, por D. Julio Cejador.
VILLIGAS.—*Éroticas o enanarias.* Prólogo y nota por D. Narciso Alonso Cortés.

Volúmenes de 200 á 400 pgs. en 8.º. Precio 3 pesetas; encuadernado en piel, 5 ptas.; en tela, 4 id.

Los pedidos á la Administración, PASEO DE RECOLETOS, 25, MADRID

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Fábricas:

MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS

- Montera, núm. 25, Madrid.
 Boteros, núm. 22, Sevilla.
 Place de la Madeleine, núm. 21, París.
 Mantas, núm. 62, Lima.
 A. Cristóbal, Perú, 1.537, Buenos Aires.
 Emilio Lahesa, Tánger.
 Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.
 Obrapia, núm. 53, Habana.
 Uruguay, núm. 81, Montevideo.
 V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
 J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.
 La Extremeña, Manila

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA.

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla y de Sevilla á Marsella.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

| | Tonela- das regis- tradas. | | Tonela- das regis- tradas. | | Tonela- das regis- tradas. |
|--------------------|----------------------------------|--------------------|----------------------------------|-------------------|----------------------------------|
| Cabo Roca..... | 1.582 | Cabo Quejo..... | 1.691 | Itálica..... | 1.670 |
| Cabo S. Sebastián. | 1.583 | Cabo Peñas..... | 1.691 | La Cartuja..... | 808 |
| Cabo de la Nao... | 1.558 | Cabo Palos..... | 1.697 | Triana..... | 748 |
| Cabo Tortosa..... | 1.496 | Cabo Trafalgar... | 1.518 | Vizcaya..... | 831 |
| Cabo San Martín.. | 1.861 | Cabo Ortegá..... | 1.453 | Ibaizábal..... | 742 |
| Cabo Espartel.... | 1.249 | Cabo Creus..... | 1.421 | Luchana..... | 395 |
| Cabo San Vicente. | 1.817 | Cabo Prior..... | 1.026 | Cabo Santa María. | 156 |
| Cabo San Antonio. | 1.991 | Cabo Silleiro..... | 1.026 | | |

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Señ en ite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Baro, consignatario

Unión Ibero-Americana

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR

MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA

España y América.

I

Aspiración antigua de cuantos quisieran ver anudados más fuertemente los vínculos que nos unen con la madre patria, es la de ver establecida en forma definitiva una línea de transportes marítimos que promueva el cambio de productos y despierte la industria y la iniciativa de americanos y españoles.

El acercamiento intelectual que crece cada día no ha hecho sino poner más de relieve la distancia que nos separa, y los hechos culminantes de la historia que se está escribiendo van marcando las ocasiones que no aprovechamos. Primero fué aquel glorioso despertar del Centenario, cuando nos sentimos más cerca de España que lo que se sintieron nuestros padres en 1910; después fué la gigantesca obra del Canal de Panamá, que nos acercaría en la distancia varios millares de kilómetros; ahora es la guerra del mundo antiguo, que rompe los lazos de la vida económica con los imperios de la Europa central. Todas estas fueron y son oportunidades que hasta hoy no hemos sabido aprovechar. Pero como la influencia de tan grandes acontecimientos en vez de debilitarse toma mayor incremento con el tiempo, siempre es ocasión propicia para preocuparse en la realización de un proyecto que responde a tan sentida necesidad y tan útiles propósitos, como es la expansión del comercio entre España y América.

La *Revista de Economía y Hacienda*, de Madrid, nos invita a hacer campaña en este sentido, y gustoso corresponde *El Mercurio* a esta invitación, porque, como decíamos en los días del Centenario, «será obra de interés nacional para Chile y de conveniencia para España en el segundo siglo de nuestra vida independiente, estrechar más aún las relacio-

nes de amistad y promover las corrientes de comercio entre los dos países».

Y en la misma ocasión señalábamos el programa a que debíamos consagrar nuestros esfuerzos, resumiéndolo de esta manera:

«El fomento de la inmigración, la propaganda para dar a conocer el magnífico campo que Chile ofrece al colono español, y la acción de los Gobiernos para concertar arreglos que remuevan los obstáculos aduaneros y establezcan la navegación directa, son, entre otros, los medios a que se puede recurrir para fortalecer los lazos que nos unen a la madre patria.»

II

La unión de los pueblos ibero-americanos es un grande y noble ideal que debe despertar en Chile las mismas simpatías que ha hecho brotar en la madre patria en estos momentos en que las naciones más civilizadas de la Europa se despedazan.

Entre España y Chile, como entre España y la América, existen los vínculos de la raza y de los intereses materiales en incipiente desarrollo. Entre Chile y España se están creando cada día nuevos lazos de amistad con la visita de eminentes profesores y al calor de los esfuerzos que se hacen de todos lados para desvanecer antiguos prejuicios, disipar errores, encender luces de orientación y enseñanza, para construir, en fin, entre todos los pueblos ibero-americanos un vasto Imperio regido por el espíritu de la raza y guiado por los ejemplos de su gloriosa historia.

En Chile, como en toda la América, se miran con cariño estos esfuerzos y todo parece preparado para que tengan aquí pleno éxito las iniciativas que pugnan por dar forma sensible a las ideas que hemos esbozado. En España se han constituido Juntas compuestas de hombres eminentes como Rodríguez San Pedro, Rafael María de Labra y tantos otros para producir el acercamiento

intelectual entre España y América y para ilustrar al público sobre las grandes ventajas que una y otra reportarían de un activo intercambio. En Chile, la Universidad del Estado ha tomado la iniciativa para acercarnos intelectualmente a la madre patria. En España se promueve en estos momentos la idea de establecer una línea de vapores, por la vía de Panamá, entre los puertos de España y el Pacífico. En Chile, la poderosa Compañía de Salitres de Antofagasta ha constituido un representante especial en España y ha enviado una nave chilena cargada con nitrato para abrir ese mercado y ofrecer al agricultor español directamente, sin intermediarios, nuestro abono. Si allá el salitre encuentra salida en proporción suficiente para que las naves españolas tomen flete de retorno, la creación de la línea de navegación sería un hecho si los armadores españoles estuviesen en situación de distraer sus naves de los servicios a que ahora las tienen dedicadas.

Los productos españoles que tienen actual consumo en Chile, y en toda la costa del Pacífico, como los aceites, las conservas, el arroz, los vinos y muchos otros que podrían reemplazar a los que antes venían de Alemania y Bélgica, como los tejidos y las manufacturas de metales, armas y herramientas, darían de sobra el flete de venida. Además del salitre, el retorno podría consistir en cobre y estaño de Chile, en cacao de Guayaquil, algodón del Perú, maderas, lanas y pieles sin curtir de varias partes.

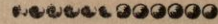
Los mercados de España y América ofrecen gran diversidad de productos y con poco esfuerzo sería posible multiplicar las cifras del intercambio desde el momento en que se diera al comercio seguridad y permanencia en los medios para hacer las expediciones; en otros términos, si existiese una línea regular y directa de vapores.

Si los armadores españoles no están en situación de destinar algunas de sus naves a la navegación del Pacífico, o si la falta de un comercio importante ya establecido les cohibe en la empresa, sería de todo punto necesario hacer algún sacrificio de dinero por los Gobiernos interesados. ¿Se negaría Chile a suscribir una cuota de subvención a los vapores españoles, sabiendo que no podrían venir a nuestros puertos sin embarcar millares de toneladas de salitre? Pues lo mismo pasaría en el Perú, en Ecuador y en Colombia con sus respectivas producciones. España tampoco negaría su ayuda pecuniaria a una empresa de este género y quizás el Gobierno mismo se in-

teresaría en importar salitre con el doble propósito de asegurar el éxito de la línea y de ofrecer aquel abono a los agricultores al más bajo precio posible. El Gobierno japonés, procediendo en esta forma, contribuyó al establecimiento de la línea a Chile de la «Toyo Kisen Kaisha», que es ahora un buen negocio.

(De *El Mercurio*, de Valparaíso.)

(Continuará.)



La fiesta de la Raza.

Próximo ya el 12 de octubre, aniversario del descubrimiento de América, sentimos el deseo de hacer pública nuestra satisfacción por el entusiasmo con que así en España como en América ha sido acogida la idea de consagrar fiesta de la raza ibero-americana ese día memorable.

Muchas son ya las cartas de particulares y las comunicaciones oficiales recibidas en las que, con elevados tonos palpitantes de amor hacia nuestra patria y sus hermanas las Repúblicas de América, se participa a esta Sociedad los trabajos de propaganda realizados y los acuerdos de Gobierno tomados para que el día 12 de octubre se celebre como fiesta de la raza hispana.

Políticos, escritores, Sociedades, Corporaciones oficiales y Gobiernos, en número unos y otros que hace concebir la esperanza del éxito total y definitivo, muéstranse propicios a festejar esa fecha no sólo como recuerdo de un glorioso y trascendental acontecimiento histórico, sino como testimonio elocuente de la solidaridad hispano-americana.

Y nunca como los actuales momentos para ofrecer al mundo el espectáculo consolador de tal solidaridad cuando tan relajados se hallan los lazos que la ley natural ha establecido entre hombres y pueblos.

Si; hoy que la frase de Dante *lo vincolo d'amor che fa natura* parece no más que la dulce expresión de imposibles anhelos de un noble y soñador espíritu; hoy que las más poderosas y progresivas naciones se destruyen guerreando, llevando despiadadamente la desolación y la ruina a pueblos honrados, antes plétóricos de riqueza que su prodigiosa actividad y su genio crearon, es, sin duda, como decimos, la ocasión más oportuna para demostrar que entre muchos millones de hombres españoles e ibero-americanos existe una reciprocidad inquebrantable de afectos, base de utilitarias relaciones materiales; que cada

día son más estrechos esos lazos, si creados por la ley suprema de la convivencia humana, afirmados por la afinidad de raza y exaltados por la comunión en los mismos ideales de fraternal amor y de progreso.

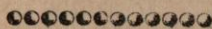
El 12 de octubre debe ser consagrado como fiesta de hermandad de España y de las cultas naciones ibero-americanas, y a tal fin deben coadyuvar ardientemente cuantos en la vida pública de aquélla y de éstas tienen a su cargo la honrosa misión de dirigir las colectividades.

Ya con ocasión del IV Centenario del descubrimiento de América, el sabio y llorado Pontífice León XIII recomendó a todos los Prelados españoles y americanos la celebración de solemnes cultos para glorificar ese recuerdo, y hora es también de que la Iglesia católica, haciéndose eco de las elevadas aspiraciones de nuestra raza, coopere a su realización con los medios singulares que por su indiscutible, eterna y universal soberanía posee.

Recordemos también, excitando a la imitación del ejemplo, que el 12 de octubre del año anterior, el entonces Coronel del regimiento de Infantería de Cuenca, núm. 27, hizo servir a las fuerzas de su digno mando una comida extraordinaria, y ordenó que los toques de diana y de retreta se dieran por la música y las bandas reunidas.

Así, la labor de unos y otros abre el camino del triunfo a los ideales.

Aúnense, pues, todas las voluntades; recoja la prensa, con su soberana autoridad, tan nobilísimos anhelos, y aliente a su consecución; preste también el Profesorado español su concurso valioso, y no dudamos que los Poderes públicos no dejarán de dar la sanción definitiva al éxito que presentimos y que ansiamos.



Explotación ganadera en el Paraguay

La industria ganadera en el Paraguay es una de las más prósperas al par que una de las más productivas. La Ley de Conversión del papel moneda a oro grava con un derecho cada cuero exportado, hecho que demuestra que la industria ganadera constituye la base financiera del país.

Los negocios más rápidos se efectúan en los campos de pastoreo. Los animales han adquirido precios nunca oídos; en 1880 el precio del ganado era de 15 a 20 pesos oro, y hoy el precio corriente es de 25 a 30 pesos oro sellado; es decir un aumento del 50 por 100.

El mercado es seguro, ya sea en el país o en la

Argentina. Un novillo paraguayo de 450 kilogramos puede ser pagado aquí de 80 a 100 pesos argentinos, es decir, de 40 a 50 pesos oro. La conducción del ganado de pie, por ferrocarril, importa 7 pesos oro por cabeza; es decir, que un novillo paraguayo que cuesta aquí 30 pesos oro (150 francos), puesto en Buenos Aires llega a costar 37 pesos oro (185 francos), dejando un beneficio de 40 por 100 para el intermediario. Si fuera el mismo productor (estanciero) el exportador, el beneficio sería todavía mucho más pingüe. Pero el productor nunca ha tenido necesidad de hacer esos esfuerzos pues en su mismo establecimiento la colocación es segura. La demanda es siempre superior a la producción, y hoy más que nunca, habiendo el comercio mundial descubierto en el Paraguay una reserva no despreciable en ganado, la demanda seguirá en aumento.

Analizando las condiciones mismas de la producción del ganado en el país, encontraremos que la faz costosa, es decir, la de la producción, ofrece iguales ventajas que las de su colocación. En efecto, los campos del Paraguay han sido siempre famosos por su prodigalidad y por sus condiciones de salubridad para el ganado.

Los animales nacen y se desarrollan en ellos con un esfuerzo mínimo de parte del hombre. La abundancia de pastos, de agua y las variaciones climáticas poco sensibles, realizan condiciones inestimablemente propicias para la producción ganaderil en nuestros prados. Si a los recursos casi maravillosos de la Zootecnia viniera a agregarse a las condiciones naturales de los campos, los resultados se multiplicarían con toda certeza.

La consanguinidad producida durante siglos entre las razas indígenas en presencia, así como la negligencia en que se han mantenido los campos, abandonados por los siglos a su única fuerza vegetativa, va produciendo en el ganado paraguayo una disminución considerable en el peso, aparte, indudablemente, la desaparición de la capacidad fijadora de tejido adiposo, cualidad característica de las razas mejoradas y cuidadas.

Una explotación racional aconsejaría corregir estos defectos ancestrales. La mestización de las razas puras, sin excluir quizás un ensayo de selección, sería la primera mejora a realizarse. La ganadería, cuyo objetivo fuera la mejora de las razas, sería la única realmente propia. El sistema empleado hasta ahora por los hacendados nacionales, la antigua práctica de tener una gran extensión de campo inculto con una población pastoreada numerosa, sino la preocupación de producir animales precoces y de peso, debe ser desterrado; y no sería dable aconsejar a las empresas extranjeras poderarse de semejante método de explotación. Desde luego, las lecciones de tan buen éxito que nos dan los países vecinos como la Argentina y el Uruguay, que han conseguido ya renovar la mayor parte de sus sementales indígenas, con gran provecho de la industria y de las necesidades del comercio, son patentes; que persistir en el errado camino sería una obstinación terca y poco previsora.

La explotación extensiva y desordenada debe ser sustituida por la explotación intensiva y racional, aun cuando el número tenga que sufrir una disminución y la extensión una reducción por el

cambio de método. En lo económico se obtendrá la remuneración necesaria.

El cultivo de los campos es naturalmente la condición *sine qua non* de esa última explotación. La resolución de este problema se ha adelantado bastante con un gran número de ensayos hechos en el país o en los demás países, cuyas condiciones climáticas son idénticas a las de la República. Las gramíneas, como el trigo y avena, etc., los tubérculos, como la papa, manihot y topinambour, producen bien en las tierras del Paraguay. Pero las gramíneas y leguminosas de los climas americanos son indudablemente las más preferibles. En este sentido tampoco faltan ensayos concluyentes para alentar a una empresa ganadera en el cultivo de los campos de pastoreo. El eminente profesor doctor Moisés Bertoni, en su Estación Agronómica del Alto Paraná (Paraguay), y en la Escuela de Agricultura de Asunción, ha experimentado un gran número de forrajes del país y del extranjero con los éxitos más halagüeños. Entre los principales se encuentran los sorgos con todas sus variedades (*Sorghum perennis*) oriundo del Paraguay (*Sorghum halepensis*, vulgaris, *saccharatum*, etc.); el pasto de Pará (*Panicum molle*), explotado especulativamente en el Pará; la barba de chivo (*Eragrostis reptans*), pasto de lugares bajos; el yaragua (*Panicum rufus*); el Teff (*Eragrostis abyssinica*); el capiipé caagü (*Paspalum conjugatum*); el *Panicum tonsum*; el teosinte (*Euchlaena mexicana*); el pasto de Rodesia (*Chloris gayana*); el Ray-grass (*Lolium italicum*); el *Pas-lum dilatatum*; el *Panicum compressum*; plantas todas que, por su rusticidad y por su frondosidad, son las llamadas realmente a realizar el desiderátum más indispensable a los fines de una explotación económica y lucrativa al mismo tiempo en nuestros fundos. Por consiguiente, en el Paraguay, como en todas partes, no faltan elementos para mejorar las razas animales y obtener por este medio el máximo de beneficio.

El factor tierra, por otro lado, ofrece todavía aquí grandes facilidades para una colocación provechosa del capital extranjero. En efecto, los mejores campos de la República se pueden obtener a precios relativamente ínfimos, aun en las proximidades de las arterias fluviales y ferroviarias, mientras que en la República Argentina se venden los campos de iguales condiciones a precios fabulosos (300 francos la hectárea). En el Paraguay se realizan los de primera calidad de 30 a 40 francos la hectárea. Pero no pretendemos dar aquí datos insinuantes a la especulación, sino simplemente datos para fundar las bases de una explotación honesta y de labor accesible a capitales medianos, cuya colocación en Europa daría una renta miserable.

Supongamos un capital de 200.000 francos, aportados por cuatro socios con 50.000 francos cada uno, que en Europa ganaría el 5 por 100 de interés anual; colocado en el Paraguay en forma de una explotación ganadera, ¿qué interés reportaría?

La adquisición de un campo de pastoreo y de invernada (1), con una superficie de 2.500 hectáreas, al precio de 40 francos la hectárea, costaría 100.000 francos. Para poblar esa extensión se

necesita comprar 500 vacas criollas de tres años a un precio de 70 francos cada una, que importan 35.000 francos; 10 reproductores finos a 2.500 francos, suman 25.000 francos; 200 novillos para "invernada" (1) a 100 francos, 20.000 francos; y 20.000 francos para gastos de instalación.

Al cabo de tres meses de engorde, los mismos novillos serán vendidos a 30 pesos oro sellado, es decir 150 francos por cabeza, dejando un beneficio de 10.000 francos; si la misma operación se practicase dos veces en el año, la utilidad montaría a 20.000 francos en el primer año de explotación, que reportando al capital inicial de 200.000 francos empleado en la adquisición e instalación del fundo, se obtendría siempre un beneficio del 10 por 100 en el primer año sobre dicho capital. No hay que perder de vista que no se ha salido todavía del primer año de explotación. En los años siguientes, es decir, durante tres años más, el número de animales engordados en la invernada del fundo podría elevarse a 300 cabezas, que, comprados a 100 francos por cabeza, tendrán que ser vendidos a 150, dejando el 50 por 100 de utilidad, que, reportados al capital inicial, darían siempre el 14 por 100 de utilidad. Con estos beneficios anuales se podría aumentar paulatinamente el número de los reproductores, hasta llegar a 750 cabezas, las cuales podrían rendir, en un establecimiento cuidado, 30 por 100 de productos vendibles por año, que a partir del cuarto año constituirían la base de la invernada del establecimiento. Los gastos se reducirían ya casi exclusivamente a los que reclaman el fundo.

Hasta ahora no se ha hablado de la producción lechera. La producción más baja de leche con semejante cantidad de lecheras, sería de 1.000 litros diarios, que, vendidos a razón de 7 centavos oro el litro, representan un interés de 70 pesos oro diario durante siete meses del año (advirtase que una vaca lechera puede ser ordeñada durante ocho meses del año), es decir, 14.700 pesos oro anuales; deduciendo de esta suma 4.700 pesos oro de lechería, nos quedaría todavía 10.000 pesos oro que hay que agregar a los beneficios de la invernada.

Resumiendo estos cálculos, podríamos llegar a las siguientes cifras:

Para adquisición de campo de pastoreo de 2.500 hectáreas, 100.000 francos.

Para adquisición de 500 vacas para procreo, 35.000 francos.

Para adquisición de 10 reproductores finos, 25.000 francos.

Para adquisición de 200 novillos a 100 francos cada uno, 20.000.

Gastos de instalaciones, cercados, etc., 20.000.

Total (2), 200.000 francos.

Beneficio del primer año de instalación (para

(1) Animales de invernada son los engordados en los campos de invernada.

(2) El Banco Agrícola del Paraguay consigna en 1910, en el libro *Concurrencia del Paraguay en el Centenario Argentino*, los siguientes precios para los campos apartados de las vías de comunicación:

| | |
|---|-------------|
| Adquisición de una legua ² (1875 h.) | 12.500 frs. |
| Alambrado cuatro costados | 4.535 > |
| Casa y oficinas e instalaciones | 1.150 > |
| 700 animales de cría | 25.000 > |
| 10 caballos | 600 > |
| Personal, gastos y contribuciones | 2.300 > |
| Total | 46.085 frs. |

(1) Campo de invernada es aquel que es apto de engordar animales en las estaciones poco propicias.

pagar los gastos intereses en Europa), 16.000 francos.

Beneficio del segundo año invernada, 10.000 francos.

Beneficio del segundo año (lechería), 50.000 francos.

Total, 66.000 francos.

O sea 33.000 francos por año. El interés del capital de 200.000 francos empleados sería entonces de 165 por 100, a partir del segundo año. En cuanto el establecimiento llegue a vender sus propias crías, el porcentaje llegaría al doble, al 30 por 100.

Todo esto sin tener en cuenta muchas otras reducciones pecuario-industriales, que se pueden hacer al mismo tiempo, como la cría del chanco, de aves de corral, fabricación de queso y de mantequilla, etc., ni la valoración que irá obteniendo la propiedad por las mejoras introducidas. Al cabo de cinco años de trabajo, esa valoración alcanzará con toda seguridad al 100 por 100. Por consiguiente, con un trabajo inteligente los cuatro asociados, en el término de un cortísimo tiempo (seis años) podrían gozar de un beneficio equivalente a un rentista europeo de 300.000 francos de capital. Téngase en vista que los cuatro asociados no han aportado sino 50.000 francos cada uno, y que si ellos hubieran invertido su capital en Europa, sólo hubiesen gozado de una renta anual de 2.500 francos. La explicación de este fenómeno, algo anormal, para la comprensión de los del viejo mundo, es muy sencilla: en América del Sur el capital vale cuatro veces más que en Europa, por su escasez. Las fortunas sorprendentes realizadas en esta parte del mundo obedecen simplemente a la sabia explotación de un capital cuyo valor es por sí mismo cuatro veces superior a su valor nominal.

Hasta este momento no hemos insistido sino sobre la explotación, en cierto modo modesta; es porque atribuímos a ella mayor interés, tanto para el capitalista como para el país que recibirá sus beneficios. Las grandes empresas, formadas con grandes capitales, son más que industriales, especuladoras: nunca han de poner el esfuerzo de tres o cuatro asociados que trabajan personalmente en la dirección y administración de la empresa. Es preferible cinco empresas ganaderas con 200.000 francos de capital cada una, que una sola de 1.000.000 de francos de capital.

En el Paraguay no faltan empresas de esa índole, y estamos seguros de que no son las más provechosas, salvo raras excepciones. Existen leyes dictadas para estimular la constitución de saladeros y frigoríficos en el país. La ley de saladeros concede los siguientes privilegios a la empresa que se establezca en el Paraguay:

a) Exoneración de todo derecho de importación a las maquinarias, útiles y enseres, piezas de repuesto y accesorios destinados a las instalaciones de frigoríficos, así como el material de construcción y aislamiento de las cámaras frigoríficas, las substancias necesarias a su funcionamiento y los materiales destinados a envases de sus productos de exportación.

b) Exoneración de todo derecho de exportación a las carnes congeladas o frigoríficas y demás productos alimenticios preparados en dichos establecimientos.

c) Exoneración de todo impuesto fiscal y municipal en lo que respecta al local de la fábrica y su funcionamiento.

d) Concesión en usufructo gratuito del terreno necesario para las instalaciones de las fábricas, siempre que dichos terrenos sean de propiedad fiscal.

e) Libre introducción de las maquinarias y otros elementos requeridos para los edificios e instalaciones, materiales para envases de sus productos y subproductos, sal común y substancias químicas necesarias.

f) Exoneración de los derechos de exportación para los productos y subproductos de la industria.

g) Dichos saladeros no pagan al Estado sino el 50 por 100 de los derechos que grava la exportación de cuero.

h) Si los establecimientos son de sistema moderno, como frigoríficos o de conserva y extracto de carne, pagan sólo diez centavos oro (50 céntimos de franco) por animal.

Con estos privilegios funcionan en el país tres saladeros que elaboran anualmente:

| | |
|------------------------|-----------|
| Tasajo, kilos | 1.713.645 |
| Extracto | 14.337 |
| Harina de carne | 14.315 |
| Harina de sangre | 3.530 |
| Total, | 1.805.837 |

Estos establecimientos se encuentran en el departamento de Concepción, zona esencialmente ganadera, con una población animal de 2.000.000 de cabezas. En ese departamento se encuentran los grandes fundos, como La Foncière, que cuenta con más de 100.000 cabezas, Carlos Casado, Risso, etcétera.

La industria frigorífica está llamada a suplantarse a la industria del tasajo y del extracto de Liebig. Esa industria, habiendo florecido tanto en la Argentina, ha obligado al consumo local de Buenos Aires a echar mano al ganado de las provincias del Norte y al del Paraguay; de ahí justamente que al comienzo de este artículo hayamos dicho que el comercio mundial ha descubierto en el Paraguay una importante reserva de ganado.

En 1910 el Congreso Nacional dictó una ley especial para estimular la industria frigorífica en el país. Dicha ley concede por quince años las siguientes franquicias a las empresas que vinieren a establecerse en el país:

a) Exoneración de todo derecho de importación a las maquinarias, útiles y enseres, piezas de repuesto y accesorios destinados a la instalación de frigoríficos, así como el material de construcción y aislamiento de las cámaras frigoríficas, las substancias necesarias a su funcionamiento y los materiales destinados a envases de sus productos de exportación.

b) Exoneración de todo derecho de exportación a las carnes congeladas o frigorificadas y demás productos alimenticios preparados en dichos establecimientos.

c) Exoneración de todo impuesto fiscal y municipal en lo que respecta al local de la fábrica y su funcionamiento.

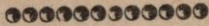
d) Concesión en usufructo gratuito del terreno necesario para las instalaciones de las fábricas

a que se refiere el art. 1.º, siempre que dichos terrenos sean de propiedad fiscal.

El Departamento Nacional de Fomento, órgano administrativo encargado de la preparación del incremento de la producción nacional, estimulará, por otro lado, la introducción de sementales finos en el país, ofreciendo franquicias o premios a los reproductores importados.

Por consiguiente, la explotación ganadera ofrece en el Paraguay un ancho campo de desenvolvimiento; capitales relativamente pequeños pueden prosperar de la manera más rápida que pueda imaginarse; y este desenvolvimiento se halla favorecido por la naturaleza misma, que es tan pródiga en este rincón de la América, por las condiciones aún ventajosas del precio de los campos de pastoreo y por el Estado, que ofrece todas las franquicias posibles a las industrias que elaboren los productos derivados de la ganadería.

Dr. Tomás Osuna.



El idioma español en las Repúblicas rioplatenses

Sin duda alguna, donde el idioma español ha sufrido más adulteraciones en estos últimos años es en la República Argentina y en la República Oriental del Uruguay, hablándose, por cierto, mucho peor en el primero que en el segundo de estos dos países.

¿A qué obedecen estas adulteraciones del idioma patrio?

Analizando el punto encontraremos que no es sólo en dichas Repúblicas donde tal cosa ocurre y que tampoco acontece solamente esto en los países de habla castellana. Parece que estuviera en el ambiente de América el modificar sus propias lenguas nativas, ya que en el Brasil se habla un portugués adulterado y plagado de palabras francesas, inglesas y aun alemanas. Sucede otro tanto con el inglés que se habla en los Estados Unidos de Norte América, pues es común oír hablar un yanqui haciendo uso de multitud de palabras exóticas que no figuran por cierto en el Diccionario de la lengua inglesa, lo que pone de manifiesto que en el Nuevo Mundo muchos vocablos se pierden, otros se sustituyen por palabras inventadas, otros se adulteran y a otros no se les da la verdadera acepción que merecen.

Volviendo a los países de habla castellana, existe en ellos además de tales cosas, entre las gentes bajas, un verdadero *argot*, imposible de descifrar para los que no sean hijos del país, pues para aquel que conociera el español vendría a resultarle un jergolífico egipcio.

Así, por ejemplo, el chulo (malevo) de los bajos fondos de Buenos Aires dirá—y va a manera de ejemplo—: *Ché, paica, refilá la menega pa comprar un par de caminantes*, que traducido al castellano, si es que pueden verse barbarismos al hermoso lenguaje de Cervantes, significará más o menos: tú (che) mujer (paica) dame (refilá) el dinero (la menega) pa (para) comprar un par de caminantes (botines). Y en este ejemplo hay todavía alguna palabra comprensible, que el que va a continuación es aún más complejo: *mangió aquel rentifuso que portan en cana*, que significa lo mismo que: mira aquel vagabundo que llevan a la policía.

En los bajos fondos de Buenos Aires se oye esto tan de continuo que en ocasiones sería imposible comprender un 20 por 100 de las palabras de una conversación.

Aparte de esto, cuyos orígenes son materialmente imposibles de explicar sin entrar en largas disquisiciones, están las de la clase elevada de la sociedad que ha intercalado una cantidad de francesismos, inglesismos y aun portuguesismos, de los que se sirve de continuo. No es raro que empleen el verbo francés *devenir*, conjugándolo en todos sus tiempos y personas como si castellano fuera, y que digan *savoir faire* por exquisitez de trato, y hasta he visto en una vidriera de librería un libro recién aparecido con una faja con esta leyenda: *Viene de aparecer*, que no es sino el *vient de paraître* francés.

Al lado de estos extranjerismos está lo mal que se emplean las formas del verbo. He oído decir en Buenos Aires a gente instruída—y esto ocurre a cada paso—*quiere que vamos*, por quiere usted que vayamos; *largá eso*, por decir suelta eso y pronunciar *vent, comé, tragá*, etc., por ven, sal, come, traga, etc.

Otras palabras tienen una significación diferente, por ejemplo: a la mancebía, al burdel, le llaman *kilombo* (con k), y al verbo coger le dan una acepción obscena completamente diferente de la suya propia.

En la República Oriental del Uruguay también el idioma se ha adulterado, pero no existe ni el *argot* del bajo pueblo de Buenos Aires ni se emplean tan mal las formas de los verbos, no obstante haber una tendencia a corromper cada día más el lenguaje.

Muchas palabras raras se usan ya con harta frecuencia en la Prensa, en la Cátedra y aun en el Parlamento, lo que quiere decir que tácitamente han sido aceptadas, y no falta en la República Argentina quien defienda esta manera de hablar y escribir, alegando que con esos vocablos se enriquece el idioma; como si



CÁDIZ.—Vista panorámica tomada desde la torre de Tavira.

de por sí no fuera ya lo suficientemente rico nuestro castellano. Aducen para ello una razón que consideran poderosa, cual es la que en la Argentina no se habla el español sino el argentino; de modo que no será raro que con el andar del tiempo se funde la Academia de la lengua argentina (?), ya que en este país se han originado hasta serias polémicas acerca del idioma nacional, existiendo acérrimos defensores del idioma argentino.

A pesar de las muchas teorías que se desarrollan acerca del origen de estas adulteraciones, creo que ello estriba solamente en lo cosmopolita que son estos países, sobre todo la Argentina, nación de inmigración por excelencia. La diversidad de lenguas que allí se hablan han hecho que muchos vocablos se incorporaran al lenguaje corriente, y otros de estos vocablos extranjeros se han adulterado y han venido en unión con palabras de diversos dialectos, sobre todo italianos, a formar ese lenguaje caótico tan común en Buenos

Aires, ya que estas palabras no son ni mucho menos de los vocabularios indígenas de estas regiones, cuyos guturales lenguajes se han perdido en absoluto con la extinción de aquellas razas.

El Uruguay ha sufrido mucho menos que la Argentina la influencia de estos barbarismos, pues a pesar de la proximidad de ambos pueblos, no se ha contaminado aún en absoluto, y no es raro observar una gran diferencia en el modo de expresarse de uruguayos y argentinos; éstos quieren formar, según parece, su idioma argentino; aquéllos se inclinan al mantenimiento de la lengua de Cervantes.

Creo que contra la obsesión de los que claman por tener idioma nacional se podría oponer la valla de la fundación de «Academias defensoras del idioma castellano» para hacer converger más y más a todos los pueblos de América a un algo común con la madre patria y entre sí, en vez de buscar la se-

paración, como sucederá si estos pueblos se proponen formar lo que titulan el idioma nacional.

Horacio Araújo Villagrán.

(Uruguayo.)



La fatiga escolar.

Juzgan los más culminantes higienistas del mundo (alemanes, ingleses, yanquis, etc.), que con graves peligros para la mayor perfección física y psicológica «la escuela se hace cada día más extensa y menos intensa» en todas partes del mundo. Creen, y con muy fundadas razones, que los métodos tienden todos a complicarse (el Sidis, el Montessori, etc.), gastando demasiado, haciendo una obra forzada al llevar la mente del niño obligadamente a asuntos que en la mayoría de las veces no alcanza a comprender, quitándole esa fuerza a la reflexión fácil y natural. Los maestros se fanatizan de tal manera con tales o cuales procedimientos, que fijan las metodologías especiales, sin importarles un ardite que el niño esté interesado o no en la materia; olvidan casi del todo que los ojos y el semblante del niño revele la complacencia o el interés por lo que se está haciendo o hablando, siendo que esto debe ser el «primer norte, la primera brújula» que debe guiar al educador; no debe esperar sólo las fiestas o actos públicos «para educar deleitando»; esto es tan grave en el educador como en el moralista hacer aparecer la práctica de la virtud como una senda amarga, difícil o sembrada de espinas. La virtud en sí es hermosa como hija de la gloria, y la educación, que es la escala que conduce a aquélla, no lo es menos. Pero desgraciadamente los famosos métodos están aprisionando al magisterio en su labor como el zapato de hierro al pie de las hijas del Celeste Imperio; y si la niñez no sigue la señalada ruta que el educador emprende en tal o cual clase, las medidas disciplinarias caen como vendaval deshecho sobre esas tiernas flores torciéndolas, anonadándolas, presentando así la escuela o demás templos del saber como sitios de disgustos, de infelicidad, siendo que ellos son los generadores de todas las «verdaderas venturas».

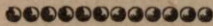
Aconsejan por eso no ceñirse el calzado de hierro de métodos determinados que martirizan también al educador; con esto no quieren significar que vayan descalzos: debe buscarse el que sirva sin sacrificar a nadie; la medida es muy sencilla: que el niño «pueda estar ocu-

pado en alegre trabajo en compañía de su maestro».

Muy especialmente hay que mirar la edad del niño; piensan estos higienistas que un niño debe pasar de los ocho años para someterlo a la obra del maestro, por más que éste simplifique sus procedimientos, lenguaje o infantilice su trato; y debe tener presente por sobre todo (abarcando materia, empeño de padres, etc.), la falta de desarrollo, de madurez, no solamente de tamaño, peso y fuerza, sino de tejidos, como todos los tejidos celulares del cuerpo. Esto es especialmente cierto respecto a las células nerviosas; las neuromas no tienen aún desarrollo normal o tal de tamaño ni de fuerzas. Por esto ocurre en la mayoría de los casos que el niño pequeño no puede ser educado mentalmente. Es también más imposible enseñar físicamente a un niño a hacer alguna cosa hasta que tiene diez y seis años (gravedad del empleo de menores), no sólo porque las células del músculo y otras células que componen su cuerpo no están todavía desarrolladas, sino también porque carece de algunas de las sustancias químicas (hormonas) necesarias para el desarrollo de varias partes del cuerpo; esta falta no era conocida por la observación, pero ya empieza a ser comprendida. A causa de no estar completamente desarrollado el cuerpo del niño es por lo que se fatiga tan fácilmente, y los educadores cuentan mucho con fuerzas que no existen. Los estragos de la excesiva fatiga se van acumulando, y son exactamente como los estragos del uso continuo del alcohol. Un hombre puede tomar una o dos copas de aguardiente durante meses, y en algunos casos durante años, y no conocerse ningún estrago; pero llega una mañana en que al despertar se encuentra definitivamente agotado; su acción cardíaca se atrofia o sus centros nerviosos enferman para siempre. Así ocurre con respecto a la fatiga; el niño puede vivir con un exceso de fatiga diaria durante años, sin consecuencias aparentes quizá, excepto en los momentos de esfuerzos especiales y recargo. Más tarde, sin embargo, en cualquiera enfermedad depresiva, como tifoidea o neumonía, en que el niño ya formado necesita un pequeño superávit de energía nerviosa, encuentra que no la tiene, sino al contrario, hay déficit de resistencia nerviosa. En todas las investigaciones hechas en América, Europa, Japón, respecto a la fatiga escolar, los resultados fueron concluyentes, la fatiga escolar excesiva y sus consecuencias fatales en varios sentidos. Resultados: Los sistemas escolares

son demasiado fatigantes, por lo cual debe empezarse por quitarles las tareas para fuera de la escuela hasta los quince años, simplificando y haciendo más grata la labor educativa dentro de las aulas. La alegría es fuente de salud y así la tendrán educadores y educandos. Después no hay peligro en que lo hagan. Así los templos del saber no se tornarán en parajes lúgubres de los cuales se trate de huir cuanto antes, sino que serán verjeles en cuyas flores vivas se recreará la vista, porque no estaban de por medio los abrojos de las exigencias de unos ni las insalvables rebeldías de los otros; al contrario, el mutuo contento será céfiro perfumado que refresque la mente y embelese el corazón.

Félix Rosa González V.



Fiestas patrióticas colombinas en Huelva.

Las fiestas conmemorativas de la salida, el 3 de agosto de 1492, del puerto de Palos y partida del Convento de Santa María de la Rábida, de Colón y de los heroicos marineros que le acompañaron en su primer viaje, que, como en años anteriores, organizó en el presente la Sociedad Colombina Onubense, se han celebrado con extraordinaria brillantez, contribuyendo a ello la asistencia a las mismas del Excmo. Sr. D. Emilio Guitart, Comandante general del Apostadero de Cádiz, designado por el Gobierno de S. M. para que ostentara su representación, así como la presencia del Excmo. Sr. Ministro de Cuba, D. Mario García Kolly, la permanencia en aquellas aguas de los barcos de guerra *Reina Regente*, *Recalde*, cañonero *Ponce de León* y torpedero número 8 y la concurrencia de fuerzas del ejército de tierra.

Entre los festejos celebrados, todos del mayor gusto y admirablemente organizados, merecen particular mención los Juegos florales, en los que fué reina de la fiesta la señorita Lulú Pérez de Guzmán, espléndida de belleza y distinción; mantenedor el elocuentísimo orador Sr. García Kolly, Ministro de Cuba; habiendo sido premiado con la flor natural D. Miguel Benítez Castro, por la siguiente composición:

C A R T A

Lema: «Laudamos».

¡Madre mía! ¡Si me vieras batallando con la muerte preso en el lazo irrompible de la ingrata negra suerte sobre el lecho de mártirios de un rincón del Hospital! Si tus labios amorosos endulzaran mi amargura, tal vez yo, con el milagro de tu voz y tu ternura, como Lázaro surgiera de mi sueño funeral.

¡Viejecita idolatrada! ¡Venerable madre mía, que estarás arrodillada con el alma en la agonía musitando ante una Virgen la oración de tu dolor! Reza, reza por tu hijo, Santa Mater Dolorosa; que el Señor al contemplarte, sola, trágica, llorosa, curará nuestras heridas con el óleo de su amor.

¡Ay! ¿Por qué me separaron de los brazos maternales y a una lucha sin amores, sin gloriosos ideales, me llevaron, inocente, sin rencor, a pelear? ¿Por qué, madre, en este crimen espantoso de la guerra, he matado a otros hermanos y hemos hecho de la tierra un enorme cementerio tan inmenso como el mar?

En la urdimbre resistente de mi ropa de soldado, sangre humana, savia joven, irriada, ha salpicado al empuje vigoroso del furor de mi fusil; y los rojos surtidores, castigando mi delito se estrellaron en mi frente, negra frente de maldito, con la bárbara violencia del trallazo de un reptil.

El ambiente es en la lucha una nube polvorienta; el lamento y la blasfemia, son el verbo en la sangrienta negra escena tenebrosa de satánica expresión; es la muerte y sus arreos que dominan por doquiera; es el oír de las almas que fulgura en la trinchera; es el río de ruinas de espantable inundación.

En las sombras de la noche desilzándonos sutiles, caminábamos siniestros a encontrar nuestros cubiles...

Una vez, ante mis ojos, elevóse una visión... ¡Era el Cristo bondadoso, que en su trágico madero sollozaba como un niño! ¡Era el Cristo justiciero que lloraba con la sangre de su propio corazón!

¡Madre mía! ¡Cuánta muerte! ¡Cuántos humanos despojos! ¡Cuántos caídos en tierra por la propia sangre roja, dulcemente, recordaron el nombre de una mujer; e iracundos, renegaron de las bélicas hazañas; y en febriles desvaríos se rasgaron las entrañas... ¡Cuántos hombres se marcharon para nunca más volver!

En mi ardiente calentura, aún resuena en mis oídos el hervor de la batalla y el gemir de los heridos se diría que perturba la quietud de este hospital. ¡Madre mía! Tembloroso y abatido, yo he mirado, al planeta envuelto en humo, rojo, muerto, ensangrentado, como roja catarata del espacio sideral.

Luego... nada... Es el sudario de una luna que se muere; suena triste la salmodia de un eterno *Miserere* que solloza lastimero por el astro que se fué... Vuela rápida una ráfaga de dolor interminable... va extendiéndose el silencio... Hay un grito formidable... son las almas de los hombres... gritan: ¡AMPLIUS LAVA ME!

Pero yo, Madre querida, sueño en goces extasiado, con la calma que edifique lo que el hombre ha derribado por la fuerza iconoclasta del horrisono cañón, sin mirar que en los escombros sepultábase la Vida y en las sombras espectrales alejábase perdida la magnífica aureola de la luz de la Razon.

Quiero un sol que alumbre alegre la divina primavera y derrame los torrentes de su luz en la pradera y en el bosque y la montaña haga incendios de su amor; quiero un día transparente y una noche de azahares, con misterios creadores de poéticos cantares ensalzando la grandeza del Trabajo y del Amor.

¡Oh! Las voces de los hombres, en alas de la alegría; cantarán un himno augusto de pasión y de armonía, cuya estrofa más ardiente los sonidos llevará de los frenos y las minas, de los campos y talleres, de Cupido y de Minerva, de Vulcano, Apolo y Ceres... ¡himno grande y melodioso que a Dios mismo asombrará!

Quiero ver cómo se cambia el fragor de los cañones por el relucir bendito de los recios azadones, que se elevan en el aire con esfuerzos de filán; quiero oír el sordo estruendo de la máquina sonora y mirar las dentelladas de la hoz devastadora batallando sin desmayos en la lucha por el pan.

Quiero ver el orbe entero convertido en la colmena donde libe sus panales esta raza fuerte y buena que hoy se mata en ciego raptó de mental perturbación. Quiero ver al hombre libre, libertarse del pecado y a la hora de la muerte presentarse iluminado ante el Dios Omnipotente que le otorgue su perdón.

Quiero guerra, sí, una guerra noble, ruda y generosa, a la bárbara ignorancia que sin tregua nos acosa; guerra santa en que el maestro sea eterno general, y se ganen las batallas con los libros redentores el amado Crucifijo, los inventos triunfadores... ¡Todo el mágico aparato de la paz universal!

Madre mía, que eres santa: ruega a Cristo fervorosa que, invocando el sacrificio de su vida prodigiosa pida al Padre la gloriosa gran victoria del amor. ¡Tengo miedo, madre mía, de morir sin abrazarte! Quiero en beso inextinguible mis heridas ofrendarte como premio a las heridas que en tu pecho hizo el dolor

Miguel Benítez Castro.

Lamentamos no disponer de mayor espacio para consagrarlo a las fiestas colombinas de Huelva; pero no omitiremos nuestro aplauso y felicitación para la «Colombina Onubense», patriótica y benemérita hermana de la *Unión Ibero-Americana*, y muy en particular a su activo Presidente el Sr. Marchena Colombo, entusiasta y culto americanista.

La neutralidad de España

Contestando al Director del diario madrileño *El Parlamentario* a las preguntas: ¿Cuál debe ser la actitud de España ante la guerra? ¿Es nacional y conveniente la política del señor Dato en lo que afecta a la neutralidad?, dijo el Sr. Saralegui, Director de nuestra Revista:

«Sr. D. Luis Antón del Olmet, Director de *El Parlamentario*.

Muy ilustrado señor y queridísimo amigo: Me propongo condensar en una las sendas contestaciones a las dos delicadísimas preguntas que ha tenido usted la bondad de dirigirme, y para ello nada quizás mejor que preguntar también a los apóstoles más o menos sinceros y desinteresados de la inmediata adopción de bélicos procedimientos, cuáles son los intereses de éste o de aquel orden, cuya defensa justificaría el cruento sacrificio de nuestra intervención armada en la contienda actual.

No creo posible que nadie que español se llame haya llegado a olvidar el bochornoso y desairado papel a que nos relegaron en el famosísimo Congreso de Viena aquellas mismas grandes potencias que hoy combaten y que tan bien supieron aprovecharse del castigo impuesto en la Península a los arrestos invasores de un caudillo afortunado; ni que nadie rememore, imposable y sin rencores, la indiferencia universal con que fuimos auxiliados al consumarse el reciente atropello del derecho español, por la viril arrogancia y la caballerosa gallardía, propias y características del generoso pueblo yanqui.

¡Desdichados los pueblos que no aprenden las lecciones de la Historia!

Neutralidad..., neutralidad a todo trance, y hagamos votos por que el honrado estadista que está al frente de los destinos de la Patria se la aconseje tenazmente al Rey, sin distinguos ni vacilaciones.

Tal es la sincera aspiración de su reconocido buen amigo q. l. b. l. m.,

Manuel de Saralegui y Medina.

Madrid, septiembre 1915. »

oooooooooooo

ARGENTINA

Presupuesto para 1916.

El Poder ejecutivo remitió al Congreso el día 6 de agosto el proyecto de ley de Presupuestos para 1916.

De *El Economista Argentino* tomamos el resumen que sigue y por el que pueden formarse nuestros lectores cabal idea de dicho proyecto:

Economías realizadas.

Luego de ocuparse de la excepcional situación del país, ya conocida de todos, y de poner de manifiesto la conducta que el Gobierno se vió obligado a seguir en presencia de las necesidades administrativas, determinando una restricción forzosa en los gastos, en el Mensaje respectivo el Gobierno expone que el descenso de los presupuestos nacionales es, como el Congreso lo sabe, un hecho palpable, a contar desde 1914. Ese año los gastos autorizados sumaban pesos 4.241.141.619,43 en efectivo y pesos 25.500.000 en títulos.

El año que corre la ley asigna 381.320.744,99 pesos en efectivo y 11.550.000 pesos en títulos, cantidades menores a los totales de 1914, en 42.820.847,44 pesos y 13.950.000 pesos, respectivamente.

Y todavía el proyecto para 1916 es inferior al vigente en 40.113.052,61 pesos en efectivo y 9.550.000 pesos en títulos, siendo de notar que el inciso de la deuda ha sido aumentado en pesos 2.216.420,47.

En resumen, pues, se tiene que comparando el presupuesto de 1914 con el proyecto acompañado, la reducción de los gastos ha sido de pesos 82.933.927,05 en efectivo y pesos 23.500.000 en títulos.

Para llegar a esos totales el P. E. se ha visto obligado a proponer una pequeña rebaja en los sueldos del personal civil y militar, con la sola excepción de los menores de 100 pesos.

El presupuesto en vigor contiene un artículo que autoriza la reducción de las dietas, sueldos y gastos en un 10 por 100. Hasta ahora sólo se ha hecho efectiva esa reducción a contar desde el 1.º de abril, pues el P. E. creyó siempre que esa medida, en cuanto a los sueldos se refiere, debía aplazarse en lo posible; pero ahora considera que ha llegado el momento de efectuar mayores economías. De ahí que proponga en el proyecto de rebaja de los sueldos en 5 por 100 para los comprendidos desde 100 hasta 149 pesos y en 10 por 100 para los mayores a esta última cantidad y para las partidas de gastos. Esta regla sólo reconoce como excepción las dietas y asignaciones del Congreso por corresponder a ese cuerpo su fijación; los sueldos del alto personal del poder judicial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 96 de la Constitución nacional; los de los contratados y los gastos de la deuda pública para mantener incólume el prestigio de nuestro crédito interno y externo.

No obstante, el artículo pertinente contiene una autorización para dejar sin efecto la rebaja de sueldos, si se produjera un aumento en la renta que compensara dicha rebaja.

Por tal razón no se tocan las partidas en el texto de la ley, anotándose al pie del resumen de cada anexo cuanto debe reducirse por ese concepto.

A esta solución inevitable arribó el P. E. después de un minucioso estudio del cálculo de recursos para el año próximo.

En efecto; teniendo en cuenta los probables rendimientos de cada renglón, sin descuidar para ello el análisis de todos los fenómenos que pueden influir en su aumento o disminución, se consideró prudente estimar los recursos actuales en la cantidad de 300.807.318,60 pesos o sea en

46,180,366,20 pesos menos que el presupuesto vigente.

Como se advierte al comparar las precedentes sumas con las del monto del presupuesto, hay una diferencia de 24.455.800 pesos en contra de los recursos. Para hacerla desaparecer, ya que no era factible rebajar más los gastos, forzosamente ha debido pensarse en nuevas fuentes de renta y en el aumento de algunos de los impuestos existentes. La dificultad estaba en encontrar el modo de conseguir ese objetivo repartiendo equitativamente los tributos, lo que se considera haber logrado en la forma de que se da cuenta en otras páginas del mensaje.

Estado de la Hacienda pública.

Pasa luego el P. E. a ocuparse del estado de las finanzas nacionales, declarando que se ha tratado de cumplir puntual y escrupulosamente con las obligaciones del Estado, sirviendo los títulos de la deuda interna y externa sin perjuicio de los pagos ordinarios de la administración y de obras públicas que no convenía postergar.

El ejercicio de 1915 continúa, se inició con un saldo a pagar de imputaciones de años anteriores por la suma de 78.072.388,15 pesos, distribuidos como sigue:

En efectivo, 73.839.461,84; en títulos, 3.191.472,74; en certificados, 1.041.453,57. Total, 78.072.388,15.

Los recursos para el pago de esta suma estaban representados por las siguientes existencias que quedaron al cerrar el ejercicio de 1914:

En efectivo, 26.935.066,76; en títulos, 22.405.146,20; letras varias a cobrar, 995.111,11. Total, 50.335.324,07.

Dada la dificultad de poder realizar en condiciones favorables los títulos mencionados, no podía contarse este año para el pago de los saldos de ejercicios anteriores por 73.839.647,84 pesos, sino con la parte en efectivo de las existencias, es decir, con pesos 27.930.177,87, debiendo cubrirse la diferencia de 45.909.283,97 pesos con los recursos de 1915.

Financiación del presupuesto de 1915.

La ley de presupuesto en vigor facultó al P. E. para hacer los siguientes gastos:

Administrativos, 322.178.805,60; trabajos públicos, 56.068.393,83; subsidios, 14.622.945,56. Total, 392.870.744,99.

Los recursos para esas erogaciones fueron calculados así:

Rentas generales, 327.138.329,80; producto de la Lotería Nacional, 10.000.000; fondo de irrigación, 4.728.000; obras sanitarias de las provincias, 800.000; cuota de la municipalidad, según el convenio de 22 de mayo de 1912, 250.000; producto de la negociación de títulos del puerto de Buenos Aires y del ferrocarril Nord-Este Argentino, 11.550.000. Total, 392.854.744,43.

Deduciendo de esta suma la cantidad de pesos 11.500.000 en títulos destinados a entregarse por su valor nominal, de acuerdo con las leyes respectivas, en pago de las obras que por igual suma figuran en el presupuesto de trabajos públicos, quedarían los recursos asignados por V. H. divididos en 338.188.829,80 pesos en efectivo y 43.115.914,63; pesos a obtenerse mediante la negociación en tí-

tulos, pues el fondo de irrigación está constituido en fondos públicos.

La totalidad de los títulos que suma pesos 54.665.914,63 está asignados por V. H. al presupuesto de trabajos públicos, que asciende a 56.068.993,83 pesos, de modo que la parte en efectivo para estos trabajos no excede de 1.403.079,20 pesos.

El presupuesto general de gastos en vigor resulta mejor financiero que el anterior, pero el hecho de no haberse podido realizar oportunamente los recursos en títulos en las condiciones que el P. E. exige para el crédito de la nación, y por otra parte la merma en las rentas generales, todo ello debido al actual malestar económico, ha obligado al Gobierno a seguir su programa de economías, limitando los gastos públicos a las sumas estrictamente indispensables.

Es así que desde principios del año no se autorizan erogaciones que puedan ser postergables y las obras públicas afectadas a contrato y aquellas de carácter urgente se pagan en gran parte, con letras de tesorería, procurando llegar por este medio al momento propicio para realizar los recursos en fondos públicos que V. H. destina para el presupuesto de trabajos públicos.

Consecuente con tales propósitos de economía, en marzo 10 del corriente año se decretó en acuerdo de Ministros la reducción de 10 por 100 en todas las partidas de gastos ordinarios del presupuesto vacantes y los que vacaren no se llenarían sino cuando fueran de estricta necesidad. Posteriormente, en 26 de mayo se decretó además, la reducción de los subsidios en 75 por 100 para construcciones y en 50 por 100 para los demás conceptos, con excepción de aquellos destinados a hospitales, asilos, etc., que se mantienen íntegramente.

Estas rebajas pueden estimarse en unos 8 millones de pesos en números redondos.

Los gastos del primer semestre.

Las imputaciones al presente ejercicio, hechas hasta el 30 de junio, suman 151.316.053,03 pesos, correspondiendo 156.937.167,98 pesos a presupuesto y 4.378.885,05 pesos a leyes especiales y acuerdos.

Si se tiene en cuenta que la mitad del monto total del presupuesto general de gastos importa 196.435.372,49 pesos y que sólo se ha imputado en el semestre 156.937.167,98 pesos, resulta una diferencia en menos de pesos 39.498.204,51, que representa un 20 por 100 sin gastar.

En el supuesto de que durante el resto del año se imputara íntegramente la mitad del monto del presupuesto, lo que no es presumible, dada la constante restricción en los gastos, siempre la economía del año resultaría alrededor de 40 millones de pesos.

El P. E. considera que la merma en la recaudación de las rentas durante el primer semestre, no seguirá produciéndose en la misma proporción, pues la de aduanas que es la que sufre mayor disminución, tiende a aumentar su producido. El promedio diario de las entradas por la aduana de la capital, en enero fué 273.781,47 pesos, en marzo de 291.864,33 pesos, en mayo de 304.618,27 pesos y en julio de 331.668,28 pesos.

El programa de economías iniciado en 1914 ha dado como resultado dejar sin gastar en aquel

año 63.923.956,43 pesos, que adicionado a los pesos 40 millones ya enunciados para este año y los pesos 40.113.052,61 con que se proyecta rebajado el presupuesto para el ejercicio de 1916, se llega a un total de pesos 146.037.009,04 en el período de 1914 a 1916.

Tratándose de un presupuesto tan elevado como el de 1914, no era posible sin grave perjuicio para la administración reducirlo de pronto en una suma mayor.

No había entonces otro rendimiento que el seguido, es decir, la economía progresiva hasta llegar al período indicado a la expresada cifra de 146 millones.

Si se observa el aumento constante que venían acusando los presupuestos desde 1910, se podrá apreciar la importancia de las rebajas obtenidas. Los gastos autorizados para aquel ejercicio sumaban 281 millones, se elevaron a 425 millones en 1911, a 436 millones en 1912; descienden a 421 millones en 1913, para luego elevarse a 449 millones en 1914.

El programa realizado ha consistido en detener esos constantes aumentos y llegar, por medio de apreciables economías, hasta dejar fijados los gastos del presupuesto en una suma menor en 83 millones a los de 1914, en números redondos.

La Deuda pública.

El 31 de diciembre de 1913 la Deuda externa de la nación ascendía a 308.855.037,47 pesos oro y la interna a pesos oro 157.769.800 y pesos papel 177.493.140. Durante el año 1914 se han hecho amortizaciones por pesos oro 8.626.685,62 y pesos papel 3.379.700. Las emisiones de títulos han ascendido a 10.415.404,64 pesos oro; correspondiendo pesos oro 2.597.112 a obligaciones entregadas por obras de irrigación, pesos oro 3.512.880 a la ampliación del puerto de Buenos Aires, 300.684 pesos oro por las obras que efectúa el Ferrocarril Nordeste Argentino y, finalmente, 3.914.728,69 pesos oro provenientes del bono entregado en pago del muelle, obras, etc., del antepuerto del Puerto Militar en ejecución de las leyes 5.004 y 9.471.

La circulación de la Deuda externa el 31 de diciembre de 1914 sumaba 312.423.556,54 pesos y la interna 155.990.000 pesos oro y 174.113.440 pesos moneda nacional.

Para satisfacer los saldos que pasaron del ejercicio anterior y como un anticipo al producto de la renta del año corriente, el Poder ejecutivo negoció en plaza a fines de abril último un anticipo de 63.500.000 pesos a seis meses de plazo, renovable por otro período análogo y con el 6 ½ por 100 de interés anual.

Los préstamos a corto plazo por 8 millones de libras esterlinas y parte del de 15 millones de dólares realizados el año pasado con destino a obras sanitarias y venían en septiembre y diciembre del corriente, han sido incluidos en la operación por 5 millones de libras y dólares 25 millones, negociada en mayo último a cinco años con el propósito de extender los plazos y dar tiempo para realizar en ventajosas condiciones el empréstito de 80 millones de pesos oro autorizado por las leyes números 8.889 y 9.468, que consolidarán definitivamente estos préstamos, regularizando, además,

las operaciones financieras de las obras sanitarias de la nación.

Las obras sanitarias de la nación.

Sobre el plan de trabajos en la capital federal por valor de 169.202.239 pesos se han ejecutado hasta el 30 de junio de este año obras que ascienden a la suma de pesos 95.704.877,90.

Lo hecho y a hacerse hasta fin del año representará la parte esencial e indispensable del programa de saneamiento del municipio.

En 1913 se recaudaron 12.725.937,50 pesos y en 1914 pesos 15.110.168,24.

En este año se calcula un producto de pesos 16.400.000 y en el próximo 18 millones de pesos.

El Presupuesto para 1916.

Basándose en el amplio estudio realizado, y con la concurrencia de todos los antecedentes y elementos de juicio de que ha podido disponer, el P. E. proyecta el presupuesto para el año próximo, en las siguientes sumas:

Administrativos, 297.418.900,28; trabajos públicos, 31.328.254,54; subsidios, 12.250.537,56. Total, 341.207.692,38.

Esta suma, comparada con la de 381.320.744,99 pesos a que llega el monto del presupuesto en vigor, establece una economía de 40.113.052,61 pesos.

A continuación se pone en evidencia las modificaciones de cada anexo, comparándolas con las cifras del presupuesto vigente:

A. Congreso.—Presupuesto para 1915, 4.512.151,95 pesos; proyecto para 1916, 4.512.151,95.

B. Interior.—Presupuesto para 1915, 50.260.302,96; proyecto para 1916, 45.298.016,67.—Disminución, pesos 4.962.286,29.

C. Relaciones Exteriores.—Presupuesto para 1915, 4.633.190,23; proyecto para 1916, 4.085.426,90.—Disminución, 547.763,33.

D. Hacienda.—Presupuesto para 1915, 18.431.068; proyecto para 1916, 16.314.546,20.—Disminución, pesos 2.116.512,80.

Deuda pública.—Presupuesto para 1915, 86.521.648,97; proyecto para 1916, 88.738.069,44.—Aumento, 2.216.420,47.

E. Justicia e Instrucción pública.—Presupuesto para 1915, 65.439.326; proyecto para 1916, 57.863.292,21.—Disminución 7.576.233,99.

F. Guerra.—Presupuesto para 1915, 28.334.556,27; proyecto para 1916, 25.064.635,23.—Disminución, pesos 3.269.921,04.

G. Marina.—Presupuesto para 1915, 23.985.250,18; proyecto para 1916, 21.207.118,45.—Disminución, pesos 2.778.131,73.

H. Agricultura.—Presupuesto para 1915, 12.209.390,80; proyecto para 1916, 21.207.118,45.—Disminución, 1.464.589,08.

I. Obras públicas.—Presupuesto para 1915 8.202.780; proyecto para 1916, 7.012.326.—Disminución, 1.190.454.

J. Pensiones, jubilaciones y retiros.—Presupuesto para 1915, 14.250.000; proyecto para 1916 12.088.515,51.—Disminución, 1.261.484,49.

K. Adquisiciones militares.—Presupuesto para 1915, 1.808.940,24.—Disminución, 1.808.940,24.

Resguardos.—Proyecto para 1916, 2.558.640.

Policía aduanera.—Proyecto para 1915, 3.500.000.

Subprefectura.—Proyecto para 1916, 1.241.360.
Total: Presupuesto para 1915, 322.178.805,60.—
Proyecto para 1916, 207.418.900,28.—Aumento,
2.216.420,47; disminución, 26.976.325,79.—Disminu-
ción líquida, 24.759.905,32.

Los trabajos públicos.

El presupuesto de trabajos públicos se proyecta en la suma de 31.538.254,54 pesos en efectivo y 2 millones pesos en obligaciones de irrigación y del puerto de la capital.

Comparado con el presupuesto en vigor resulta

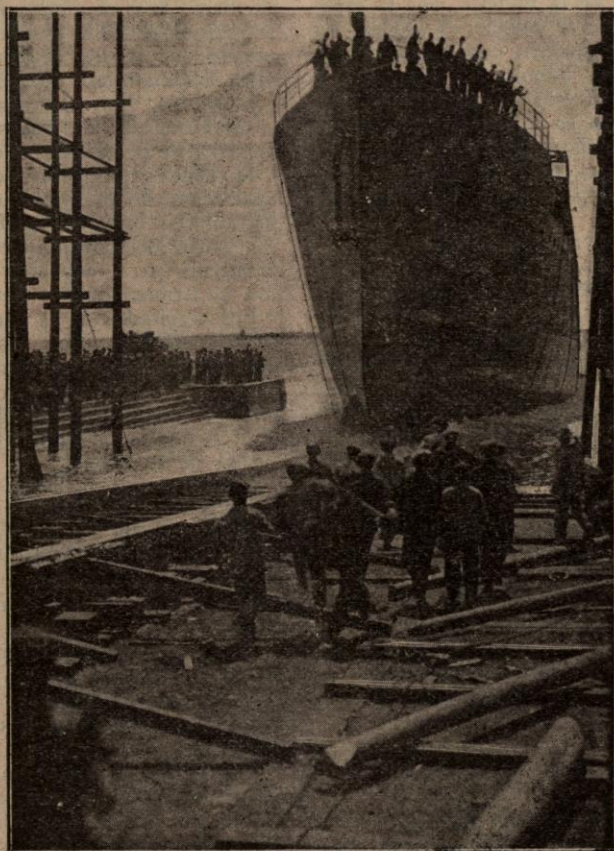
1.000.000; obras de irrigación, 3.956.000; varias, 330.000. Total, 33.538.254,54.

Los subsidios.

Las rebajas en este anexo ascienden a la suma de 2.372.408 pesos, con relación al presupuesto vigente.

De las partidas para el sostenimiento de hospitales y asilos que figuran en el inciso 1.º, sólo se deduce el importe del descuento de sueldos, o sea 102.678 pesos.

Los subsidios que no se destinan a hospitales,



VISTAS DE ESPAÑA (Cádiz).—Botadura del trasatlántico «Santa Isabel», verificada el 26 de agosto último, en el astillero de Matagorda. Es el primero de los buques encargados por la Compañía Trasatlántica á la Sociedad Española de Construcción Naval.

una rebaja de 12.980.739,29 pesos en efectivo y 9.500.000 pesos en títulos y obligaciones.

Se han incorporado nuevas partidas y suprimido y rebajado otras, por no ser ya necesarias las sumas votadas para este año y con el propósito de presentar a V. H. el plan de trabajos públicos que debería desarrollarse el año próximo, dentro de la más estricta economía.

Las sumas a invertirse se distribuyen como siguen:

Construcciones telegráficas, 900.000; obras arquitectónicas, 3.581.800; construcciones de marina, 175.000; explotación de petróleo, 1.000.000; ferrocarriles, 7.300.000; puertos y otras obras hidráulicas, 11.956.454,54; puentes y caminos, 1.739.000; obras sanitarias, 1.600.000 obras en las provincias,

asilos, escuelas y construcciones, quedan en la mitad.

En cuanto a las partidas para construcciones se suprimen totalmente de este anexo, poniéndose, en cambio, la cantidad de pesos 400.000 en el anexo de trabajos públicos. Actualmente estas partidas han quedado rebajadas en 75 por 100.

Al monto de las economías realizadas así, hay que agregar otras resultantes de supresiones aisladas, ya sea porque no fueron incorporadas a la ley con carácter permanente, como el subsidio para concurrir a la subsistencia de los desvalidos, belgas, o porque eran por una sola vez; ya porque la administración del ramo haya comprobado que las instituciones favorecidas figuraban dos veces

en el anexo o no funcionaban o habían dejado de funcionar.

Las oficinas químicas e institutos bacteriológicos.

Con respecto a las oficinas químicas, que figuran dispersas en distintas reparticiones de la administración, el P. E. entiende que también existen razones que aconsejan la unificación y centralización de esos servicios.

El P. E. propone, pues, que con excepción de los laboratorios de los institutos militares, destinados exclusivamente a la preparación de elementos que le son afines y de los de la Casa de la Moneda y de la dirección de la minería, por la especialidad de sus respectivas funciones, todas las demás oficinas químicas queden centralizadas bajo la dirección de la oficina química nacional, y que todo análisis, para los efectos de consumo o del impuesto, se efectúe bajo su inmediata dirección.

Las mismas razones asisten al P. E. para proponer la refundición del instituto bacteriológico de agricultura, en el departamento de higiene.

Unificación de las imprentas.

Trátase ahora de la reorganización de los servicios de imprentas, que adolecen de serias deficiencias por la falta de orientación precisa.

El presupuesto contiene, actualmente, asignaciones específicas para nueve dependencias de esta índole, cuyo monto anual asciende a la suma de 238.320 pesos. Figuran también varias partidas destinadas a gastos de imprenta, que, en conjunto, alcanzan a 1.023.367,74 pesos anuales; y, finalmente, en las partidas globales, que suman pesos 3.505.040 al año, se enumeran gastos de imprenta, aunque sin precisar la proporción exacta que corresponde a esta derogación.

Se ve, pues, que la refundición de todos esos servicios dispersos, en un solo cuerpo homogéneo y bien organizado, daría por resultado la obtención de una economía apreciable, concurriendo al mismo tiempo a hacer esos servicios más perfectos y eficaces.

El cálculo de los recursos.

La preparación de las previsiones sobre las cuales debe fundarse el cálculo de recursos y el presupuesto general de gastos de la nación para el ejercicio venidero, presentan en este año dificultades, que afectan a esas previsiones y libran su realización a contingencias difíciles de precisar.

No es posible en la situación actual, formular los cálculos del rendimiento probable de un ramo en el año venidero, desde el momento que es forzoso señalar a lo contingente un valor muy superior al que representan las circunstancias ordinarias.

Dándose cuenta de que la situación ofrecía demasiada complejidad para que pudiera, aun el más experto, lanzarse a pronósticos concretos, repartió un cuestionario que abarcaba, convenientemente particularizado, la situación del crédito interno y externo en todas las formas afines al asunto; la de las empresas de transporte marítimo y terrestre; la del comercio importador, exportador, mayorista y minorista; la de las industrias fabriles y rurales. Todo esto fué motivo de interrogatorio

encaminado al fin de exponer perspectivas y fundar previsiones.

Y bien: de esa especie de encuesta el P. E. ha recogido la impresión de que las perspectivas de nuestra próxima producción son favorables, según el consejo de opiniones, y relativamente a todos los factores que deben pesar en el pronóstico.

Es opinión generalizada que las cosechas de fin de año, dentro de lo que es dado esperar razonablemente, deben ser algo mayores que las de la estación pasada. Es, igualmente, opinión general que el nivel de precios, aun cuando ceda un tanto de las altas cotizaciones que han reinado en nuestro mercado, se mantendrán a una altura muy satisfactoria. Las empresas ferroviarias no dudan de su capacidad para atender holgadamente al movimiento que se les demande, tanto del punto de vista del material rodante y de brazos, como de combustible. En cuanto a las empresas navieras, confían en que las trabas con que tropieza la navegación irán desapareciendo paulatinamente.

La banca y las casas del ramo opinan que la financiación de la exportación de las cosechas ha logrado establecerse en forma conveniente y que esa parte del comercio exterior argentino estará habilitada para concurrir al adelanto económico con la firmeza que ya tiene acreditada.

Los resultados de la encuesta sobre este particular son satisfactorios, las opiniones todas coinciden en un mismo juicio de serena confianza en lo porvenir, justificando este optimismo con razonamientos que, si bien se apoyan sobre bases conjeturales, deben ser tenidas muy en cuenta por la seriedad de su origen.

La industria y la banca europea no se hallan caídas hoy para seguir financiando nuestra importación en la forma amplia que la hacía antes, pero si los largos plazos de un año y más, y hasta los de seis meses, se han desvanecido, todo hace presumir que las facilidades razonables no faltarán.

No es aventurado afirmar, entonces, que si las plazas industriales pueden y necesitan seguir fabricando, se esforzarán en atender del mejor modo a un cliente de la entidad de la República Argentina.

Y aquí procede consignar el hecho de que, en la pasada situación, solamente una casa bancaria se vió en el caso de cerrar sus puertas, y que dentro del comercio importador y mayorista apenas si se registran dos casos de firmas que no hayan respondido a sus comitentes del exterior.

El crédito comercial interno empieza a reanimarse, y las facilidades para abrir y sostener créditos bancarios en Europa se hacen mayores, no ofreciendo el mercado de cambios dificultades para cheques y giros telegráficos.

Puede tenerse por cierto que en general, los stocks de efectos de importación están hoy reducidos a su minimum, porque el comercio se abstiene de descontar el porvenir, y los pedidos se hacen cuando se abriga la seguridad de colocar el artículo y nunca antes.

Ahora bien: admítase, en cuanto al crédito del comercio minorista se refiere, que el de la campaña se reanima, mientras que el de la capital y provincias sufre alguna restricción. A su vez, este comercio restringe considerablemente el crédito que concede a su clientela, por lo menos a la urbana y de provincias; las opiniones recogidas no son

igualmente uniformes respecto del consumidor de campaña, hecho que tiene su explicación en el régimen tradicional de esa región económica. Encuadrada en estas apreciaciones, estaría la conclusión de que el consumo de la campaña se irá acrecentando en tanto que en las demás partes disminuirá; pero como aquél fué el más castigado por los contrastes de la producción, bien puede ocurrir que, al reanimarse, produzca una reacción favorable en la situación general.

Al amparo de estas reflexiones, abonadas por la observación minuciosa de todos aquellos fenómenos concurrentes al propósito de formular una estimación acertada de las rentas para 1916, se ha calculado su producto sobre los impuestos existentes, en la suma de 274.198.260,16 pesos, cantidad menor en 48.333.624,64 pesos a la que figura para el año en curso.

Agregando a aquella cantidad de pesos 274.198.260,16 la de 24.455.880 pesos en que se estima el rendimiento de los nuevos impuestos proyectados, más la suma de 2.153.258,44 pesos de menor aporte al fondo para subsidios, el cálculo de recursos asciende a la suma de pesos 300.807.318,60.

Los nuevos gravámenes.

Algunos de los nuevos recursos que ha proyectado el P. E. para obtener el equilibrio financiero de 1916, están fundados en reformas y modificaciones de leyes impositivas, cuyo estudio debe hacerse independientemente del de los gastos previstos para el año venidero, y de las rentas calculadas para cubrirlos.

El Poder ejecutivo ha incorporado al texto del proyecto de ley general varios artículos conteniendo la parte substancial de los aumentos proyectados, y de las nuevas tasas, de suerte que puedan hacerse efectivos esos recursos, sin que el Congreso se vea en el caso de apresurar el estudio particular de las leyes correspondientes.

Los petróleos.

Las modificaciones propuestas en las tarifas de avalúos y relativas a los productos petrolíferos, producirán un aumento en la renta de importación que se estima en pesos 3.258.000.

El impuesto a los vinos.

Al insistir sobre la conveniencia de fijar en un centavo por litro el impuesto a los vinos, el Poder ejecutivo tiene en cuenta el antecedente de que, el producto de que se trata estuvo gravado ya con un impuesto doble del que se propone, en épocas en que la industria vitivinícola nacional estaba bien lejos de haber alcanzado el alto nivel de progreso en que se encuentra hoy.

El producto calculado por este concepto se estima en 4 millones de pesos.

La cerveza, producto de gran consumo en el país, sufraga un impuesto tan moderado que es susceptible de aumento sin que por ello la industria se afecte en lo más mínimo. Tan es así que algunas provincias, la de Buenos Aires, por ejemplo, han obtenido en cuenta esa circunstancia para, a su vez, imponerle un gravamen igual al nacional.

Estableciendo el impuesto de seis centavos por litro, cualquiera que sea el envase en que la cer-

veza se expendia, no se impondrá un tributo demasiado pesado a esa industria, y el fisco obtendría un apreciable aumento en la renta que se percibe por ese concepto.

El azúcar.

Sobre la renta recaudada, este aumento producirá un millón de pesos.

El impuesto al azúcar ha existido ya, con la tasa de dos centavos por kilogramo sobre todos los azúcares, gravamen doble del que se proyecta sobre los refinados solamente.

Debe tenerse en cuenta que la ley núm. 8.877, obliga al P. E. a mantener una costosa oficina, al solo objeto de llevar el contralor estadístico de la producción y comercio de aquel producto, y este antecedente prueba que no son tan sólo razones de carácter fiscal las que asisten al P. E. para proponer la creación del gravamen.

Sobre un consumo de 180 millones de kilogramos, este renglón de recursos se calcula en 1.800.000 pesos moneda nacional.

Las tarifas telegráficas.

Las modificaciones proyectadas respecto de la tarifa del servicio telegráfico de la nación forman parte integrante de otro proyecto especial sobre tarifas postales, telegráficas y radiotelegráficas que será enviado en otra oportunidad y comprenden algunas modificaciones hechas con el propósito de aumentar su rendimiento, para que el déficit de dicho servicio no sea tan considerable.

Grave error sería pretender que la explotación de nuestras líneas telegráficas, fuera una fuente de recursos para el Estado porque, de buscarse ese objetivo, se perjudicarían grandes y vitales intereses políticos y económicos, que necesitan de fáciles y baratas comunicaciones. Empero, tal tendencia no puede extremarse al punto de que la explotación se torne gravosa en demasía, cuando es susceptible de producir más al amparo de módicos aumentos, como los que se proyectan.

La tarifa actual es tan baja que no resiste la comparación con las de otras naciones de población más densa y de mayor comercio.

La Dirección de Correos y Telégrafos ha analizado con toda minuciosidad, las modalidades de este servicio, y de su estudio resulta que, en cada cien telegramas que pagan la tarifa de 50 centavos, ochenta y cuatro contienen el máximo autorizado por esa tarifa, no obstante que en setenta y siete de ellos fué posible reducir su texto, sin mengua de la claridad, en dos palabras término medio. Este hecho demuestra que hay verdadera conveniencia en adoptar un sistema de tasación por palabra, para estimular el laconismo y a la vez para hacer más equitativo el impuesto, con relación al servicio efectuado.

De ahí que se proyecte un derecho fijo de 0,30 y 0,04 pesos moneda nacional por palabra, computándose las empleadas en el texto, la dirección y la firma.

Si se acepta esta reforma, el fisco obtendrá alrededor de 1.300.000 pesos moneda nacional más para el cálculo de recursos.

Los demás impuestos.

Al someter a la consideración del Congreso el proyecto de presupuesto de gastos para 1916, el

Poder ejecutivo hace observar que, a pesar de las intensas perturbaciones económicas producidas por la guerra europea y su repercusión en nuestras principales fuentes rentísticas, se ha desechado el recurso habitual y de aparente eficacia de aumentar los impuestos indirectos sobre los consumos necesarios y los directos sobre los instrumentos de la producción nacional.

La rebaja de sueldos.

No terminaremos este extracto sin anotar que el descuento proyectado en los sueldos suma pesos 9.723.178,72 y comprende a los siguientes anexos:

- B. Ministerio del Interior, 2.034.165,26.
 - C. Idem de Relac. Ext. y Culto, 271.634,17.
 - D. Idem de Hacienda, 973.257.
 - E. Idem de Justicia e I. Púb., 2.308.345,72.
 - F. Idem de Guerra, 994.692.
 - G. Idem de Marina, 913.915.
 - H. Idem de Agricultura, 627.207,08.
 - I. Idem de Obras públicas, 338.478.
 - J. Pensiones. jubilación retiros, 1.261.484,49.
- Total, 9.723.178,72.

El descuento de la referencia quedará sin efecto en el caso de que las rentas calculadas produzcan un excedente que compense su monto.

Al proyecto de presupuesto acompaña el Poder ejecutivo otro que, como ya lo hemos anunciado, establece el escalafón administrativo.



Derechos y deberes de los españoles fuera de España.

Nuestra raza ibérica es en sí amante de sus derechos, siempre y cuando sean en defensa de uno mismo, pero olvida casi siempre este ideal cuando se trata de derechos que benefician intereses generales.

Si somos españoles y vivimos alejados de nuestra tierra, ¿por qué olvidar que el consumo para el sostenimiento de nosotros mismos sea de productos nuestros?

¿Por ventura, allá, en nuestra tierra, para sostenerse nuestros padres, hijos y hermanos, necesitan producto; extranjeros?

¿Acaso es alguna deshonra o desprestigio consumir productos de nuestro suelo y elaborados por nuestras industrias?

Si nosotros somos los consumidores, no tenemos el derecho de conocer las marcas de los exportadores, solicitar a los expendedores productos exportados de España?

Nadie negará que tenemos todos estos derechos, y mucho más si nosotros somos los que adquirimos y consumimos los productos; pero tampoco nadie desconocerá que no solamente son derechos los que nos pertenecen, sino deberes que cumplir, y tan sagrados son que al olvidarlos colocamos en situación rui-

nosa a nuestros padres, hermanos e hijos y por último a nuestros compatriotas, que tarde o temprano tocarán sus consecuencias, aplastados por la más grande ruina en sus industrias, comercio, navegación y agricultura, a causa de la negligencia y abandono de nosotros mismos, apoyado por la activa propaganda extranjera en sus productos.

Unámonos todos, seamos fuertes en nuestro derecho, no olvidemos nuestro deber y pidamos siempre productos españoles, que será la labor más grande de patriotismo.

Ahora más que nunca es el momento oportuno, impongámonos colectivamente y haremos rico nuestro suelo.

José Marginet.

(Vicecónsul de España en Tucumán.)



NUEVO PRESIDENTE DE VENEZUELA

El General D. Juan Vicente Gómez.

Los beneficios de su primer Gobierno.

El 5 de julio, aniversario de la independencia de Venezuela, ha coincidido este año con la exaltación del General D. Juan Vicente Gómez al mando supremo de ese país, tan viril como opulento, que se halla hoy en plena evolución del progreso económico e institucional.

El General Gómez ha regido antes de ahora los destinos de su patria. Fué quien sustituyó, sin efusión de una sola gota de sangre, al Presidente Cipriano Castro. El pueblo le aclamó entonces, invocando su condición de Vicepresidente de la República, y le hizo asumir el mando supremo. Un año después lo eligió Presidente Constitucional para el período de 1909 a 1913.

«Pocas veces como en diciembre de 1908—recuerda un escritor venezolano—se encuentra personificado en un hombre el mandato de un pueblo. Pocas veces se encuentra identificado el individuo con el querer nacional, como entonces. Pocas veces halla el pueblo al hombre que solicita, tan a tiempo y en situación de resalto tan visible, como se halló al General Gómez en aquellos días. Todo el que mantuvo su espíritu pendiente de su anhelo supremo y buscó al ciudadano del momento, pensaba necesariamente en Gómez. Su conducta noble y prudente; su lealtad siempre manifestada; su cordura y los errores de la política de entonces, le hicieron el hombre

necesario y, querida la evolución por la opinión pública, se encontró Gómez con que tenía que dirigirla, y la dirigió» (1).

Y la dirigió con tal acierto, con tal patriotismo, con tal altura de miras y con tal firmeza de convicciones, que Venezuela, que se encontraba en la más espantosa anarquía, en el más penoso estado de postración moral, económica y política, al extremo de que su sitio en el rol de las Repúblicas americanas había llegado a estar entre los últimos, se levantó de pronto con la misma arrogante pujanza de que diera, en épocas legendarias, muestra gallarda y prepotente cuando sus pensadores y guerreros, con Miranda y Bolívar, con Páez y Sucre, laboraron briosa y eficazmente por la libertad de medio mundo colombino.

El General Gómez estuvo admirable en ese entonces. «Fué jefe doctrinario de una evolución y no caudillo revolucionario, dice Arminio Borjas. Su política interna, de moderación y armonía, extinguió los odios y las intransigencias banderizas; dió muerte al candillaje amenazante; convirtió en verdad política la autonomía de las entidades federativas, e hizo que el mecanismo gubernamental se moviese sin tropiezos desde su órbita legal».

Todo en Venezuela refloreció o surgió a nueva vida desde entonces. Consolidado el orden público y garantizados ampliamente todos los derechos, todos los intereses, todas las aspiraciones legítimas, Venezuela pudo dedicarse a desentumecer, primero, sus adormecidas energías; a vigorizarlas y ensancharlas prodigiosamente, en seguida. Y, como era natural que aconteciera, la nueva existencia se caracterizó, ante todo, por un creciente y constante desarrollo de los intereses materiales.

Las enormes riquezas del país atrajeron en gran escala al capital extranjero, que se invirtió en toda clase de industrias y en obras públicas de todo género. No hablamos de memoria ni estamos haciendo fáciles palabras de lisonja. Los datos concretos de las estadísticas corroboran elocuentemente nuestros asertos.

Durante el Gobierno del General Gómez, y como consecuencia de la estabilidad y de la confianza inspirada en la actividad y en la economía oficiales, surgieron en Venezuela más de 50 centros industriales de primer orden, con un valor que oscila entre 75 y 80 millones de bolívares, sin contar las empresas petroleras, de asfalto y de carbón, que obtu-

vieron concesiones legales y cuyos capitales son de los más fuertes entre los de explotaciones industriales en el país.

Las Compañías mineras elevaron su capital en más de ocho millones; en empresas productivas de fuerza y luz se invirtieron cerca de cinco millones; para la fabricación de productos alimenticios se comprometió un capital de 18 millones; en productos varios de industria, como cemento, vidrio, papel y lozas, se puso más de ocho millones; para activar los medios de transporte se emplearon como 17 millones, y las Empresas constructoras y otras de distinta índole elevaron su capital a 19 millones.

El comercio aumentó, desde 1909 hasta 1914, en un 70 por 100. El comercio de 1909 alcanzó a 132 millones de bolívares; el de 1914 subió a 224 millones. Las exportaciones, que en 1909 fueron de 83 millones, llegaron en 1914 a 136 millones. Las importaciones de 1909 sumaron 49 millones; las de 1914 dieron 88 millones.

Cuanto al crédito público, Venezuela debe al presente tan sólo 171 millones. Es decir, que durante el Gobierno del General Gómez se amortizó la deuda en 46 millones. Y es de advertir que los intereses se pagaron y siguen pagándose con toda puntualidad. A este respecto, la Cancillería francesa ha dejado constancia, en un documento público fechado en 1913, que «Venezuela es, con Estados Unidos, el único país que cierra sus presupuestos con excedentes; que, además, amortiza regularmente sus deudas y paga sus impuestos más ínfimos».

Los presupuestos fiscales, en efecto, cierran desde 1909 con un superávit considerable. El de 1912 excedió de 12 millones de bolívares.

En caminos públicos se construyeron desde 1910 algo más de 1.364 kilómetros, y se estudiaron 12 nuevas vías con una extensión de 900 kilómetros. En las obras de modernización y mejoramiento de los antiguos caminos carreteros se gastó más de 13 millones.

A fin de proteger la agricultura y las industrias, el General Gómez hizo dar una ley facultando al Ejecutivo para establecer o contratar la fundación de un Banco de Crédito territorial destinado a efectuar préstamos a las Empresas industriales y a los agricultores, con garantía de sus fincas urbanas y rurales.

También obtuvo que el Congreso dispusiera que el producto de la contribución del 30 por 100 sobre los derechos de importación se emplee en vías de comunicación, inmigración y colonización, compra de terrenos y edifi-

(1) Pedro Manuel Ruiz.

cios para la Escuela Federal de Agricultura, Cría y Veterinaria, complemento de las obras de salubridad general y cancelación de la deuda del ferrocarril de Puerto Cabello a Valencia.

En la instrucción pública, el Presidente Gómez introdujo notables reformas, como la de la enseñanza libre. Hizo la instrucción obligatoria y gratuita y la ensanchó con toda amplitud. Al subir al Poder encontró sólo 716 escuelas en la República; al descender de él dejó 1.408.

El ejército venezolano, objeto de la predilección de los desvelos de Gómez, es una de las instituciones más brillantes no sólo de Venezuela, sino también de la América del Sur.

La salubridad pública, que casi no existía antes de 1909, fué establecida en tan buenas condiciones, que gracias a ella han desaparecido las epidemias, endémicas en Venezuela, de la peste negra, la peste amarilla y la tifoidea.

Cuanto a las relaciones internacionales, es notorio que los numerosos conflictos que con varios países de América y Europa dejó pendientes el General Castro, se hallan ya completamente solucionados, mediante la labor diplomática del General Gómez, quien supo demostrar que no sólo posee las excelentes cualidades de político y de militar, de estadista y de administrador público que le reconocen todos, sino también las privilegiadas condiciones del diplomático experto y sagaz.

Entre los arreglos internacionales que Venezuela ha llevado a cabo en los últimos años no puede dejar de mencionarse, por su envidiable éxito, el celebrado con Francia en 1913. En virtud de este arreglo, la cuestión pendiente entre ambos países que databa desde los comienzos de la República y que había agotado los esfuerzos de varios estadistas, quedó zanjada definitivamente, reconociéndose todos los derechos alegados por Venezuela para ir al arbitraje en vez de la intervención diplomática directa que sostenía Francia; y las reclamaciones de este país, que ascendían a 23 millones de francos, quedaron reducidas a tres millones. Este enorme triunfo fué declarado por el Congreso de Caracas como obra exclusiva del General Gómez.

El hombre que tal suma de beneficios ha hecho a su país y que en dos oportunidades (1908 y 1913) supo desprenderse de todas las sugerencias y halagos del poder para declinarlo voluntariamente en los representantes de la soberanía popular, debía ser, nece-

sariamente, requerido de nuevo por sus conciudadanos para regir los destinos patrios. El General Gómez declaró, al iniciarse el movimiento de opinión para elevarlo por segunda vez a la Presidencia, que no creía ajustado a la Constitución que encontrándose él en el servicio público como Comandante en Jefe del Ejército, se insinuara siquiera su nombre como candidato presidencial, y pidió a sus amigos que desistieran de todo trabajo en ese sentido.

Ello no obstante, el Congreso, inspirándose en el sentir popular, eligió el 3 de mayo último con unanimidad y entusiasmo sin precedentes, al General Gómez como Presidente Constitucional para el período de 1915 a 1922.

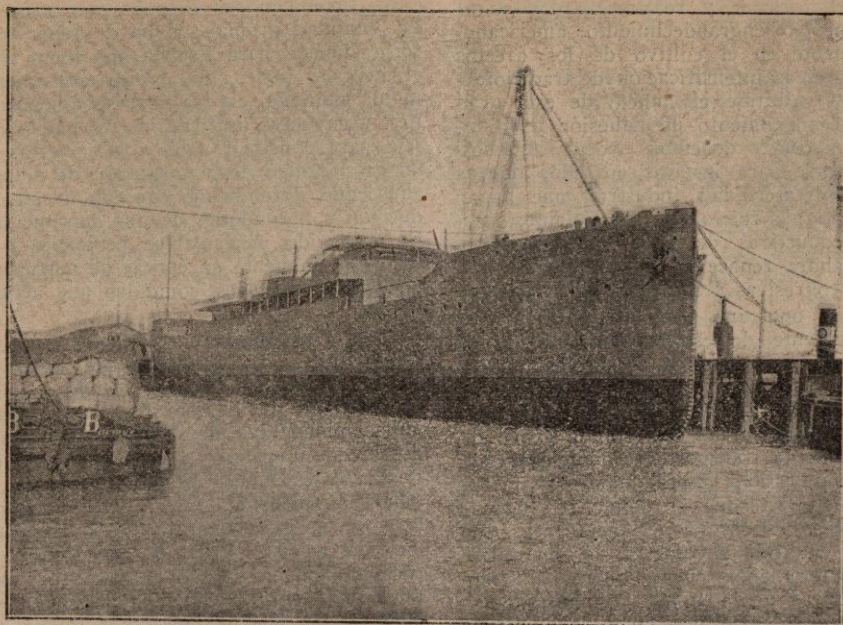
«Penoso es decirlo, pero es una verdad que está grabada en nuestras mentes y pugnando por salir de nuestros labios—es el doctor don Ezequiel A. Vivas quien habla ahora,—esta es la *única vez* que en la elección de Presidente de la República no ha intervenido ningún género de manifestaciones censurables, ni las insinuaciones oficiales, ni las expresas recomendaciones de las legislaturas locales, ni los sugestivos pronunciamientos de la prensa, ni mucho menos el torpe mandato de la fuerza.»

Y es de hacer constar, porque ello es honra de Venezuela y del nuevo mandatario, que nunca como al presente hubo allí un Congreso en el que tuvieran cabida lo más aristocrático de la intelectualidad y lo más representativo de la política, el foro, las industrias y la milicia.

Entusiastas admiradores del «hombre bueno y fuerte»—que le dijo alguna vez Gil Fortoul,—admiradores entusiastas, porque nos ha cabido la oportunidad de conocer la obra creadora y de reorganización del General Gómez, le saludamos desde estas lejanas tierras al verle retornar al Poder. Y con nuestros mejores augurios para su nuevo Gobierno van también nuestras congratulaciones a la nación venezolana, aquella tierra ubérrima y generosa de donde salieron los escuadrones que habían de llenar los campos de batalla de la Independencia con el estruendo de sus cargas y que habían de recorrer triunfalmente a paso de vencedores los llanos y las quiebras, los bosques y las cumbres de medio mundo colombino.

José María Barreto.

La Paz (Bolivia), 1915.



VISTAS DE ESPAÑA (Cádiz).—El nuevo buque «Santa Isabel» atracado al muelle.

LA MINERÍA SUDAMERICANA y la unión industrial de España con la América latina.

De la *Revista Minera Metalúrgica y de Ingeniería*.—Madrid.

Entre los más esenciales factores para resolver el debatido problema de la unión hispano-americana, debe contarse con el de la compenetración de nuestras respectivas industrias minero-metalúrgicas. Estas fueron la base de nuestra colonización en aquel rico Continente, y a ellas hay que atender de nuevo para restablecer los antiguos lazos, que, si ya no pueden sostenerse con servidumbres políticas y administrativas, que evoluciones históricas inevitables destruyeron para siempre, deben en cambio inspirarse en mutuas conveniencias de intereses materiales, únicos que en los modernos tiempos ligan más intensamente a los pueblos progresivos.

El análisis crítico de nuestra historia colonial en América, irá destruyendo la falsa leyenda de crueldades en que se ha pretendido envolver la grandiosa obra civilizadora que allí llevaron a cabo insignes varones que parecían dotados de condiciones extrahumanas para vencer las enormes dificultades que a cada paso surgían en las duras jornadas de la dominación española; y destruida aquella leyenda quedarán como recuerdos imborrables, los valiosos descubrimientos de yacimientos minerales que, al amparo de leyes tan protectoras para el indio como para los conquistadores, contribuyeron a desarrollar rápidamente las espléndidas riquezas que dieron vida propia a territorios reservados hasta entonces para el exclusivo provecho de los Incas, sirviendo de punto de partida a los poderosos desenvolvimientos sociales y económicos que acabaron por hacer de aquel Con-

tinente el sueño dorado de todas las ambiciones humanas.

En aquella grandiosa iniciación, no sólo procuramos acertados ordenamientos legales para regular el desarrollo de los trabajos mineros, en variadas pragmáticas que después informaron las famosas leyes de Indias que han sido hasta hace poco el código vigente en casi toda la América Latina, inspirando además, según el sabio argentino Dr. González, todo su movimiento social contemporáneo, sino que dejamos allí hondas raíces del progreso industrial compatible con aquella época, en el laboreo de las minas mejicanas y de las de Huencavelica y de Potosí en el Perú, así como en los procedimientos metalúrgicos de obtención del azogue y de amalgamación de la plata, de tan enorme trascendencia este último, que permitió poner en explotación criaderos pobres que por los primitivos procedimientos yacían abandonados e improductivos.

Complemento de todos estos progresos y auxiliar eficazísimo para su perfeccionamiento, fué el desarrollo de las enseñanzas científicas por españoles desempeñadas en diversas universidades y colegios profusamente repartidos por Méjico y Perú, hasta que al finalizar el siglo XVIII se estableció en la capital de Nueva España la primera escuela seria de ingeniería, sabiamente organizada y dirigida por nuestro insigne D. Fausto de Elhuyar, el fundador después de la minería española contemporánea, y autor de la ley de Minas de 1825.

La minería americana resulta así creada en una laboriosa fecundación de la sangre de nuestros héroes y del cerebro de nuestros hombres de ciencia. Si como ha dicho elocuentemente un joven representante de la intelectualidad argentina, el doctor Sojo, en un brillante homenaje de simpatía a España celebrado en Buenos Aires el 16 de mayo último, "ha llegado la ocasión propicia para volver la vista hacia el pasado, por imponerlo así

los dictados del corazón y reclamarlo la visión patriótica del propio engrandecimiento americano, porque precisamente en el cultivo de los afectos al viejo hogar y en la intensificación de tradiciones comunes ha de realizarse el anhelo de esta gran obra de vivo reconocimiento de adhesión a la hidalga estirpe hispana", debemos evocar aquellos gloriosos recuerdos para inspirar en ellos nuevas corrientes de confraternidad industrial que hagan brotar de las antiguas raíces que allí dejamos, prolíficas ramas productivas de riqueza con la savia del afecto que ahora renace en los cultos hijos de las jóvenes y progresivas Repúblicas americanas.

El momento es oportuno para ello, no sólo por el favorable ambiente de españolismo que allí se va formando, sino por el gran desarrollo que en plazo breve ha de alcanzar la minería. Ha tenido que luchar hasta ahora esta industria en la mayor parte de la América del Sur con la grave dificultad de la falta de transportes económicos y de la carestía del combustible. Especialmente en la región andina de Bolivia, que es donde se encuentran las más ricas concentraciones metalíferas, fué siempre rémora onerosa la escasez de comunicaciones, disponiéndose como único medio de transporte en las alturas de la *punta la mansa llama*, cuyo excremento se utilizaba como combustible para las máquinas de vapor, y en las zonas más bajas, de los borricos o los mulos. Esto hacía que no pudieran trabajarse más que los criaderos más ricos de bismuto, de estaño, de plata o de oro, y aun en estos casos fueron muchas las empresas fracasadas por no poder resistir los cuantiosos gastos de la explotación cuando en las labores se presentaba alguna anomalía imprevista.

Tales dificultades tienden a desaparecer por el más completo desarrollo de los ferrocarriles, especialmente en la Argentina, en Chile y en Bolivia. Esta última República ha sido la más retrasada en este necesario progreso; pero comprendiendo así se dispone a activar la ejecución de los varios proyectos pendientes, entre los cuales figura el del ferrocarril de Tupiza a La Quiaca, que establecerá la comunicación directa entre la Paz y Buenos Aires atravesando zonas de gran interés minero dentro de Bolivia. Coincidiendo con este avance en los fáciles transportes, se están descubriendo extensas cuencas hulleras en Chile, y abundantes yacimientos petrolíferos en Argentina y en Bolivia. Todo ello ha de transformar totalmente la vida de tan privilegiados países, industrializándolos rápidamente para completar su grandioso resurgimiento económico, y en esta industrialización debe tomar parte España combinándola con lo que necesariamente aquí se impone, si hemos de luchar con elementos propios en los mercados mundiales.

Una de las producciones mineras que en esta evolución industrial americana nos conviene prever es la del plomo. Las menas de este metal, profusamente repartidas por las estribaciones orientales de la cordillera andina, han sido hasta ahora las menos explotadas por la desproporción entre su escaso valor y el excesivo coste del laboreo y transporte. Facilitado ya el acceso ferroviario a ellas en algunas zonas, o próximo a realizarse en otras, y siendo posible la fundición en el país por la mayor abundancia de combustibles, ha de crearse allí un gran centro productor de plomos que con el enorme crecimiento de aquellas grandes urbes pronto encontrará un adecuado y lucrativo consumo

local, extendiéndose después por otros continentes. La vitalidad propia que ha de tener tal industria, sería funesto para España que fuera absorbida por el mercado inglés, que ejerce actualmente la hegemonía mundial en las correspondientes transacciones, y envuelve un gran interés patrio el de atraérsela para construir aquí a las puertas de Europa, un gran centro de contratación de plomos hispano-americano, defendiendo con ello nuestra propia producción y librándonos de una deprimente tutela que ha producido incalculables perjuicios a esta industria, especialmente en épocas de perturbaciones económicas tan graves como las que actualmente sufrimos.

Ya se dedican algunos capitales españoles en Buenos Aires a la fabricación de varias manufacturas del plomo con lingote llevado de Europa y con un poco producido en América misma. Algunas minas plomíferas de Bolivia ostentan además el nombre de España y de prestigiosos y antiguos industriales españoles. El movimiento de compenetración ha empezado, pues, por iniciativas privadas que son las que deben marcar las verdaderas orientaciones en este orden de actividades, y sería eficazísimo que el Estado secundara estas iniciativas, obteniendo en provecho propio todo el partido posible de los nuevos horizontes minero-metalúrgicos que allí se vislumbran no sólo para el plomo, sino para las demás producciones de esta industria, que se presta a tan complejas derivaciones manufactureras. La situación actual de Europa y la nueva revisión de valores industriales que en las naciones ahora en lucha ha de imponerse al concertarse la paz, aconsejan la urgencia de previsoras medidas para tomar ventajosas posiciones en la nueva distribución de potencialidades económicas que han de contribuir a la producción y al consumo mundiales. Así lo han comprendido las principales naciones productoras y activamente laboran por la conquista del mercado americano, bien enviando allá delegaciones especiales con representación oficial de los respectivos Gobiernos para estudiar los recursos, las necesidades y la organización comercial e industrial de las diversas Repúblicas latinas, como recientemente han hecho los Estados Unidos y Francia (misiones de Mr. Bourton y de Mr. Baudin), o bien con insistentes propagandas técnico-comerciales como las que hace tiempo vienen haciendo Inglaterra, Alemania e Italia. España no debe quedarse rezagada en este general movimiento de defensa económica, y aprovechando afinidades de raza que tendrán siempre un valor preponderante en estas competencias mundiales, ha de procurar enlazar los comunes intereses hispano-americanos para formar con ellos un recio bloque que pueda oponerse a la insaciable y dominadora expansión de otras razas extrañas.

Uno de los medios más eficaces para conseguir esta solidaridad de aspiraciones, creando allí un ambiente industrial netamente español, sería enviar como cooperadores del renacimiento que se inicia, a nuestros jóvenes ingenieros de Minas, que podrían continuar allí brillantemente la historia de la minería americana por España comenzada y tendenciosamente obscurecida por las absurdas leyendas a que antes aludimos, las cuales quedarían totalmente olvidadas al contacto de esta nueva generación de técnicos que a las tradiciones patrias sabrían unir las sólidas enseñanzas profesionales recibidas en la Escuela especial del ramo, que es

una de las más progresivas y completas de Europa. Esta cooperación podría brindarse oficiosamente a naciones como la Argentina, Bolivia, Colombia y algunas otras que no tienen todavía organizado su Cuerpo oficial de Ingenieros del Estado con enseñanzas propias, y lo van formando mediante concursos en los que se admiten técnicos de distintas nacionalidades. En la Dirección general de Minas, Geología e Hidrología de la República Argentina, figuran principalmente técnicos franceses en la sección minera, y alemanes e italianos en la geológica. En Bolivia suelen ser prácticos del país sin los conocimientos especiales que la moderna industria exige a los encargados del servicio del Estado para la adjudicación y posesión de la propiedad; y no parece difícil que para la organización definitiva que de estos servicios allí ha de imponerse, se admitiera el concurso de nuestros jóvenes ingenieros, escogidos entre los muchos que todavía se encuentran sin colocación en España.

En este intento de relaciones técnicas podría llegarse hasta la creación de Escuelas especiales de Ingenieros con profesorado español en las Repúblicas que aún carecieran de ellas. Se continuaría así la tradición de las primeras Escuelas de minería, por españoles creadas, durante la época de la colonización, y el procedimiento no había de parecer extraño en países que han organizado la enseñanza profesional con especialistas extranjeros, como sucedió en Chile con la Facultad de Medicina dirigida por un médico francés, y donde todavía se conservan a pesar de sus evidentes progresos propios y de su especial cultura, profesores suecos de Gimnasia en las Escuelas primarias oficiales y profesores alemanes en la enseñanza secundaria, y en la Argentina misma hay no pocos ingenieros extranjeros en la Facultad de Ciencias y en la de Ingenieros civiles de la Universidad de Buenos Aires.

Las grandes ventajas de esta difusión técnica por toda la América latina no necesitan encarecerse. Asociado el nombre de España a los nuevos desenvolvimientos industriales de aquellos países, sin pretender presiones directivas ni hacer alarde de supremacías profesionales que el culto e independiente espíritu de sus hijos rechazarían, sino como una consciente y reflexiva cooperación en la gran obra de progreso que allí se avecina, podríamos orientar ésta en el sentido que a nuestros propios intereses materiales convenga, en armonía con los intereses americanos que deberían ser siempre lealmente atendidos, puesto que se nos encomendaba su defensa. El íntimo contacto con aquel ejemplo medio social, integrado por intensas actividades perfectamente adaptables a todos los progresos, proporcionaría seguras informaciones para desarrollar nuestra industria nacional en la forma apropiada a las necesidades de aquellos mercados, bien fomentando y perfeccionando las fabricaciones ya existentes, ó bien creando otras nuevas como complemento de las que allí se establecieran. Sería, en fin, una obra de verdadera solidaridad industrial, que realizaría definitivamente el ensueño tanto tiempo acariciado de la unión de la vieja casa solariega con las jóvenes Repúblicas que de ella salieron.

Fernando B. Villasante,

Ingeniero de Minas.

FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

Premio anual de 5.000 pesetas, ofrecidas por D. José Deu y Mata.

Concurso de 1915.

Objeto: Premiar con las cantidades en metálico o con medallas, diplomas o placas murales, a los nacionales o extranjeros que aporten o importen, ya sea de palabra, por escrito o prácticamente, alguna nueva creación, invento, modificación, perfeccionamiento o algo, sea poco sea mucho, que resulte en bien de la Industria Nacional, proceda esta mejora de la Electricidad, Mecánica, Química, Física, Artes, Oficios, etc.

Bases para la obtención del premio.

1.^a Durante el corriente año de 1915, los que opten a la percepción del mismo, con arreglo al objeto designado por el donante, podrán enviar las solicitudes a la Secretaría del Fomento del Trabajo Nacional (Plaza de Santa Ana, 4), de diez a una y de cuatro a ocho, todos los días laborables.

2.^a El examen de las mismas y de los inventos, etcétera, tendrá lugar durante el mes de diciembre de cada año, y el Jurado que se nombre dará su fallo el día 31 de dicho mes.

3.^a En una de las Juntas directivas del mes de noviembre, el Fomento nombrará el Jurado, que se compondrá de cuatro individuos técnicos, pudiéndose elegir de entre los socios o personas extrañas a la Sociedad, de notoria competencia. Presidirá el Jurado el Presidente del Fomento del Trabajo Nacional y actuará de Secretario el de esta Corporación.

4.^a Queda facultado el Jurado para dividir dicho premio, así como para declarar desierto el concurso, en cuyo caso el premio se acumulará al del año siguiente; y

5.^a La condición de ser el premio en metálico o consistir en medalla, diploma o placa mural, la podrá fijar el Jurado de acuerdo con el autor o autores premiados.

Barcelona, junio de 1915.—El Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, *José de Caralt.*

●●●●●●●●●●●●●●●●

Jesús y Colón.

(Memorándum núm. 10 del Club Palósfilo Malagueño.)

La obra de Colón tiene alguna semejanza con la del Divino Redentor.

El insigne Almirante de España redimió a millares de hombres del cautiverio de la ignorancia, y al mostrarles la imagen del Crucificado les enseñó el camino de la verdad eterna.

A otros que ya gozaban de los beneficios de la civilización, les enseñó a tener fe, respeto al genio y amor a las glorias de la patria.

Así como Jesús nos parece más divino cuando más humano le consideramos, así Co-

lón, con sus debilidades, errores y flaquezas, aumenta en nosotros la admiración que por él sentimos.

Grande fué la alegría del que, olvidando su propio dolor, indiferente a sus heridas, tintas en sangre, pudo exclamar desde lo alto de la Cruz, iluminada por los rojizos resplandores del sol de ocaso:

¡Muero redimiendo al linaje humano; ya depende de la humanidad el ser feliz; soy Hijo de Dios; me llamo Jesucristo!...

Grande fué la alegría de Colón, cuando enjugando de pronto sus lágrimas, descorre el negro velo de los mares, dilata el campo de la humana vida, ensancha los horizontes de la Historia, descubre un mundo; y el grito de ¡tierra! lanzado desde la *borda* de las afortunadas carabelas, resonó como un segundo *fiat* cosmogénico sobre las vírgenes playas de la florida Guanahani.

En aquel momento amaneció sobre el Nuevo Mundo el sol de la verdad revelada, su pérdida integridad la familia humana, se fijó para siempre el concepto de nuestro planeta, y abriéronse a la ciencia inmensos e inexplorados horizontes.

La Cruz es el estandarte de todos los pueblos redimidos. Con ella rescató el Hombre Dios al «mundo antiguo» de su esclavitud ignominiosa en que yacía, y de ella se sirvieron los Apóstoles para llevar hasta los confines de la tierra el Evangelio de la luz y de la paz. Y cuando Lutero, con todas las audacias de un apóstata, enarboló la Cruz de Cristo, como bandera de protesta y de rebelión contra su gloria, un gran creyente, tal vez un santo, el inmortal Colón, descubría un nuevo mundo en el fondo de mares desconocidos, y España lo redimía de la servidumbre de la barbarie con las divinas influencias de la Cruz...

Al abrir Colón las puertas del continente americano a la civilización europea, al depositar los gérmenes del espíritu moderno, afirmó para siempre los principios de libertad y fraternidad universal!

¡Colón no era un santo ni un profeta, ni siquiera un inspirado!...

No era más que un hombre, un poco de barro animado por el soplo de Dios, barro débil y quebradizo, ser débil combatido por todas las miserias de la carne y por todas las tempestades del alma; pero ante su mano imperativa se ensanchó el mundo, y al eco de su palabra brotó un continente, y, obedeciendo a su voluntad, se encendieron nuevas estrellas en el cielo.

Los sabios le han presentado a las nuevas

generaciones desnudo, con corona de espinas y un cetro de caña en los brazos, y han gritado también como los jueces del Nazareno: ¡*Ecce Homo!*...

Y en efecto: sin darse cuenta han dicho una gran verdad.

¡He ahí el hombre!...

Anselmo Ruiz Gutiérrez.

●●●●●●●●●●●●●●●●

Intercambio comercial hispano-americano

EL SALVADOR

Los datos que siguen son tomados de la Memoria comercial correspondiente al año de 1914 remitida por la Legación española en San Salvador:

La importación de productos españoles, que como se puede observar, comparando cifras con las seis naciones que superan a España en cuanto al valor de las mercaderías importadas, son más que consoladoras halagüeñas para nuestro comercio, podría tomar un aumento considerable si cesasen las causas principales que le sirven de rémora, cuales son la desventaja con que luchan nuestros productos, en comparación con los de Francia, Bélgica o Italia, que gozan en El Salvador de ciertos privilegios, a los que España debe aspirar sin pérdida de tiempo. Además, si nuestros productores cedieran en exigencias relativas a los pagos concediendo plazos, como lo hacen los demás países; empacasen en debida forma las mercancías, defecto que aquí echa de ver el consumidor, en beneficio de sus competidores que tienen especial cuidado en llamar la atención, con ello, al primer golpe de vista, porque saben que así se atraen la clientela; acondicionasen en los cajones en perfecto estado los productos a fin de evitar roturas, espacios inútiles, muchas veces sin rellenar siquiera, y procurasen reducir el peso de la tara, cosa que influye sobremedida en el costo de las mercaderías, por tener que pagarse los derechos de aduana por el peso bruto; si fuesen más complacientes con los importadores, tomándose el trabajo, que los otros hacen con gusto, de incluir, en un mismo envase, mercancías diversas y aun pequeñas encomiendas que les puedan hacer de algún artículo de otro productor, que

por su insignificancia, no merece pedirlo directamente, sin que por tal servicio cobrasen comisión; procurasen hacer las mayores economías posibles en los gastos de embarque, que generalmente resultan excesivos, comparados con los de otros países, como también tener muy presente eludir el pago de flete mínimo, pagado muchas veces a consecuencia de que una parte de las mercaderías no está lista con tiempo, y, en fin, si vendiesen directamente los fabricantes y no por medio de casas de comisión, con toda seguridad habría mucha más demanda de artículos de producción española, puesto que la calidad compite con la de otros países, ya que está probado, hasta la evidencia, que in finidad de los productos o artículos van vendidos a Francia, Inglaterra e Italia, y luego, desde dichos países, son reexpedidos a otras naciones, descubriéndose por los sellos de las fábricas el verdadero origen de los mismos, pues se da el caso, verdaderamente asombroso, de adquirirse aquí mismo toda clase de tejidos importados de Inglaterra con las marcas de Tarrasa, Sabadell, etcétera, cosa que también se ve en Gibraltar a cada momento.

Los principales artículos importados de España en la República salvadoreña en el año de 1914 son los siguientes:

| | PESO en kilogramos | VALOR en peses oro |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Aceites: Alimenticio .. | 4.486 | 1.351,90 |
| Para alumbrado | 375 | 120 |
| Aguas minerales | 750 | 95,20 |
| Algodones: En bruto ó hilaza | 3.406 | 1.800 |
| En driles | 4.029 | 5.020,20 |
| En géneros blancos .. | 490 | 312,60 |
| En géneros estampados | 356 | 601,20 |
| En hilo | 5.345 | 3.232 |
| Manufacturados | 19.950 | 24.317,41 |
| Armas: Cartuchos | 36 | 9 |
| Escopetas | 278 | 232,70 |
| Revólvers | 125 | 994,60 |
| Artículos de: Escritorio | 331 | 113,20 |
| Fantasía | 60 | 60,40 |
| Tocador | 180 | 115 |
| Uso doméstico | 180 | 115 |
| Varios | 505 | 684 |
| Calzado y artículos para zapatería | 2.527 | 902,80 |
| Cáñamos en cuerdas ... | 496 | 203,65 |

| | PESO en kilogramos | VALOR en peses oro |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Cartón: Manufacturado | 470 | 318,60 |
| En hojas | 637 | 30,40 |
| Cereales | 1.027 | 177,98 |
| Cemento | 360 | 20 |
| Confitería | 250 | 156,40 |
| Conservas alimenticias... | 18.072 | 4.341,76 |
| Cristal en objetos | 2.543 | 427,40 |
| Espicias | 306 | 52,01 |
| Farmacia: Artículos para | 327 | 91 |
| Medicinas corrientes. | 3.290 | 1.654,18 |
| Ferretería: Herramientas para artesanos.. | 337 | 157 |
| Otros artículos | 358 | 74 |
| Frutas: Frescas | 2.016 | 428 |
| Secas y conservadas.. | 1.437 | 378,77 |
| Galletas | 2.079 | 706,50 |
| Jabón | 29 | 5 |
| Jarabes y extractos azucarados | 172 | 50 |
| Joyería | 3 | 140 |
| Juegos para salón | 375 | 220 |
| Juguetes | 139 | 119,80 |
| Lana: Manufacturada. | 86 | 123,80 |
| En tejidos | 568 | 1.677,40 |
| Libros: En blanco | 1.059 | 517,80 |
| Impresos | 10.339 | 6.870,18 |
| Lino: Manufacturado .. | 18 | 23 |
| En tejidos | 71 | 108 |
| Licores y bebidas espirituosas | 13.655 | 4.359,65 |
| Madera: En artefactos.. | 301 | 258,40 |
| En corchos | 3.033 | 2.145,25 |
| Maquinaria: Para coser. | 50 | 32 |
| Industrial | 931 | 178 |
| Para otros usos | 823 | 28 |
| Material para imprenta. | 825 | 362,20 |
| Mercería | 979 | 747,40 |
| Muestras y anuncios... | 5.714 | 2.481,10 |
| Objetos: Artísticos para salón | 38 | 52,40 |
| De uso personal | 15 | 30 |
| Peletería: Artefactos de cuero | 140 | 372,52 |
| Cueros preparados ... | 110 | 212,40 |
| Papel: Para cigarrillos | 23.905 | 5.977,95 |
| Para empacar | 6.529 | 1.127,50 |
| Para escribir | 492 | 100,80 |
| Para imprenta | 86 | 8 |
| De solfa | 219 | 64,40 |
| De otras clases | 4.357 | 2.419,50 |
| Plomo: En artefactos... | 5.476 | 689,10 |

| | PESO en kilogramos | VALOR en pesos oro. |
|--------------------------|-----------------------|------------------------|
| En barras y planchas. | 1.638 | 217,20 |
| Seda manufacturada..... | 65 | 95,20 |
| Substancias alimenticias | | |
| estimulantes | 626 | 148,48 |
| Sombreros de fieltro... | 310 | 1.565,76 |
| Vinos: Blancos | 9.144 | 1.187,47 |
| Champaña | 980 | 139,80 |
| Generosos | 80.786 | 15.285,32 |
| Tintos | 52.784 | 7.173,21 |
| Totales | 304.826 | 106.580,85 |

CUBA

Comercio exterior en 1913-14.

Durante el último año fiscal, esto es, de 1913-14, las importaciones alcanzaron en esta República la cifra de 134.008.000 pesos y las exportaciones 170.727.000.

El primer puesto entre las naciones lo ocuparon durante ese período, como siempre los Estados Unidos de Norte América que aumentó sus importaciones de nuestro país con relación al año precedente, en cuatro millones de pesos. Su exportación se mantuvo durante el año en iguales condiciones que en 1912-13.

El segundo lugar corresponde a la Gran Bretaña. La merma en las exportaciones de esta nación a Cuba excede de 2 millones de pesos; pero aumentaron en 3 millones y medio las importaciones de productos cubanos.

El tercer lugar lo ocupa España. En la importación la cifra es la misma que el precedente año; en la exportación aparece un aumento de 400.000 pesos sobre el año 1912-13.

El cuarto lugar corresponde a Alemania. Nuestras exportaciones para dicha nación alcanzaron en 1913-14 la suma de 4 millones de pesos si bien disminuyó en dos millones en relación al año 1912-13. La importación descendió en más de un millón de pesos, comparándola con la del año de 1912-13.

Nuestra exportación para Francia aumentó en 800.000 pesos. En la importación no hubo alteración alguna de importancia: se mantuvo en 8 millones, como el año anterior.

Por lo que se refiere a los ingresos generales en las Aduanas de la República, aparece en primer término la de la Habana. Lo recaudado en ella durante el año fiscal de 1913-14 ascendió a 19.560.000 pesos; si

bien es cierto que disminuyó con respecto al precedente año en 694.000 pesos, en cambio superó a los demás años del último decenio.

La Aduana de Santiago de Cuba, que ocupa el segundo lugar, recaudó 1.850.000 pesos, o sea 140.000 más que en 1912-13, excediendo también a los años anteriores hasta 1908-909.

El tercer lugar ocúpalo la Aduana de Cienfuegos, cuyos ingresos fueron de 1.401.000 pesos. A continuación figuran las Aduanas de Matanzas, Cárdenas, Manzanillo, Caibarién, Nipe, Sagua, Guantánamo, Nuevititas, etc.

Entre las mercancías importadas en Cuba el año fiscal de 1913-14, el grupo denominado "Substancias alimenticias" tuvo un aumento de 302.000 pesos, es decir, un 0,6 por 100 sobre el año anterior; el de "Metales y sus manufacturas" aumentó en pesos 785.000, o sea 8,4 por 100; el de "Misceláneas" tuvo un aumento de 1.304.000 pesos, esto es, 26,6 por 100. Asimismo otros grupos, como son los de "Papel y sus aplicaciones", "Piedras, tierras y productos cerámicos" e "Instrumentos, Maquinarias y Aparatos", alcanzaron mayor valor en sus importaciones. Pero el total general se redujo en 1.802.000 pesos, o sea un 1,4 por 100 de menos que el año 1912-13.

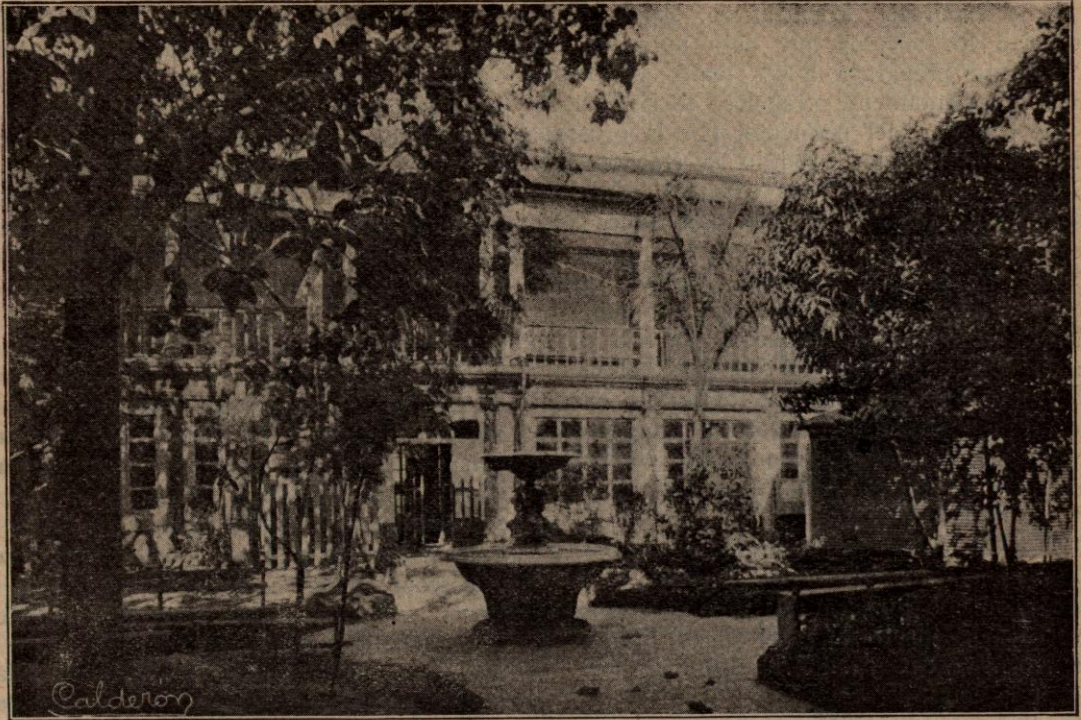
En cuanto a nuestras exportaciones, el azúcar crudo tuvo un aumento de 8.800.000 pesos, es decir, un 7 por 100 con relación al año precedente; no obstante, los derivados de ese producto sufrieron una disminución de 400.000 pesos, o sea un 1,4 por 100, en comparación con 1912-13.

En cuanto al tabaco, el en rama sufrió una reducción en los valores de su exportación de 2.600.000 pesos, o sea un 13 por 100, y la exportación del manufacturado mermó en 141.000 pesos, esto es, el 1 por 100.

En los productos apícolas y de la ganadería, obtuvimos ventajas proporcionales en la salida de los mismos; aunque en menor escala, aumentó la exportación de los productos de pesquería.

Por lo que respecta a los productos mineros y a los forestales, como maderas, fibras textiles, etc., sufrieron reducciones bastante notables.

Los precedentes datos son un resumen muy somero de la detallada información que acerca del Comercio exterior de Cuba



SAN SALVADOR.—Patio de la actual Universidad Nacional.

en 1913-14 acaba de publicar la sección de Estadística de la Secretaría de Hacienda de nuestra República.

○○○○○○○●●●●●●

Episodios históricos salvadoreños

(Continuación.)

La guerra con Guatemala en 1863. — Sus causas aparentes. — Fusilamiento de Zepeda y Castellanos.

Después que el General González consumó su traición en Santa Ana el 30 de junio, rebelándose con parte de su ejército contra el gobierno del General Barrios y proclamándose Presidente Provisorio, lo comunicó oficialmente al General Carrera, que estaba con sus fuerzas en Jutiapa, para el efecto del reconocimiento; pero sabedor el Jefe Supremo guatemalteco que al saberse la traición, el ejército abandonó al traidor, regresando las tres cuartas partes a la capital; sea porque creyó de poca importancia la traición del General González, que no llevaba a sus filas un contingente abrumador que hiciese inútil la resistencia del General Barrios de separarse del mando su-

premo, o sea porque la excitativa a la traición sólo tenía por objeto restar al ejército salvadoreño un valiente e inteligente Jefe y parte de sus aguerridos compañeros, es lo cierto que el General Carrera no reconoció al tal Jefe Provisorio y sus fuerzas, que habían invadido ya desde el 18 de junio, es decir, doce días antes de la traición, el territorio de la República, avanzaron sobre Santa Ana y atacaron a los rebeldes, con fuerzas muy superiores, el día 3 de julio, haciéndoles completa derrota y tomando muchos prisioneros. El General González fué herido, y con otros jefes, oficiales y algunos individuos de tropa se retiró hasta el pueblo de Opico.

Al presentarse después el General González al General Carrera, este no sólo lo dejó en libertad sino que le dió mando en parte de su ejército, pero no sin vigilarlo de cerca, aunque ya le era imposible volver sobre sus pasos, pues hubiera sido irremisiblemente fusilado por el General Barrios.

Con este fácil triunfo se situó el Cuartel general de los invasores en la histórica ciudad de Santa Ana, mudo testigo de muchas heroicidades, así como de famélicas traiciones, y teatro de sangrientas batallas libradas en aras de la Libertad o de perso-

nales y espúreas. Mientras en Santa Ana ocurrían los sucesos que dejo narrados, la Capital se preparaba a ser teatro de otros más sangrientamente trágicos, sacrificando a las pasiones del momento, por la ofuscación de la ira que produjo la traición del General González, a dos oficiales valientes del ejército que tenían gloriosas hojas de servicios.

El 2 de julio, el General Barrios, para atraer a los individuos del ejército que seducidos o engañados hubiesen tomado parte en el pronunciamiento del General González, dictó un decreto que declaraba exentos de toda responsabilidad a los jefes y oficiales que se habían pronunciado en Santa Ana, con tal que se presentasen ante él dentro de tercero día.

El 5 de julio se presentaron Zepeda y Castellanos, acogiéndose al Decreto citado; pero el mismo día se dictó la orden general que se halla inserta al folio 75 del libro respectivo, que corresponde al año de 1863, y que a la letra dice:

(1) "Orden general del 5 de julio. Servicio el acostumbrado. Jefe de día para hoy el Teniente Coronel don Francisco Valladares y para mañana el Coronel don Julián Martínez.

A las 4 de esta tarde cuando esté reunido el ejército, el Comandante de Plaza *dispondrá la fusilación del Teniente Coronel don Patricio Zepeda* segundo Jefe de la división del *traidor General don Santiago González* que pronunció contra el Gobierno al ejército con supercherías estando casi al frente del enemigo, siendo Zepeda su cómplice. Que este hecho en sí mismo es un atentado horrible, pero que las consecuencias son irremediables, pues que el enemigo aprovechando la reducción del ejército por haberse venido en el acto y después todos los militares fieles al Gobierno lo atacó y destruyó, adquiriendo una victoria fácil y derramándose inutilmente la sangre salvadoreña. Que derrotado el ejército fugó y herido González se reunió con Zepeda y otros oficiales de su división en el pueblo de Opico el día de ayer, y todavía continuó dándole muestras de adhesión y complicidad ofreciéndole por medio de una nota firmada por él y otros oficiales que pertenecieron a la misma división que harían lo posible para que sus trabajos le fueran útiles.

(1) La copia con su detestable ortografía tal como está. —(Nota del narrador.)

Que habiendo reconocido Zepeda su firma así como los oficiales las suyas, es necesario un escarmiento a la traición, por más sensible que sea *se hace indispensable la fusilación de aquel jefe*. Y para que todo el mundo se convenza *de su criminalidad*, ha parecido bien al General en Jefe que se publique la nota *en medio del cuadro* del ejército y que se archive en la Comandancia General. Ella dice así: Opico, julio 4 de 1863. —Sr. General don Santiago González.—Los que suscribimos tenemos el sentimiento de manifestar a Ud. que por diversas razones de familia nos vemos en el caso *de separarnos de Ud.* En cualesquiera otras circunstancias señor no dudariamos en correr la misma suerte que Ud. corra, y no dude Ud que haremos lo posible porque nuestros trabajos le sean de alguna utilidad. El Sr. Bazelle y Biscouby están comprometidos con el Gobierno por un contrato, y se ven en el caso de cumplir con él.—Somos de Ud. Señor General muy atentos S.S.—Patricio Zepeda.— Siguen las firmas.—Atendiendo a que en el acto del pronunciamiento del ejército el ayudante del traidor General González don Daniel Castellanos fué uno de los más exaltados hasta querer ultrajar amenazando con sus cilindros a los jefes que reprobaban el crimen de la traición, *será igualmente pasado por las armas*; pues que la conducta de este capitán ha sido la más prominente entre todos los pronunciados y cómplices del *traidor General González*.—(f) G. Barrios.— Hay una rúbrica.—Orden del 2.º Jefe del ejército para el 5.—*Cumplase la general que antecede, y al efecto toda la fuerza franca formará en la plazuela de Santo Domingo a las tres y media de esta tarde, encargándose de la ejecución* el señor Coronel Mayor de plaza, quien procurará que se haga con todas las formalidades de ordenanza.—El General 2.º Jefe del Ejército. (f) Cabañas". Hay una rúbrica.

Ese fué el proceso, la prueba, la detensa y la sentencia inapelable que segó para siempre dos vidas que se ofrendaron muchas veces en defensa de la patria, y que, indudablemente, se hubieran cubierto de gloria en los combates contra los invasores, puesto que abandonaron al traidor para rodear al Gobierno legítimo.

Entretanto el General Barrios, que a pesar de sus prestigios no contaba más que con 2 ó 3.000 hombres, en vez de salirle al paso al enemigo, disputándole palmo a palmo el

territorio, optó por fortificar la capital de San Salvador y esperar tranquilo el avance de los invasores para resistirle o anonadarlo en el sitio a la ciudad.

Parece que ambos temían enfrentarse dado el exiguo ejército de que disponían y los malos elementos bélicos con que contaban, pues el ejército invasor avanzaba lentamente, aunque sin obstáculo ninguno.

En los alrededores de la capital se habían fortificado las cuestas del Atajo y del Milingo, y las alturas de los Encuentros.

El General Vicente Cerna invadió por el Norte. Los aliados nicaragüenses, con el General salvadoreño Samayoa (Lic. D. Juan José) por Oriente, entraron a San Miguel.

Los Coroneles salvadoreños Miranda, Rivas (José María), Chica y Barrientos (Lic. D. Felipe) se unieron a las fuerzas invasoras con los de San Vicente, Cojutepeque, Chalatenango y Sunsuntepeque.

A todo esto se levantaban actas de pronunciamiento en todos los pueblos a que se acercaba el enemigo, desconociendo la autoridad del General Barrios.

El 21 de agosto, cuarenta y ocho días después de la derrota de González en Santa Ana, apenas había avanzado el ejército de Occidente, a cuya cabeza venía el General Carrera, Generalísimo de los Ejércitos invasores, *catorce* leguas sin disparar un tiro, como no fuera para matar aves de corral para engullirlas; y había trasladado su cuartel general al pueblo de Quezaltepeque, a 28 kilómetros de San Salvador.

Si el General Barrios en vez de esperar en la capital sale a atacarlo a su propio cuartel general, de seguro que siembra el pánico en los soldados bisoños del invasor, le desmoraliza y destruye completamente, tomando prisioneros al General en Jefe y sus lugartenientes, o les hace huir precipitadamente para ponerse en salvo.

El General Cerna, que se hallaba en Cojutepeque, interceptando la comunicación del Gobierno con los Departamentos orientales, hizo el 23 de agosto un movimiento de concentración con sus fuerzas de infantería y artillería sobre Joncatepeque, aproximándose tanto al grueso del ejército mandado por el General Carrera, como a la capital que dista de aquella población 24 kilómetros.

En esos días el Capitán Simón Calderón y el Teniente Francisco Baquerizo habían sido condenados por un Consejo de guerra

de oficiales Generales, a degradación pública y prisión mientras el enemigo estuviera al frente y destierro perpetuo de la República al evacuar el territorio los invasores. Al primero se le acusó y probó fuga al frente del enemigo, en San Miguel Jeyesotes, hallándose al mando de tropas del Gobierno; y al segundo por haber intentado seducir alguna tropa para que se pasase al enemigo y haberle encontrado un mapa de la capital y sus principales atrincheramientos que era para el General Carrera.

Consigno este incidente, de que nadie tal vez se acuerda, para que se vea que ambos reos convictos de traición enfrente del enemigo, en cualquiera otra parte habrían sido sumariamente pasados por las armas, como lo fueron con menos motivos los infortunados Zepeda y Castellanos.

El 25 de agosto maniobraron simultáneamente sobre Apopa, lugar que dista de la capital 16 kilómetros, los Generales Carrera y Cerna con 1.000 hombres cada uno; y después de conferenciar sobre el plan de ataque, regresaron ambos a sus respectivas posiciones.

Error gravísimo cometió el General Barrios, que contaba con buenos y excelentes jefes militares extranjeros y del país y tropa de línea, valiente y decidida, y un batallón de tiradores, llamados los *duendes*, especialmente disciplinado y que le adoraba, cuyos 500 hombres valían por una división enemiga de soldados bisoños, mal vestidos, poco alimentados, sin instrucción ni disciplina; grave error cometió, repito, con dejar á los invasores ir y venir por todas partes, por espacio de tres meses, sin intentar siquiera simulados ataques a sus posiciones, ni desconcertar su lento avance con sorpresas o emboscadas guerrilleras.

La lentitud del avance del enemigo demostraba la poca seguridad del éxito que tenía; y el enardecimiento del que defiende su terruño produce acciones heroicas como en Bailén y Zaragoza.

Si el General Barrios se mueve con su ejército a disputar el paso al enemigo o batirlo en sus propias posiciones y hasta en su indefenso cuartel general, se habría evitado el sonrojo de su huida de la capital, después de veintiocho días de sitio y el trágico espectáculo del 29 de agosto de 1865, en que fué víctima de su implacable enemigo.

Pero no debo pasar adelante sin hacer mención del desgraciado cuanto no menos

injusto y arbitrario fusilamiento del Licenciado D. Manuel Suárez, ocurrido en San Salvador, en la infausta tarde del 3 de agosto del año a que me vengo refiriendo (1863).

Era el Licenciado Suárez un joven talentoso, miembro de distinguida familia salvadoreña residente en la capital, que por sus propios méritos y claro talento se había labrado alta posición social y política, llegando a ser Subsecretario de Estado y Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia.

Cuando era Subsecretario de Estado le encargó, el año anterior, el General Barrios pronunciara el 15 de septiembre el discurso oficial sobre la independencia patria; y el Licenciado Suárez, de ideas avanzadas por aquel tiempo, en algunos toques de su magistral discurso hirió la susceptibilidad de los sentimientos religiosos del Clero, lo que motivó una fuerte protesta del Ilustrísimo señor Obispo, el cual pedía que, conforme el Código penal de la época, se destituyese de su alto puesto al Licenciado Suárez y se sometiese al juzgamiento de los Tribunales comunes por apóstata y blasfemo.

En otra ocasión reproduciré el discurso del Lic. Suárez y las notas cruzadas entre el Jefe de la Iglesia salvadoreña y el Ministro de Cultos, y las cruzadas con el propio Presidente General Barrios, directamente; que son documentos importantes que deben conocerse para cuando se escriba sin pasión sectaria la historia de esos tiempos y de aquellos hombres.

Básteme hoy decir que cuando se pronunciaba aquel hermoso discurso, el señor Presidente Barrios se levantó de su asiento para hacer una profesión de fe, manifestando que no estaba de acuerdo con los conceptos expresados en él, pues él, Gerardo Barrios, profesaba la Religión Católica Apostólica y Romana.

Este incidente religioso tomó mayor cuerpo con las notas de protesta del Prelado, que exigía destitución y castigo del Subsecretario, y el Gobierno se negó, por entonces, a una y otra cosa, pero ya no pudo disimular su descontento con el Licenciado Suárez, que se vió obligado a renunciar.

Fué electo, poco después, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, para aprovechar sus especiales dotes de jurista en esa delicada y difícil rama del engranaje gubernativo.

Hallábase en funciones de su nuevo cargo

cuando ocurrió el pronunciamiento del General González en Santa Ana, y por los primeros días de agosto había salido para el pueblo de Panchimalco, según se cree, a inspeccionar terrenos que por allá poseía.

La traición del General González, el avance hasta cerca de las puertas de la capital del ejército invasor, las deserciones que a diario ocurrían, la noticia de nuevos pronunciamientos, la escasez de elementos de guerra para resistir un largo asedio; todo, todo eso tenía los animos suspicaces y predisuestos al pesimismo.

Los conservadores supieron aprovechar esa funesta predisposición de ánimo para hacer pagar con la vida la audacia de lanzar ideas avanzadas en aquellos tiempos de superstición e ignorancia.

Se fingió una carta del Sr. Obispo Zaldivia dirigida al Lic. Suárez, que de propósito cayó en manos del Gobierno (carta que publicaré después, por no tenerla hoy a mano) y esta fué la única prueba contra él de su supuesta traición.

Verdad es que después del enojado incidente provocado por su discurso entre el Gobierno y el Clero, que ya tenía disgustado al General Barrios, poco trabajo le costó dar crédito a semejantes calumnias.

A. Funes.

000000 000000

Política económica hispano-americana

Conferencia, digna de todo aplauso, dada el 10 de agosto, en el Ateneo Hispano-Americano, de Buenos Aires, por el señor A. Martín Jiménez, Vicepresidente de dicha institución y Director fundador de *El Cronista Comercial*.

Hace poco tiempo era todavía discutible asegurar que la política internacional contemporánea es absolutamente económica; pero ha bastado este enorme argumento de la guerra europea para dejar planteado el principio, y de hoy en adelante tendrá este antecedente una influencia decisiva y exclusiva en el porvenir de los pueblos.

Todos los países, todos los Gobiernos que han descuidado este principio vital de su existencia, se convencerán, ahora más que nunca, de que él debe constituir el norte de todas sus aspiraciones, si es que aspiran a realizar una actividad eficiente en la vida de relación entre los Estados.

Estamos viendo, en su más abrumadora realidad, lo que valen los principios puramente humanitarios, los ideales desinteresados de confraternidad espiritual. Nada más legítimo entonces que prepararse al nuevo aspecto de política económica

ca que nos señalan terminantemente los acontecimientos. Salir de este círculo de hierro, sería equiparar a sabiendas el destino de nuestras futuras labores, y resignarse conscientemente a que el alud irremediable de los hechos nos arrastre a la vorágine de una pasividad lamentable, a la anulación completa de nuestros grandes y valiosos elementos de potencialidad intrínseca.

Sentado este precedente que, en un ambiente literario, pudiera parecer una enorme herejía, pero que en la vida económica, a la que no podemos sustraernos, es perfectamente lógica, cabe formular este decisivo interrogante: ¿De qué lado se hallan nuestras afinidades étnicas, idiomáticas, comerciales y de conveniencia inmediata? La contestación no es vacilante y el título de este trabajo ya os habrá anticipado la respuesta.

Mientras los pueblos y Gobiernos hispano-americanos continúan en la terrible indecisión económica que ha causado la guerra, en España se agitan los hombres de pensamiento de todas las comuniones políticas, bajo una aspiración en que todos coinciden admirablemente.

Desde el cálido verbo del jefe de los legitimistas, que aspira a ver formados los Estados Unidos hispano-americanos para contrarrestar los Estados Unidos sajones de la América del Norte, hasta la clara y vibrante oratoria del jefe de los reformistas, todos se dirigen como arrastrados por una irresistible corriente espiritual a concretar este anhelo largamente acariciado.

Fundidos en la común aspiración—habla Melquiades Alvarez—de fomentar las fuerzas ingentes que la raza y la historia fueron creando en el hermoso continente americano, tenemos que pensar en que el más noble empeño internacional de España, está, desde luego, en el otro confín del Atlántico. Es obra de amor y de fraternidad que dará frutos de riqueza y de esplendor a nuestro país, por tener como factores esenciales los nexos de sangre y de espíritu que nacen de la comunidad de intereses, de la semejanza de temperamento y de la identidad de aspiraciones de la gran familia ibero-americana.

“No ha mucho que el generoso Lyttleton afirmaba que los vínculos morales que unen a Inglaterra con sus colonias son más sólidos que los lazos férreos de una dominación material; tenía razón al afirmarlo así. Pero si esto se puede decir de grandes grupos sociales, donde hay uno que domina y dirige, figuraos hasta qué punto serán indestructibles los lazos que unen a los miembros de una gran familia, donde no puede darse siquiera la idea jerárquica de superior a inferior. Por que España y Portugal y las Repúblicas del Sur y Centro América no llegarán a realizar su labor en la historia sin que todas sientan al unísono esta misión como una aspiración redentora de hermandad y de igualdad.”

“Urge una política de tratados de comercio que armonicen la expansión de nuestros intereses materiales con el crecimiento del poder comercial de los Estados hermanos; grandes líneas de vapores que hagan rápida la vida del intercambio y un personal diplomático y consular apto y consciente que sienta al propio tiempo la magnitud y la importancia de su misión. Echaremos así los primeros gérmenes de una política ibero-americana por virtud de la cual se irradie en aquel vasto continente el espíritu fecundo de la vieja Espa-

ña, que ha sabido en otro tiempo dar vida con su poder a esos Estados y hoy quiere comulgar con ellos en una comunidad ideal de amor y de interés.”

Noble mensaje a la América de uno de los más altos espíritus españoles, que debemos acoger con la profunda sinceridad que entraña y la admirable clarividencia de un porvenir muy cercano.

Esta enorme guerra a la que asistimos, para nuestra ventura, como espectadores acongojados, únicamente, tiene que traer—¿quién lo duda?—el más grande derrumbe económico mundial, y en medio de este incierto destino queda una certeza concluyente, y es que España y América sacarán indemnes sus fuerzas materiales de producción y riqueza, cualquiera que sea la solución que tenga el conflicto europeo, cuyas llamaradas parece que estuvieran lamiendo las fronteras de aquel otro lado de nuestra patria.

Ahora, más que nunca, queda planteado el problema de nuestro porvenir económico. ¿Acaso no podremos recobrar en esta nueva faz que va adquirir la humanidad, nuestro rango de fuerza eficiente en la balanza internacional, con el aporte de nuevas y robustas fuerzas que todavía no han actuado decisivamente en el concierto mundial?

He aquí un momento único y feliz que nos ofrece el tiempo para ingresar en un nuevo y más amplio aspecto de nuestras recíprocas labores económicas.

La actividad bélica ha interrumpido en pleno usufructo la acción eficiente y tenaz de los grandes países comerciales de Europa que ya nos tenían bajo el dominio de su autoridad de capitales y productos, porque nadie osará negar la preponderancia económica (que estableció esta especie de semisoberanía comercial en que se desenvuelven nuestras labores mercantiles).

La llamada penetración pacífica ha sido la fórmula moderna que ha sustituido a la antigua conquista por las armas de tierras colonizables. El movimiento económico contemporáneo ha puesto en contacto interinamente unas naciones con otras, cierto; pero este contacto da por resultado, según las informaciones de ininidad de opúsculos, de artículos de periódicos, etc., etc., que ciertos Estados se vean inundados por las importaciones de otros países, y por consecuencia, lleguen a encontrarse en una condición de dependencia económica ruinosa.

Obsérvense las tendencias de los grandes países productores; todos tratan exclusivamente de buscar mercados para sus productos, quedando relegadas a muy segundo término la reciprocidad, empleada más bien como un cebo para imponer el imperialismo económico de las grandes potencias.

Todos los países productores buscan las plazas americanas, no para identificarse en su política económica con acciones y derechos correlativos, sino simple y únicamente para conquistar sus mercados, para hacer de ellos una dependencia de su vasto y complicado mecanismo económico; de ahí la peligrosa preponderancia política y a veces autoritaria que día por día venían alcanzando las potencias económico-militares, hasta que nació aquella salvadora doctrina Drago.

Lo que un tiempo habíamos pensado, con legítimo derecho, que era la ascensión económica de las naciones hispano-americanas, estaba a punto de constituirse en un grave peligro para su autono-

mía, pudiendo convertirse así, por la razón de nuestro aislamiento, las inagotables fuentes de su riqueza en un peligro para su vida institucional.

Ninguna nación europea, ni mucho menos la gran República del Norte, nos ha hablado con la franca hidalguía española, donde no puede darse ni remotamente "la idea jerárquica de superior a inferior", donde flota un intenso anhelo igualitario, donde no cabe la leonina alianza del lobo y del cordero.

No hay otras naciones en el mundo con las cuales tengamos recíprocos intereses en tantas fases, y sin embargo, es triste declararlo, muy poco se ha hecho en el terreno de la práctica. Existe una literatura abundante, rica—demasiado quizás—y ella ha sido tanto más fecunda cuanto es espontáneo y generoso el impulso cordial; pero de ahí a una práctica eficaz aún hay mucho campo que recorrer.

Las grandes naciones productoras, con mucho menos literatura, han creado en el terreno económico posiciones inexpugnables; su intercambio comercial es considerable en las Repúblicas americanas y éstas a su vez proveen en gran escala con materia prima, contribuyendo así incesantemente al mantenimiento de sus fuentes de riqueza, y de ese intercambio no se obtienen todas las ventajas correspondientes a la índole de sus productos.

Pero es preciso poner el pensamiento en el futuro, aspirar vehementemente a un continuo mejoramiento e intensificación de nuestras fuerzas productoras y concretar todos estos ideales en una acción conjunta, capaz de crear un nuevo estado de cosas que sea el primer paso hacia la unificación de tantos y tan valiosos elementos que flotan dispersos y sin rumbo preciso tanto en las Repúblicas americanas como en el territorio español, y lo que es aún más importante, establecer definitivamente nuestra común liberación económica.

¿Quién negaría que nuestra vida económica se desarrolla en medio de una indudable servidumbre extranjera? ¿Que nos hallamos sujetos al presente a una verdadera tiranía, o algo así como una dictadura económica que sobre América y España ejercen las grandes potencias comerciales?

Nuestra dependencia económica actual, es la consecuencia inmediata del aislamiento comercial en que vivimos, no ya entre los mercados de América y España, sino entre las mismas Repúblicas americanas. Hace seis años tuve oportunidad de dejar establecida esta afirmación:

"Hoy como ayer vivimos alimentando el ideal de un acercamiento de las Repúblicas que forman este continente. Una prédica piadosa e incesante de sus publicistas ha dejado en la convicción de todos los ánimos la necesidad de llevar a la práctica esta hermosa aspiración continental.

En lo que se refiere a las cortesías internacionales, alguien que desconozca la profunda simulación que ellas entrañan, creería, sin duda, que se tiene mucho campo ganado en pro del ideal. Por virtud de lo diversos congresos se crean casi exclusivamente vínculos personales; pero los pueblos siguen siendo en su gran mayoría desconocidos.

Una larga experiencia ha enseñado que tendría efectos favorables, casi decisivos, una política tendiente a estimular por todos los medios posibles el intercambio comercial de estas Repúblicas. El

día que México exporte a la Argentina, en cantidades apreciables su café y cacao y ésta le retribuya su trigo; que con la misma facilidad Chile y el Paraguay cambien sus cereales y sus frutas, y así las demás naciones, entonces nadie tendrá motivos para dudar de que el acercamiento anhelado se ha producido.

Las misiones diplomáticas más influyentes tienen que ser en el futuro las pólizas nutridas de cifras, y los lazos de unión prácticos y positivos los ferrocarriles internacionales. ¿No estará de hecho pactada la alianza de la pequeña República de Panamá con la Argentina, cuando su intercambio comercial ascienda a algunos millones? ¿No estarán más vinculados los Gobiernos de Santiago y Asunción cuando sus diplomáticos viajen en trenes directos?" (*El Cronista Comercial*, noviembre de 1909.)

Este es más o menos el aspecto concreto de la cuestión; nuestros distanciamientos comerciales entre naciones hermanas y de un mismo continente, y de éstas con la madre patria, han sido cómodamente aprovechadas por la clarividente penetración mercantilista de las grandes potencias, y de ahí que obligaciones de todo género tengan encadenada buena parte de nuestra independencia económica, como fácilmente puede observarse en cualquiera de los aspectos de la vida económica, llámense ferrocarriles, industrias, capitales bancarios, navegación, etc., etc.

Las naciones de mayor importancia del continente, con la República Argentina a la cabeza, se hallan ya en íntimo contacto económico con España, siguiendo sus relaciones comerciales un acentuado crecimiento, cuyos valores, ya provengan éstos del intercambio o de la inmigración, vienen creando un fuerte vínculo de sangre y de intereses, que, hoy por hoy, constituyen los dos ejes primordiales sobre los que reposa la futura unión ibero-americana.

Lamento mucho que la índole poco amena de la presente tesis y más que todo el carácter de generalización casi simplista que he querido darle, no me permita, o mejor dicho, no me autorice a abusar de vuestra atención con detalles de técnica económica y anotaciones estadísticas que hubieran sido sin duda más convincentes, pero también bastante monótonas, para una conversación como la presente.

No obstante lo enunciado, no puedo resistir a la tentativa de una demostración numérica, para comprobar hasta qué punto se halla trabada esta independencia económica frente a las más premiosas necesidades de nuestra vida comercial.

Así tenemos que en sólo cinco meses, tiempo a que alcanza la guerra europea en el año 1914, se ha producido en la Argentina, una disminución comparativamente con el año 1913, de 149.534.642 pesos oro en las importaciones y 134.250.406 pesos oro en las exportaciones, es decir, que este enorme desequilibrio en la economía argentina proviene casi exclusivamente de la reducción (y en algunas, la completa supresión, como en las alemanas y austriacas) que han sufrido las flotas mercantes que se hallaban hasta ese entonces en lucha. Ya en el corriente año, las dificultades de la navegación han crecido considerablemente, a lo que habría que agregar la intervención de una gran potencia marítima como es Italia. De consiguiente, sólo en este aspecto tendrán las Repúblicas americanas un grave quebranto en sus inte-

reses, si es que, con el transcurso del tiempo, no quedan muchas de ellas condenadas a un casi aislamiento comercial con Europa, lo que, como es fácil colegir, sería de resultados financieros desastrosos.

Ahora bien, veamos otro aspecto de la cuestión—siempre refiriéndonos a la Argentina, porque un análisis semejante con los otros países, resultaría penoso y largo—. La situación actual de la República Argentina se halla circunscrita a lo que se ha venido llamando el aspecto agrícola-ganadero, es decir, que sus industrias se hallan reducidas casi exclusivamente a la explotación de la agricultura y ganadería, quedando en consecuencia a la expectativa de la oferta extranjera en lo que a la producción de otras industrias se refiere, hecho que indiscutiblemente le resta una considerable suma de valores, que de otro modo, como sucede en los Estados Unidos de Norte América, quedarían consolidados en el país en proporción ajustada a su enorme poder productor. Y este es otro de los grandes aspectos de la dependencia económica en que todavía sigue desarrollándose.

Veamos, entretanto, las enseñanzas de las estadísticas que en estos casos tienen la elocuencia irrefutable de los números concretos: La clasificación adoptada por la oficina estadística nacional para la exportación, es clara y sintética, se halla dividida en seis grandes partidas, que son: productos de la ganadería con un total de 151 millones; productos de la agricultura, 184 millones; ídem forestales, 9 millones; íd. de la minería, este es el renglón más descuidado, apenas alcanza a 83,000; producto de caza y pesca, un millón; productos varios, dos millones (lo anoto así en formas globales para facilidad de la lectura, haciendo la advertencia que estos totales de la exportación corresponden al año 1914 y son en pesos oro.)

Quiere decir que esta clasificación tan sintética de nuestra exportación está explicando por sí sola la índole exclusivamente agrícola ganadera de la producción; ahora bien, lo interesante de esta modalidad es que, una buena parte de esta enorme materia prima que exporta la Argentina, vuelve al país, no solamente pasada por el tamiz de la industria extranjera y su correspondiente recargo de precios, sino también aumentada con infinidad de impuestos, fletes y derechos que ha tenido en su larga peregrinación de ida y vuelta, y llega el caso, por ejemplo, que el mismo hacendado que ha vendido la lana en bruto a determinado precio, tiene más tarde que comprarla en otra forma, pagando un precio excesivo, sin que él mismo haya parado mientes en analizar la razón de este fenómeno.

Este es el caso gráfico para demostrar uno de los motivos por los cuales se ve, que países de considerable riqueza se hallen materialmente empujados ante el oro europeo, sin perspectivas de mejorar o de efectuar la redención de su deuda, puesto que ella va asumiendo constantemente proporciones mayores.

Y lo que digo aquí de la República Argentina, que entre sus hermanas de América ha marcado el más alto nivel de progreso económico, tiene comprobación más desconcertante con las demás Repúblicas hispano-americanas, cuyos ideales y cuyos destinos los pueblos afines de mayor representación y eficacia estamos en la obligación de

mantenerlos latentes y siempre dirigidos hacia un fin de mutuo engrandecimiento, de mutua garantía y también de cierto respeto institucional y geográfico que en los actuales momentos tiene suma importancia, pues, como se ve, ha adquirido el carácter inquietante de una amenaza.

Y esto no podemos hacerlo sino muy determinados países cuyo solo enunciado no inspiren recelos y por el contrario sean prenda de garantía y de concordia, porque así lo demuestran las circunstancias de la actualidad y, más que todo, señores, porque desde el fondo de nuestras conciencias oímos el grito de la raza.

Voy a limitarme entonces a concretar el presente trabajo, que es, como habréis visto, ante todo una suprema aspiración al vínculo de la estirpe, en sus principales aspectos económicos. Ellos son:

Iniciación de una política aduanera encaminada a otorgarse mutuas ventajas, de acuerdo con la capacidad productiva y recíprocas necesidades.

Negociación de tratados de comercio que encaucen y faciliten la consecución de un plan económico dirigido al afianzamiento y estímulo de sus actuales relaciones comerciales.

Promoción del intercambio comercial, fomentando especialmente las producciones que siendo originarias se hubieran descuidado por la concurrencia ruinosa de otros países productores, ajenos al pacto internacional.

Fomento y creación de los diversos medios de transporte, dando preferencia a la ampliación de una Marina mercante que pueda por sí sola abastecer en caso de urgencia las necesidades nuestras.

Establecimiento de un plan de colonización, reuniendo el mayor número de ventajas, de tal forma que puedan por sí solas atraer las desviaciones de la inmigración hacia otros países que no fueran los convenidos, y como consecuencia de esto, el fomento de la inmigración sobre bases de mayor seguridad que las que se pueden ofrecer al presente.

Indudablemente que existen otros aspectos secundarios tendientes al mismo fin, pero ellos surgirán a medida que las necesidades lo reclamen, y tanto unos como otros están sujetos al análisis y a la eliminación siempre que los acontecimientos lo imponga.

No puedo asegurar que he concretado un plan económico, ni mucho menos que he traído ideas nuevas; pero sí puedo sostener que he dado impulso a una aspiración que no es únicamente mía sino que flota en muchos espíritus de España y América y que, paulatinamente, va ganando terreno en todos los sentimientos, a los que prestan su mejor argumento los acontecimientos actuales y más que todo las consecuencias que ello habrá de producir en el mundo comercial.

Señores, todos los que nos comunicamos los sentimientos y las aspiraciones en el hermoso idioma de Castilla gracias a la sangre espiritual que corre por diez y nueve Repúblicas libres de América, tenemos un mandato superior: promover y hacer cada día más efectivo este vínculo sobre todo en lo económico, y preparar nuestra futura gran labor histórica sobre la base de nuestra rai-gambre hispano-americana.

LIBROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

El negocio de los tranvías de Barcelona. Madrid, 1915.

En este asunto del que se ha hablado tanto, que puramente es de interés regional y en el que no tenemos interés de ninguna clase, después de elogiar el autor la conducta del Ministro de Hacienda y de la Dirección general de lo Contencioso, dice que desde 1905 sucedió a la inglesa una Empresa belga, que ha repartido como dividendos 15 millones de francos. El folleto expone muy detenidamente la casi nula modificación de las tarifas y procura documentar suficientemente sus afirmaciones, de tal manera, que lo que sólo interesa hoy directamente a Barcelona pudiera servir para nuestra misma capital y otras poblaciones importantes.

* *

Discursos, por Eugenio Deschamps. — Santo Domingo. — Emiliano Espinal, 1915.

Afectuosa bienvenida al ilustre publicista portorriqueño D. José de Diego, que se propone fundar la Hermandad de las Antillas. Participa de sus ideas el autor, y en galanas frases apunta la conveniencia de la proyectada institución, y ofrece, en cuanto sea ha cederlo, la cooperación de Santo Domingo. Debíó escucharse con tanto gusto como produce su lectura, en la cual respira el mayor interés por el porvenir de las Antillas y el más puro y desinteresado americanismo.

* *

Colección de discursos pronunciados: Parasitismo intermedio. Transportes por ferrocarril y subsistencias en Madrid, por Ceballos Teresí. Madrid. — Isidoro Perales, 1915.

Mucho se discute hoy esta cuestión, íntimamente relacionada con la carestía de las subsistencias, sobre la cual hemos oído ya lo que han tenido por conveniente exponer las Compañías de ferrocarriles. Procura colocarse el autor en terreno intermedio entre la Administración y las Compañías, y robustece su opinión con documentos no muy conocidos y que debieran ser del dominio público. Ni la cuestión puede ser más interesante, ni las opiniones conciliadoras del Sr. Ceballos Teresí quedar mejor y más claramente expuestas. Claras son las causas de la actual carestía de mantenimientos; pero esta es de tanta importancia que parece que anula todas las demás y es la que primero salta a la vista.

* *

Memoria de los trabajos de la Cámara de Comercio en 1914. — Madrid, 1915.

Este libro, destinado a gran circulación, debe ser muy estudiado, tanto por los productores como por los consumidores. Entre las materias que comprende merece especial estudio el capítulo destinado a la reforma de los billetes kilométricos.

* *

Discurso sobre el tratado con los Estados Unidos, por Dávila Flores. — Sincelajo. — Tipografía de El Anunciador, 1915.

En el Senado de Colombia. El fondo lo constituye una exposición de doctrinas de Derecho internacio-

nal aplicables al caso; en cuanto a la forma, la ocasión y el lugar en que tales discursos se pronunciaron les aumenta el interés que por su sola materia ofrecen. Los tratados se discuten con toda seriedad en las Cámaras americanas, por lo general más y mejor que en Europa. Las relaciones entre Colombia y la América del Norte son materia de especial estudio para los juriconsultos que al Derecho internacional consagran sus vigiliias. Poco importa que la fuerza prepondere; la razón debe levantar la voz, que para eso se han creado las representaciones nacionales. Hoy ofrecen ya tal importancia las relaciones internacionales de los pueblos americanos entre sí, que en todo curso universitario debe dedicárseles una parte muy considerable, sobre todo en las Universidades y escuelas de nuestra Patria.

* *

Biografía del general D. Juan Illingworth, por Camilo Destroyer. — Guayaquil. — Imprenta Gutenberg, 1914.

Es la biografía un departamento histórico, muy familiar á los libreros americanos. En los países nuevos importa mucho conocer bien á los hombres públicos. Refiérese esta biografía a los últimos tiempos de la dominación española en la América del Sur, y va adornada con notables y raros documentos. Hizo la guerra de la Independencia, principalmente en el Ecuador, donde se le tributaron grandes honores, y todavía se conserva con gratísimo recuerdo su memoria.

* *

La Facultad de Medicina en Montevideo. 1875-1915. — Montevideo, 1915.

Esta publicación demuestra que la Universidad del Uruguay no escasea gasto alguno para dar a conocer al mundo sus progresos. Comprende este libro muchos datos anteriores al establecimiento de la actual Facultad, estadísticas de profesores y alumnos y exámenes y nos da a conocer la organización interior de uno de los principales institutos docentes. Con decir que para una sola Facultad reúne más noticias que las que dan de todas las suyas muchas Universidades europeas, queda hecho el juicio y la favorable censura del libro de que damos cuenta a nuestros lectores.

Lo mismo en el Uruguay que en la República Argentina, hay que recordar cuánto han contribuido a los progresos de la enseñanza de las ciencias médicas los profesores españoles. En Buenos Aires, D. José López de Morelle, fundador del Instituto y Casa de Maternidad, muy conocido en el Ateneo de Madrid, en el que desempeñó muchos años una cátedra de italiano, lo que debió hacerle popular en la Argentina, y otros más que no recordamos. El Dr. López de la Vega, muy conocedor de las cosas de la América meridional, merece también que refresquemos su memoria.

* *

Accidentes del trabajo: Estudio para su legislación en Bolivia. — Tesis doctoral por Gregorio Mendizabal. — Sucre, 1915.

Aunque sentimos no ver citados autores compatriotas nuestros en la lista que acompaña al discurso, no por eso dejaremos de recomendarlo. Hace algunos años se abrió en Bilbao un concurso y se premió una Memoria del Sr. González Rebollas, amigo nuestro, que no dejó asunto importante por discutir en este arduo problema, y llamó la atención sobre la falta de

ley y disposiciones aplicables a los accidentes ocurridos en los trabajos agrícolas. Hoy está puesto a la orden del día lo que durante mucho tiempo y sin razón se tenía olvidado. La tesis doctoral no se ofreció a la Facultad de Derecho, sino a la de Medicina.

Sirve de texto a la tesis este de Michelet: «La ciencia de la Justicia y de la Naturaleza son una sola. Es preciso que la Justicia sea una medicina iluminada por la ciencia psicológica».

Ocúpase el graduando no sólo en los accidentes pasajeros, sino además en las enfermedades que de ellos resultan, sin perder jamás de vista que el legislador en esta materia debe recibir de los profesores médicos las más necesarias y preciosas indicaciones. Concluye la obra con un proyecto de ley, que hace extensivos a la minería y a otras profesiones los beneficios que el estudio hoy tan predilecto de la ciencia social ofrece a los trabajadores. Nuestra más cordial enhorabuena al Sr. Mendizábal.

*
**

Guía internacional ilustrada del escolar hispano-americano.—Plaza de la Villa, Madrid, 1915.

Queremos creer que el ejemplo de la Sección de Enseñanza de la *Unión Ibero-Americana* con su bien conocida Guía ha inspirado ésta que con gusto recomendamos a nuestros lectores. Aquel libro, y el que ahora citamos, han de fijar muchas vocaciones y de atraer a nuestra patria buen número de escolares. Difieren, sin embargo, estas dos obras, en que la de nuestra Institución sólo se ocupa en las Instituciones españolas, y la nueva en los Colegios, Institutos y Facultades de España, Francia, Inglaterra y Bélgica, más o menos conocidas ya de los americanos, sin que se necesiten nuevas recomendaciones. Los padres de familia y los amigos de la cultura general, aquéllos por el bien de sus hijos y éstos por la mayor confianza que puede tenerse en esta clase de escritos, deberán preferirlos a cualesquiera pomposos anuncios y programas de los colegios y demás establecimientos de enseñanza.

El libro tiene cierto corte extranjero, que le distingue completamente de la publicación análoga ya citada de la *Unión Ibero-Americana*; pero no queremos hacer comparaciones, que por referirse en mucha parte a nuestros colaboradores y amigos podrían juzgarse interesadas.

*
**

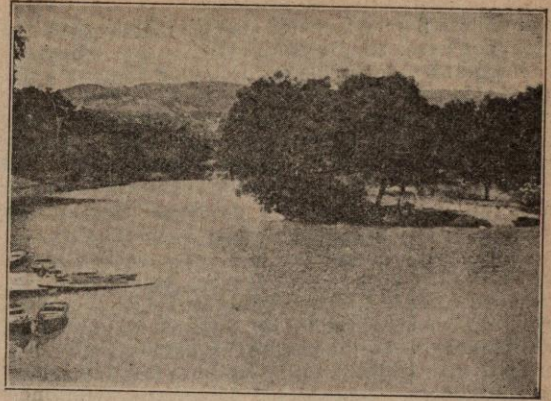
Fonseca. *Prontuario Geográfico y Estadístico de la República de El Salvador.*—Imprenta Nacional.—1915.

Es una especie de *Madox* salvadoreño (166 páginas) que comprende por orden alfabético las ciudades y pueblos de la República, y numerosos y curiosos datos, faltándole en cambio las apreciaciones de conjunto. Podrá servir en las Escuelas de la República, y ¡ojalá tuviesen todas sus respectivos libros como éste de Fonseca para que fuese como debe ser conocida la Geografía americana!

*
**

El «Via Crucis» del orador, por *Alejandro Andrade Coello.*—Quito, 1913.

No se deja de la mano este folleto sin quedar convencido de que el autor, ilustre retórico, se da exacta cuenta de las dificultades de la oratoria y no las disimula y entera de ellas a los jóvenes americanos, y



SAN SALVADOR.—Un rincón de la Quinta Modelo.

aun a los españoles. Enseña que sin lastre de ciencia no boga bien este navío de la palabra, y nos deja convencidos de que domina nuestra literatura contemporánea. «De Castelar—dice—se censuraba que solía escribir sus discursos y que su vanidad rayaba en lo inconcebible; de Cánovas, no sólo su mediana estatura, sino también su fisonomía; de Silvela, su frialdad marmórea; de Azcárate, la ausencia de pulimento en la frase, de selección de vocablos; de Gamazo, su ningún acaloramiento y falta de brillo; de Romero Robledo, su escasa ciencia y erudición; de Pidal (Alejandro), dícese que es un potro de pura sangre, pero sin freno; cuando habla sabe siempre de dónde sale, jamás dónde va a concluir su vertiginosa carrera». Acaso, únicamente, Canalejas y Maura salen bien de este expurgo y escrutinio. Bien está ponderar las dificultades de la oratoria; mas no por eso hay que renunciar a ella. Andrade es siempre el maestro, lo mismo en los libros de preceptiva que en los de crítica, y conoce nuestras letras lo mismo que las de su patria, por lo que debemos quedarle agradecidos.

Dedícase la mayor parte del opúsculo a encarecer los méritos oratorios del joven doctor asturiano González de Castro, que ha dado en Chile y en Quito conferencias sobre asuntos literarios y filosóficos. Es natural de Figueras, en Oviedo, y ha estudiado en esta Universidad y en la Central española, donde recibió el grado académico que ostenta. No le conocemos, pero parece que ha venido a sumar su nombre a los de españoles que en los últimos tiempos han figurado brillantemente entre los intelectuales de América. Los pasajes que de estas conferencias copia Andrade no carecen de mérito. No participamos, y con toda ingenuidad lo decimos, de las ideas que expone González de Castro sobre la Moral en una de sus conferencias; pero no podemos negar que parece reunir títulos de buen orador el que lo ha sido en la otra conferencia que dió acerca del Dante y de Cervantes en el *Quijote*.

*
**

Oakenfull.—Tanner and Selword, J. C.
Brazil in 1913.

El Brasil es uno de los países de más porvenir del mundo y será uno de los grandes emporios de la humanidad y de la cultura. El hermoso libro de Oakenfull, que hemos leído en la cuarta edición inglesa, así lo demuestra. El libro contiene los datos históricos suficientes para comprender la actual situación del país y se extiende en consideraciones sobre la

maravillosa flora y fauna de aquella privilegiada región, con preciosos grabados relativos a la misma y a la etnografía y antropología. Hoy que nuestros emigrantes la prefieren a otras americanas sería conveniente traducir esta obra; la recomendamos a nuestros editores, cuyo celo no es tan grande que no necesite las excitaciones de los literatos y escritores.

La superficie es de 8.524.776 kilómetros cuadrados. Hay Estados, como el de Minas Geraes, que tiene 3.950.000 habitantes; como el de San Paulo, muy floreciente, con 3.397.000, y el de Bahía, con 2.287.000. En 1891 recibió 275.808 emigrantes, entre ellos 116.000 italianos. Hasta de los Estados Unidos se piden concesiones de terrenos en esta gran República, que recibe también su contingente de la emigración argentina. El Japón envía también al Brasil parte de sus inteligentes y laboriosos moradores, habiéndose formado Sociedades para fomentar el éxodo de los asiáticos orientales

En 1911 entraron en el Brasil 27.007 españoles y de todas las naciones 135.067. En 1912, 35.492 españoles, superando esta cifra únicamente los portugueses, que fueron 76.530. Desde 1820 a 1912 entraron en el Brasil 412.438 españoles, número que aproximadamente representa la mitad de la inmigración portuguesa. Esto demuestra que pensando en otras regiones ha descuidado mucho nuestra Administración vigilar el no interrumpido éxodo de nuestros compatriotas en dirección a la gran República del Mediodía.

Por su parte, el Gobierno brasileño no ha escatimado las medidas necesarias para la colonización por medio de los emigrantes; pero la obra es doble y los países de donde salen no están por eso menos obligados y comprometidos a una continua vigilancia sobre la suerte de aquéllos.

A. Balbín.



ACEPTE USTED LA BIBLIOTECA GRATUITA QUE SE LE OFRECE

La meritisima labor que viene realizando el Patronato Social de Buenas Lecturas (Bailén, 35, Madrid), ha sido coronada por el más feliz éxito. Alentada esta institución por el aplauso público, ofrece a nuestros lectores irles formando una Biblioteca gratuita con sólo aceptar alguna de las ventajosísimas suscripciones que siguen:

Suscripción F: Los que acepten esta suscripción, constituida por los periódicos más económicos de España, recibirán: 1.º, 10 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular»; 2.º, 10 ejemplares mensuales de «Pan y Catecismo»; 3.º, cinco ejemplares mensuales de «Frailes y Monjas»; 4.º, un ejemplar mensual de «La Buena Prensa» y «El Buen Libro», y 5.º, 12 obras (Biblioteca gratuita) a elegir entre las que citamos al final de esta noticia. Precio de suscripción anual, pesetas 5,50.

Suscripción G: Formada por seis notabilísimas novelas premiadas en concurso. «La locura», novela de Narciso Oller; «El reloj del amor y de la muerte», novela de E. Carrere; «Lo difícil que es ir al Cielo...», novela de Linares Rivas; «Desamor», novela de Fernández Villegas (Zeda); «Blasones y talegas», novela de José María de Pereda; «Los suaves milagros», de Francisco Villaespesa.

Todas las novelas citadas han merecido inusitadas alabanzas de la crítica e importantes premios en mérito. Precio de suscripción, pesetas 6 al año, con

derecho a recibir otras seis obras elegidas entre las que se citan al final.

Suscripción F y G combinadas: Los suscriptores que acepten esta oferta recibirán los periódicos y novelas que se relacionan en las suscripciones F y G, más las 16 obras de regalo que anotamos a seguido. El precio es de pesetas 11 (se rebajan 50 céntimos).

Relación de las obras para la formación de la Biblioteca gratuita:

1. «La Golondrina», novela premiada, de Menéndez Pelayo.—2. «El Alcalde de Zalamea», drama de Calderón de la Barca.—3. «La Perfecta Casada», de Fr. Luis de León.—4. «La Gitanilla», novela, de Miguel Cervantes Saavedra.—5. «El sí de las niñas», comedia en prosa, de Moratin.—6. «Romances Castellanos», de varios autores.—7. «La Sagrada Pasión», de Fr. Luis de Granada.—8. «La verdad sospechosa», comedia, de Alarcón.—9. «Cartas y poesías de Santa Teresa de Jesús».—10. «El idio de Robleda», novela premiada, de Menéndez Pelayo.—11. «La Estrella de Sevilla», drama, de Lope de Vega.—12 «Cuentos de Patria», de varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Ocantos, Concha Espina, etc.—13. «Cartas escogidas» del «Filósofo Rancio» (Padre Alvarado).—14 «Leyendas piadosas», de Lope de Vega.—15. «Avisos y sentencias espirituales de San Juan de la Cruz».—16. «La cuna y la sepultura», de D. Francisco de Quevedo.

Precio de todas estas obras es de pesetas 74,50, como podrá verse consultando catálogos de librería. Se regalarán las 16 obras a cuantos acepten la oferta F y G combinadas.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Córtese este Boletín y remítase firmado

a Bailén, 35, prin-

cipal, Madrid).

D..... de
 profesión..... domiciliado en.....
 provincia de.....
 calle..... núm.....
 acepta la suscripción señalada con la letra..... y su
 importe de pesetas..... lo abonará en la forma
 que se le indique. Desea recibir como regalo los li-
 bros señalados con los números.....

Firma,



Catálogo de exportadores españoles.

Deseosos de contribuir por cuantos medios nos sugiera nuestro anhelo de unión entre España y los pueblos ibero-americanos, comenzamos en este número y proseguiremos en los sucesivos la publicación del Catálogo de Exportadores españoles que, destinado principalmente a los importadores extranjeros, contiene los nombres y direcciones de los productores y exportadores de España, secundadores de la iniciativa del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado en este sentido.

Para la designación de productos no se ha seguido una clasificación rigurosamente científica, sino que, reconociendo en los productores y exportadores mayor pericia en el co-

mercio y mejor conocimiento de las denominaciones con que se designan sus productos en los distintos mercados extranjeros, se les ha invitado a escoger los epígrafes que considerasen preferibles.

1. *Abanicos*.—Arturo Carbonell Rubio, Gran Vía, 14, Valencia.—Barber y Lorca, Don Juan de Villarrasa, 12, Valencia.—J. Rovira Palau, Rambla de Cataluña, 78, Barcelona.—Juan Llorens Hijo, Rambla de las Flores, 30, Barcelona.—R. Cabreiles, Corona, 7 y 9, Valencia.

2. *Accesorios de latón para camas*.—Earle Bourne y Compañía Ld., Apartado 60, Lejona (Vizcaya).

3. *Accesorios para máquinas de fabricar géneros de punto*.—N. Agustí Mañosa, Cortes, 476, Barcelona.

4. *Aceite amilico*.—“La Compañía de Alcoholes”, S. A., Apartado 210, Bilbao (Vizcaya).

5. *Aceite de almendras dulces*.—Félix Gutkind, Doña Trinidad Grund, 7, Málaga.

6. *Aceite de oliva*.—Adolfo Pries y Compañía, Avenida de Pries, Málaga.—Antonio Soler Gargallo, Alcañiz (Teruel).—Aguiles, Morales y Hermano, Monteagudo (Navarra).—Avelino de Cea, Sevilla.—Blanch & Colom, San Miguel, 97, Palma de Mallorca (Baleares).—Cabello, Leiva y Compañía, Cánovas, 2, Puente Genil (Córdoba).—Canales, Mathías & Compañía, Cuarteles, 11, Málaga. Carbonell y Compañía, S. en C., Angel Saavedra, 13, Córdoba.—Carbonell y Compañía, S. en C., Plaza de San Fernando, 16, Sevilla.—Crédito Ibero Americano, Plaza de Tetuán, 36, Barcelona. Eduardo Borrego Melgar, Lucena (Córdoba).—Edo. J. Pacheco, Doctor Dávila, 21, Málaga.—Enrique Ramos Rodríguez, Alameda de Colón, 18, Málaga.—Federico Garret & Compañía, Málaga.—Federico Gross y Compañía, Arroyo del Cuarto, 10, Málaga.—Félix Gasull, San Juan, 10, Reus (Tarragona).—Fernando Pallarés e Hijos, Tortosa (Tarragona).—Francisco Serrano Rivera, Lucena (Córdoba).—Francisco Sierra Montañés, Carrera de las Mercedes, 8, Alcalá la Real (Jaén).—Fressinier Hermanos, Bellpuig (Lérida).—Gross Hermanos, Canales, 9, Málaga.—Hijos de Francisco Forgas, Bagur (Gerona).—Hijos de Ibarra, Sevilla.—Hijos de Luca de Tena, S. en C., Sevilla.—Hijos de Simeón Jiménez, San Jacinto, 17, Málaga.—J. Gallardo Rodríguez, Apartado núm. 1, Villanueva de la Serena (Badajoz).—Jiménez & Lamothe, Málaga.—José Antonio Buitrago, Andújar (Jaén).—José Marqués Calvo, Isaac Peral, Cádiz.—José Muñoz Vargas, Hacienda de Marchalomar, Gines (Sevilla).—Julian Espinosa y Escolar, La Palma del Condado (Huelva).—Julio Gay, San José, 27, Sevilla.—“La Aceitera Malagueña”, S. A., Alameda Principal, 48, Málaga.—L. Meyer & Bacharach, Contramuelle, 7, Grao (Valencia).—Luengo Hermanos, Almendralejo (Badajoz).—Mac Andrews y Compañía, Placentines, 18 y 21, Sevilla.—Matías López, Odiel, 28 al 36, Huelva.—Miguel García Flores Moreno, Estrella, 3, Ciudad Real.—Millet, Planas y Compañía, Cortes, 756, Barcelona.—Mi-

ñón Hermanos, Andújar, Jaén.—Otto Medem, Bailén, 2, Barcelona.—Pedro Ortega Muñoz de Toro, Lucena (Córdoba).—Raisins Exporters Company Ld., Málaga.—Sociedad General de Comercio del Mediodía, Motril (Granada).—Sucesor de Gumá y Viñas, M. Viñas, Paseo de Colón, 21, Barcelona.—Viuda de Ramón Martí, Cherta (Tarragona).

7. *Aceite de orujo*.—Ballescá y Compañía, Tortosa (Tarragona).—Carbonell y Compañía, Sociedad en Comandita, Angel Saavedra, 13, Córdoba.—Eduardo Borrego Melgar, Lucena (Córdoba).—Fábricas Borguet, Sevilla.—Fernando Pallarés e Hijos, Tortosa (Tarragona).—Francisco Sierra Montañés, Carrera de las Mercedes, 8, Alcalá la Real (Jaén).—Hijos de Luca de Tena, S. en C., Sevilla.—J. Gallardo Rodríguez, Apartado, 1, Villanueva de la Serena (Badajoz).—Manuel Garijo e Isasa, Montoro (Córdoba).—Millet, Planas y Compañía, Cortes, 756, Barcelona.—M. José Luis de la Torre, Córdoba.—Morales Hermanos, Monteagudo (Navarra).—Pedro Ortega Muñoz de Toro, Lucena (Córdoba).

8. *Aceite fino de oliva*.—Antonio Soler Gargallo, Alcañiz (Teruel).—Arturo Homedes Ballescá, Perelló (Tarragona).—Briou y Compañía, Logroño.—Cabello, Leiva y Compañía, Cánovas, 2, Puente Genil (Córdoba).—Carbonell y Compañía, S. en C., Angel Saavedra, 13, Córdoba.—C. Francés y Compañía, S. en C., Montoro (Córdoba).—Durán y Fossas, Jaime Giralt, 13 y 15, Barcelona. Ernesto Solano Rittwagen, Molina Larios, 14, Málaga.—Federico Garret & Compañía, Málaga.—Félix Gasull, San Juan, 10, Reus (Tarragona).—Francisco Sanz Martorell, Tortosa (Tarragona).—Francisco Serrano Rivera, Lucena (Córdoba).—Francisco Sierra Montañés, Carrera de las Mercedes, 8, Alcalá la Real (Jaén).—Fressinier Hermanos, Bellpuig (Lérida).—Hijo de Antonio Alises, Herencia (Ciudad Real).—Hijos de Ibarra, Sevilla.—Hijos de Pedro Pladellourens, S. en C., Gerona, 37, Barcelona.—Joaquín de Dalmau, Rambla de Santa Mónica, 33, Barcelona.—José Ballester Romero, Tortosa (Tarragona).—José Muñoz Vargas, Hacienda de Marchalomar, Gines (Sevilla).—Joseph Lupi, Tortosa (Tarragona).—José Valle Peláez, Vélez-Málaga.—J. Rovira Palau, Rambla de Cataluña, 78, Barcelona.—Juan Panisello Cugat, Comercio, 20, Tortosa (Tarragona).—Julio Gay, San José, 27, Sevilla.—Mangrané Hermanos, Tortosa (Tarragona).—Marqués de Romero Toro, Alcaudete (Jaén).—M. G. Parejo (sucesor de Parejo y Compañía), Zaragoza, 46, Sevilla.—Miguel G. Longoria, S. en C., Arbolera, 6 y 8, Sevilla.—Miñón Hermanos, Andújar (Jaén).—Morales y Compañía, Don Gonzalo, 28, 30 y 32, Puente Genil (Córdoba).—Pedro Antonio Sureda Cerda, Pollensa (Baleares).—Pedro Fábregas, calles de Santa Elena y de Miró, Reus (Tarragona).—Ramón Palau, Cenja (Tarragona).—R. Cano, Mora (Toledo).—Viuda de Jerónimo Moretón, Ciudad-Rodrigo (Salamanca).—Viuda de J. Navarro Cardona, Tortosa (Tarragona).—Viuda de Naval Manso, Apartado 6, Córdoba.



SAN SALVADOR.—Escuela de Medicina.

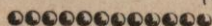
9. *Aceites de semillas.*—J. Manuel García, "La Iberia", Bravo Murillo, 20, Madrid.

10. *Aceites esenciales.*—Félix Gutkind, Doña Trinidad Grund, 7, Málaga.

11. *Aceitunas.*—Armando de Soto, Sevilla.—Diego Gómez y Hermano, Capuchinos, 7, Sevilla.—Hijos de Simeón Jiménez, San Jacinto, 17, Málaga.—Lupó, Pérez-Terraza y Compañía, Dormitorio de San Francisco, 4, Barcelona.—Sucesor de Gummá y Viñas, M. Viñas, Paseo de Colón, 21, Barcelona.

12. *Aceitunas adobadas.*—Adolfo de Torres e Hijo, Apartado 90, Málaga.—Antonio de Olmedo y Guerau, Puerta de Jerez, 1, Sevilla.—Avelino de Cea, Sevilla.—Bierge y Casals, Hospitalet de Llobregat (Barcelona).—Canales, Mathias & Compañía, Cuarteles, 11, Málaga.—Carbonell y Compañía, S. en C., Angel Saavedra, 13, Córdoba.—Carbonell y Compañía, S. en C., Plaza de San Fernando, 16, Sevilla.—Gross Hermanos, Canales, 9, Málaga.—Hijos de Ibarra, Sevilla.—Miguel Moreno Moncayo, Málaga.—Raisins Exporters Company Ltd., Málaga.—Ruiz & Morillo, Habana, 18, Sevilla.

(Continuará.)



Catálogo

de la Exposición celebrada en el Archivo general de Indias en 1913 y 1914, para conmemorar el cuarto Centenario del Descubrimiento del Mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa.

(Continuación.)

17. Croquis copiado de otro que adquirió el zelo del Sr. D. Joaquín del Sasso (Coronel de los Reales Ejércitos y Comandante general del que se alla a la banda del Norte destinado contra la frontera de la Colonia Enemiga) que entregó su señoría al Ingeniero ordinario D. Antonio Conesa que se alla mandando estas obras de Trincheras y devolvió copiado, corregido y añadido con las noticias que se han podido adquirir de varios prácticos. Dajabón 1 de enero de 1794. Por Rodrigo Ledesma.

En colores.

Dimensiones: 165 por 53 cm.

18. Plano de la bahía de Ocoa en la costa del Sur, por Barba. Año 1771.

En negro y verde.

Escala: 130 mm., igual a 6 millas o dos leguas castellanas.

Dimensiones: 57,5 por 45 cm.

19. Parte de la costa del Norte de la isla la Española o de Santo Domingo que comprende los dos puertos españoles de Montecristi y Baía de Manzanillo y el Puerto Francés Baía-há o Puerto Delfín.

En colores.

Escala 104 mm., igual a una legua.

Dimensiones: 75,5 por 54 cm.

20. Plano de la bahía de Ocoa en la costa meridional.

En colores.

Escala: 143 mm., igual a dos leguas.

Dimensiones: 51,5 por 37 cm.

21. Plano de la plaza de Santo Domingo, por Fernando Gerónimo de Pineda. Año 1737.

En colores.

Escalas: 86 mm., igual a 120 toesas.—86 mm., igual a 280 varas.

Dimensiones: 92 por 66 cm.

22. Plano de la bahía de Samana.

En colores.

Escala: 230 mm., igual a 5 leguas de tres millas cada una.

Dimensiones: 128 por 65 cm.

23. Parte de la isla Española, en que van colocadas, en su sitio, las villas, ríos, y sierras de la frontera, equivocadas en los mapas generales y particulares, por Alonso González de Villamar. Año 1771.

En negro y verde.

Escala: 88 mm., igual a 10 leguas.

Dimensiones: 74 por 55 cm.

Cuba.

24. Plano y descripción de la bahía de Jagua, uno de los puertos de la isla de la Abana en la costa Sur, situada en 22 grados y 12 minutos de latitud Norte y en 293° y 37 minutos de longitud, considerando el primer meridiano de la Isla de Tenerife.

Sacóse del expediente actuado el año 1735.

En colores.

Escala: 65 mm., igual a 3 millas.

Dimensiones: 38,5 por 54,5 cm.

25. Planta geográfica de la bahía de Jagua en la costa del Sur de la Isla de Cuba. Con un perfil.

En colores.

Escalas: Para el plano: 159 mm., igual a 3 leguas de la Havana, que cada una consta de 2.160 toesas, de las cuales 26 leguas y 900 toesas hacen un grado del círculo máximo.—Para el perfil: 63 mm., igual a 10 toesas.

Dimensiones: 78 por 57 cm.

26. Plano del puerto y población de Matanzas, por Antonio de Arredondo. Año 1737.

En negro y verde.

Escala: 104 mm., igual a media legua.

Dimensiones: 72,5 por 44,5 cm.

27. Plano del puerto y bahía de Nipi. (Lo remitió en carta de 10 de Agosto D. Alonso de Ar-

cos. gobernador de la Isla). Dibujado por Isidro Limonta.

En negro y amarillo.

Dimensiones: 51 por 36 cm.

28. Plano de la ciudad, puerto y playa de Baracoa en la costa Septentrional, por José Fantete. Año 1759.

En negro y verde.

Escala: 69 mm., igual a 600 varas.

Dimensiones: 51 por 36 cm.

29. Plano de la ciudad y puerto de San Christoval de la Havana, por Silvestre Abarca. Año 1763.

En colores.

Escala: 110 mm., igual a 600 varas reales.

Dimensiones: 121 por 70,5 cm.

30. Plano y descripción de la costa de barlovento y sotavento del Puerto de Santiago de Cuba, por Antonio Arredondo.

En negro y verde.

Escala: 94 mm., igual a 1.000 toesas.

Dimensiones: 165,5 por 30,5 cm.

31. Planta hidrográfica de la ciudad, puerto y bahía de Santiago de Cuba, por Antonio de Arredondo.

En negro y verde.

Escala: 28 mm., igual a 200 toesas.

Dimensiones: 65,5 por 42,5 cm.

32. Plano del puerto y surgidero de Jaragua Grande, por Antonio de Arredondo.

En negro y verde.

Escala: 50 mm., igual a 25 toesas.

Dimensiones: 41,5 por 32 cm.

33. Plano del puerto y lugar de Matanzas, situado en la costa del Norte de la isla de Cuba a los 396 grados de longitud geográfica y 23° y 10 minutos de latitud boreal. Levantado por el Brigadier don Juan de Herrera y Sotomayor. Año 1696.

En verde y negro.

Escala: 43 mm., igual a media legua.

Dimensiones: 31,5 por 17,5 cm.

América meridional.

Colombia.

83. Croquis del río Cauca y de los ríos San Juan y De Dacuan con sus desembocaduras en el mar del Sur.

Dimensiones: 21 por 15 cm.

83 a. Carta de las provincias de Antiochía, Chocó, Panamá y Darien en el reino de Nueva Granada, por D. Antonio de la Torre. Año 1778.

En colores.

Longitud: 302° 33' a 296° 06'.

Latitud: 5° 36' a 10° 30' Sur.

Escalas: 55 mm., igual a 400 varas castellanas.—146 mm., igual a 60 millas de un grado.—146 mm., igual a 17 1/2 leguas o un grado.—146 mm., igual a 27 leguas legales comunes en esos parajes.

Dimensiones: 96 por 75,5 cm.

84. Plano general de la plaza y bahía de Cartagena de Indias, por Antonio de Arebalo. Año 1772.

En colores.

Escala: 112 mm., igual a 4.000 varas.

Dimensiones: 74 por 52,5 cm.

86. Plano de la costa del reino de Tierra Firme, comprendido desde Cabo Olandés hasta Punta de Canoa. Año 1721.

En negro y amarillo.

Escala: 275 mm., igual a 40 leguas francesas.

Dimensiones: 161,5 por 46 cm.

87. Mapa del territorio de las misiones de los Indios Andaquiez, sus navegaciones, ríos, naciones y caminos desde la ciudad de Neyva hasta el pueblo de la Ceja; de la Ceja a la Hacha por el río del Pescado hasta Oteguaza, de aquí hasta Caqueta y al río de Mecaya, y de éste a la Concepción en el río Putumayo.

En colores.

Escala: Las distancias del plano se especifican en el midiéndolas en días regulares.

Dimensiones: 49,5 por 38,5 cm.

88. Plano geométrico de la ciudad de Santa Fé, capital del nuevo reino de Granada.

En colores.

Escala: 122 mm., igual a 3.000 varas castellanas.

Dimensiones: 41 por 26,5 cm.

89. Plano geométrico de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, situada a los 303° 35' de longitud y 4° 36' 1/2 de latitud, por Domingo Esquiaqui. Año 1791.

En colores.

Escala: 242 mm., igual a 3.000 varas castellanas.

Dimensiones: 86,5 por 67 cm.

90. Plano de la parte de Cartagena y Burgo de Gigimani, que miran del castillo, y colina de San Phe de Baraxas. Vista de la colina; castillo y perfil scenográfico, por Juan de Herrera y Sotomayor. Año 1730.

En colores.

Escalas: Del plano: 165 mm., igual a 200 toesas. Del perfil: 166 mm., igual a 30 toesas.

Dimensiones: 95 por 63,5 cm.

91. Plano de la plaza y puerto de Cartagena de las Indias.

En colores.

Escalas: 133 mm., igual a una milla—115 mm., igual a 2.100 varas castellanas a 3 pies de Burgos.

Dimensiones: 72,5 por 125,5 cm.

92. Plano del canal de Boca Chica en Cartagena de las Indias y terrenos inmediatos (con explicación y notas), por Antonio de Arebalo. Año 1759.

En tres colores.

Escala: 105 mm., igual a 100 toesas.

Dimensiones: 111 por 47 cm.

93. Plano de la canal de Boca Chica en Cartagena de las Indias y de las fortificaciones que defienden su entrada, por Antonio de Arebalo. Año 1759.

En colores.

Escala: 161 mm., igual a 300 toesas.

Dimensiones: 70 por 55 cm.

94. Plano de la canal de Boca Chica y terrenos de sus inmediaciones.

En colores.

Con una explicación detallada.

Escala: 160 mm., igual a 300 toesas.

Dimensiones: 87 por 75 cm.

95. Perspectiva de algunos castillos y baterías de la plaza de Cartagena, por D. Juan de Herrera y Sotomayor. Año 1730. (Dos hojas.)

En colores.

Dimensiones: 91,5 por 61 cm. y 94 por 63 cm.

96. Plano de las costas del mar del Norte y Sur desde el río Atrato a las bocas del Sinu por Antonio de la Torre. Año 1779.

En negro y verde.

Longitud: 298° 35' a 300° 50'.

Latitud: 3° a 9° Norte.

Escala: 148 mm., igual a 17 y media leguas españolas.

dente: Méjico y España.—El porvenir del comercio español (de La Producción Española), por C. C.—Argentina: Homenaje a España.—Cátedra americanista, por Rafael Altamira.—Centenario de Cervantes: El Comité ejecutivo del tercer Centenario de la muerte de Cervantes, a las Repúblicas hispano-americanas y a los españoles residentes en Filipinas.—Sobre el Canal de Panamá: Conferencia de D. Antonio Burgos en el Ateneo.—España y su Ejército juzgado por un Coronel argentino, por Juan Amadeo de Baldrich.—El 12 de Octubre: Conferencia destinada al Colegio «Herrera Ritiña», por el Sr. Manuel A. Prados.—Acercamiento intelectual ibero-americano.—El 15 de Marzo de 1493 (Memoándum del Club Palésfúlo Malaguño), por A. R. G.—De Puerto Rico: La Casa de España en Mayagüez.—España y América, por J. Francisco López Escobar.—Literatura argentina (José Manuel Estrada, Pedro Goyena, La oratoria de la Revolución y de la Independencia), por Emilio Alonso Criado.—IV Centenario del descubrimiento del Pacífico: Catálogo de la Exposición celebrada en el Archivo General de Indias en 1913 y 1914, por Pedro Torres Lanzas.—Anales de la Escena española desde 1701 a 1750, por Narciso Díaz de Escovar.—Expansión comercial hispano-americana: Dos circulares muy interesantes: Comercio de Guatemala con España.—Libros nacionales y extranjeros, por Manuel Valdemoro.—Excelente noticia.—Biblioteca.—Índice de sumarios de los números aparecidos en el presente año.—Bibliografía, por Mario Méndez Bejarano.—Anuncios.

Núm. IV.**Abril de 1915.**

Grabados: Dr. Feliciano Viera, nuevo Presidente del Uruguay. Excmo. Sr. D. Carlos Meléndez, Presidente de la República de El Salvador.—Argentina: Casa particular en Buenos Aires Dr. D. José Igegnieros, ilustre psiquiatra y criminólogo argentino.—Perú: Llamas cargadas.—Vistas de España: La Catedral de Burgos.—República Argentina: Plaza de Salta. Haití: Una calle de Puerto Principe.

Texto: Noticias de España (Discurso de S. M. el Rey; Mariano de Cavia, enfermo; Comercio exterior en 1914; Para el Centenario de Cervantes; Reforma en la lista de Correos; La industria siderúrgica).—Las dos industrias, por José Echegaray. Del Uruguay: Programa del nuevo Presidente.—Viaje del General Reyes por España.—Plegaria (poesía), por Delmira Agustini.—La riqueza española y la guerra, por César Cervera Cerezueta.—La República de El Salvador: Nuevo periodo presidencial de 1915-1919; Entrega del mando; D. Carlos Meléndez, por F. J. Rivas.—Por España.—Americanos ilustres: José Ingenieros, por Alejandro Navas G.—Impresiones de un pensionado español: Intereses históricos: América, Colón, España, por José M. Font la.—Concurso para una nov la americana.—El águila y la hoja (poesía), por Santiago Argüello. El ausentismo, por Italo Luis Grassi.—El Congreso de neutralidad: Iniciativa diplomática de Venezuela, por José María Barreto.—Un discurso de Don Quijote en manos de los soldados. Literatura argentina, por Emilio Alonso Criado.—IV Centenario del descubrimiento del Pacífico: Catálogo de la Exposición celebrada en el Archivo General de Indias en 1913 y 1914, por Pedro Torres Lanzas.—Anales de la Escena española desde 1701 a 1750 por Narciso Díaz de Escovar.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera y M. Valdemoro. Giro postal hispano-americano.—Bibliografía, por Mario Méndez Bejarano.—Anuncios.

Núm. V.**Mayo de 1915.**

Grabados: Excmo. Sr. D. José Pardo Barreda, Presidente de la República del Perú.—Excmo. Sr. D. Juan Vicente Gómez, Presidente de la República de Venezuela.—Ferrocarriil al Pacífico (Costa Rica): Nuevo edificio de la estación de Puntarenas.—Paraguay (Asunción): La Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación (en construcción).—Chile (Santiago): Ministerio de Industrias y Obras públicas; Oficina central de estadística.—Liceo de Costa Rica: Plantel de segunda enseñanza.

Texto: Noticias de España (La Exposición de Bellas Artes de 1915.—Otras Exposiciones.—España ante la revolución portuguesa.—La próxima revisión arancelaria.—Una fiesta de la Grandeza española.—Destrucción del Palacio de Justicia. Política hidráulica).—La Argentina y España.—Fallecimiento del General Azárraga.—Nuevo Presidente del Perú.—Soneto: La guerra universal, por Víctor M. Rendón.—Soledad Colombina Onubens: Certamen científico-literario para 1915.—Nuestros ideales: Al margen de un discurso, por M. V.—Enseñanza de la actual guerra europea, por Antonio Azeitúa.—Reelección del Pre-Idnnte de Venezuela.—De México: Importante aclaración sobre la circulación de billetes.—A Newery, por Pablo Cavestany.—Los Bancos españoles en 1914, por Cristóbal Massó.—Seis meses de movimiento en el Canal de Panamá. La Hacienda española y la guerra, por César Cervera Cerezueta.—Libros nacionales y extranjeros, por Manuel Valdemoro y Antonio Balbín de Unquera.—Belleza, arte, crítica: Conferencia dada por el Sr. Angel Menchaca en el Consejo Nacional de Mujeres de Buenos Aires.—Biblioteca.—Bibliografía, por Mario Méndez Bejarano.—Anuncios.

Núm. VI.**Junio de 1915.**

Grabados.—Chile (Santiago): Cerro Santa Lucía; Palacio de Bellas Artes; Palacio de los Tribunales de Justicia.—Banco Mercantil del Paraguay; Casa central en Asunción.—El Salvador: Puente Morazan sobre el Rio Grande de San Miguel.—Argentina (Buenos Aires): Villa Catalina.—El Salvador: Parque Cabañas (Barrio Santa Lucía), Santa Ana.—Brasil: Salón de Conferencias del Palacio de Monroe.

Texto.—Noticias de España (La construcción naval en España, El diario madrileño A B C, Fallecimiento del P. Coloma, Exposición de fotografías, Misión que España realiza ante la actual guerra, El dirigible Salas (un gran invento español). Los sports en Madrid).—La fiesta de la Raza (12 de octubre de 1915), por Faustino Rodríguez Sar Pedro.—La República del Paraguay.—El Cerro de la Tentación, por Gabriel María Vergara.—Intercambio comercial hispano-americano.—La serenata, por Aquiles J. Echevarría.—Literatura argentina (Oratoria contemporánea), por Emilio Alonso Criado.—Dice Saralegui (del diario madrileño *El Parlamentario*).—Al emigrante español por Felipe Yurrita.—IV Centenario del descubrimiento del Pacífico: Catálogo de la Exposición celebrada en el Archivo general de Indias en 1913 y 1914, por Pedro Torres Lanzas.—Cuentos de mi tierra: Asistente listo, por Narciso Díaz de Escovar.—Episodios históricos salvadoreños (La guerra de Guatemala en 1863, Sus causas aparentes, Fusilamiento de Zepeda y Castellanos), por A. Funes.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—Máximas comerciales.—Biblioteca.—Bibliografía, por Mario Méndez Bejarano.—Anuncios

Núm. VII.**Julio de 1915.**

Grabados: Excmo. Sr. General D. Porfirio Díaz, † el 2 de julio de 1915.—Paraguay: La Aduana de la capital vista desde la bahía.—El Salvador: Fachada del Teatro de San Miguel.—Hon. Señor D. José de Diego, eximio poeta y excel orador portorriqueño.—Nuevo puente trasieño-uruguayo sobre el Cuareim.—El Salvador: Carretera de la Libertad (puente de El Rótulo).

Texto: D. Porfirio Díaz.—Alfonso XIII, por José María Barreto.—Unión Ibero Americana: Concurso con vocado para cooperar a la conmemoración del tercer Centenario de la muerte de Cervantes.—La Fiesta de la Raza.—El Cable (sonetos), por Víctor M. Rendón.—Noticias de España (Para el Centenario de Cervantes. Los Pósitos en 1914, Para el Museo de Arte Moderno, Inventiones españolas (El reloj de diez horas, Nueva rueda para automóviles), La cosecha de aceituna y de aceite en 1914. Protección al trabajo de la mujer. Los jardines de Recoletos).—Lo que deben ser las Cámaras de Comercio.—Desde el Uruguay: Confraternidad americana, por Juan Rodríguez López.—Un empréstito y el crédito español, por César Cervera Cerezueta.—Hermandad antillana.—De cabeza (poesía), por Julio Flores.—Influencia de la fatiga en los accidentes del trabajo, por el doctor Juan Antiga.—La guerra europea y España, por Manuel Prado.—Información americana (Cuba, Tránsito internacional, Venezuela, Uruguay).—Por la paz en México: Cartas latino-americanas, por Benjamín Barrlos.—Intercambio comercial hispano-americano (Argentina, México, Brasil, Bolivia).—Libros nacionales y extranjeros, por Manuel Valdemoro.—Índice de sumarios de los números publicados en el corriente año.—Anuncios.

Núm. VIII.**Agosto de 1915.**

Grabados: Palacio Real de Madrid.—Uruguay: Club Montevideo. Buenos Aires: La Universidad.—Nicaragua (Managua): Palacio del Gobierno.—Uruguay (Montevideo): Lago del Parque Urbano.—Colombia: Vapor en el río Magdalena.—El Salvador: Puente sobre el río Jiboa.

Texto: La fiesta de la raza, por el presbítero Julián Esparta y Garay.—Labor patriótica: La pureza del lenguaje; Cursiparlanes y puristas.—Homenaje a España.—La poesía, por Ricardo Palma.—Los españoles en América: Iniciativa recomendable.—El castellano en Puerto Rico: La Escuela Superior «José de Diego», por V. Valbás.—Noticias de España (La marina de guerra, nuevo acorazado; Dos muertos ilustres, Díaz Cobeña y Ramos Carrión; La cosecha de cereales; Nuevo pantano; El cultivo del azafrán; Censo automóvil).—La Academia Salvadoreña correspondiente de la Española de la Lengua.—El porvenir del comercio español.—Un artículo y unos comentarios: La propaganda científica y el idioma castellano, por J. Chavás.—Los yanquis en Puerto Rico.—Literatura argentina, por Emilio Alonso Criado.—La loca fantasía (poesía), por José Luis Pando y Baura.—Telégrafos y teléfonos en las Repúblicas americanas.—Anales de la Escena española desde 1701 a 1750, por Narciso Díaz de Escovar.—Libros nacionales y extranjeros, por Manuel Valdemoro y X.—Intercambio comercial hispano-americano (Uruguay, Costa Rica, Chile).—Del Brasil: Intercambio intelectual americano (Discurso pronunciado por nuestro distinguido colaborador D. Si vano Mosqueira Encargado de negocios del Paraguay, ante el Gobierno del Brasil).—Biblioteca.—Índice de sumarios de los números aparecidos en el presente año.—Anuncios.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de La Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacifico.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de La Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y LIBRERIA
DE

Mariano Núñez Samper

Casa central: Martin de los Heros, 13.—Sucursal: San Bernardo, 34.

EXTRACTO DEL CATALOGO DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR ESTA CASA

| | Pesetas. | | Pesetas. |
|---|----------|---|----------|
| BENOT. — <i>Arquitectura de las lenguas.</i> —Tres tomos tela..... | 38 | PICATOSTE. — <i>Diccionario francés-español y vice-versa.</i> —Un tomo tela..... | 5 |
| <i>Prosodia castellana y versificación.</i> —Tres tomos tela..... | 30,25 | BESSÉS. — <i>Veinte lecciones de francés.</i> —Un tomo en rústica..... | 5 |
| <i>Diccionario de asonantes y consonantes.</i> —Un tomo tela..... | 19 | <i>Diccionario fraseológico francés-español.</i> —Un tomo en tela..... | 11,50 |
| <i>Diccionario de ideas afines.</i> —Un tomo tela..... | 52 | <i>Diccionario del argot francés.</i> —Un tomo tela..... | 14 |
| <i>Aritmética general.</i> —Cuatro tomos en tela..... | 38 | CABELLO Y ASO. — <i>Teoría artística de Arquitectura.</i> —Tres tomos.—Estética general.—Estética peculiar.—Estética práctica.—En rústica..... | 10 |
| <i>Errores en los libros de matemáticas.</i> —Un volumen en tela..... | 9 | CARRACIDO. — <i>Química orgánica.</i> —Un tomo pasta..... | 25 |
| <i>Los duendes del lenguaje.</i> —Un tomo tela..... | 6 | ALEU. — <i>Aritmética para carreras especiales.</i> —Un tomo tela..... | 6 |
| ABELLÁN. — <i>Diccionario de Ortografía.</i> — <i>Hemología y régimen.</i> —Tres tomos tela..... | 60 | FERNANDEZ NÚÑEZ. — <i>El consultor del Consejo de familia.</i> —Un tomo rústica..... | 3 |
| SALAZAR. — <i>Diccionario latino-español.</i> —Un tomo en pasta..... | 12 | VELAZQUEZ. — <i>Manual del Practicante.</i> —Un tomo rústica..... | 4 |
| <i>Novísimo método de la lengua latina.</i> —Dos tomos en tela..... | 10 | TORRES. — <i>Manual teórico-práctico de partos.</i> —Un tomo rústica..... | 4 |
| <i>Historia natural.</i> —Un tomo en pasta..... | 12 | | |
| PICATOSTE. — <i>Diccionario de la lengua castellana.</i> —Un tomo en tela..... | 5 | | |

NOVELAS POR ENTREGAS.—La justicia de Dios.—Las islas maravillosas.—La venganza de un proscrito.—Los temparios.—La hija del verdugo.—El hijo de la noche.—Roberto el pirata.—Florinda ó la Cava.—El favorito de la reina.—Los asesinos.—El secreto de una tumba.—El nido de los duendes.—La honradez de un ladrón.—El infierno de un ángel.—María Magdalena.—La gloria del condenado.—La cruz del Redentor.—El monje de la montaña.—El reloj de la muerte.—Teresa de Jesús.—El rey de los bandidos.—Los maldicientes ó los co-razones de cieno.—El Sagrado Corazón.—El camino del Calvario.—El desiripador de mujeres.—Crimen y castigo.—Pallitos y Orejitas.—El Nazareno.—Fe, Esperanza y Caridad.—La bomba de dinamita.—Moisés.—La ciega del Manzanares.—El mendigo de Madrid.—La maldición del muerto.—Las heroínas españolas.—Matilde la botonera.—Los mártires españoles del siglo XIX.—Hambre y deshonra.—Páginas de gloria.—La hermanita de los pobres.—Los héroes españoles del siglo XIX.—Juan José.—La tauromaquia.—¡Maldita!—El hijo de la obrera.—Los hijos de graziados.—La hija del destino.—El calvario del obrero.—Los hijos de la fábrica.—Los crímenes del vicio.—La miseria del hogar.—¡Pobres madres!—Los negociantes de la virtud.—Los mártires del adulterio.—Los obreros.—La muerte.—Los ladrones del gran mundo.—Los misterios de Madrid.—Los mártires de su culpa.—La huérfana de Bruselas.—*Todas terminadas y en venta.*

El Cristianismo y sus héroes.—Seis tomos en folio y encuadrados lujosamente en tela 165 pesetas.—Se vende al contado.

Campos Elíseos de Lérída

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Director-Propietario, D. FRANCISCO VIDAL y CODINA

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa.

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS

INJERTOS — BARBADOS — ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

AL MILLÓN DE BARBADOS DISPONIBLES DE CHASSELAS BERLANDIERI 41

la clase más superior y recomendada para los terrenos calcáreos y secos.

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides franco por correo á quien los solicite.

UNIÓN IBERO - AMERICANA

(España-Madrid.—Calle de Alcalá, núm. 73).

Concurso convocado para cooperar a la conmemoración del tercer centenario de la muerte de Cervantes.

TEMA

Estudio crítico de los trabajos hechos por escritores ibero-americanos acerca del "Quijote,,.

Condiciones del concurso.

I

El autor del trabajo que resulte premiado, obtendrá como recompensa *dos mil pesetas* en metálico.

II

Asimismo conservará la propiedad literaria de su obra; pero la UNIÓN IBERO-AMERICANA se reserva durante un año, desde la fecha de la adjudicación del premio, el derecho de publicar una edición de aquélla. Caso de ejercitarse este derecho, se regalarán al autor 300 ejemplares por cada 2.000 de los que compongan la edición.

III

Los trabajos serán originales e inéditos y estarán escritos en lengua castellana y en buen estilo literario.

IV

Serán remitidos a la Secretaría general de la UNIÓN IBERO-AMERICANA antes del 1.º de abril de 1916.

Cada uno llevará un lema y la indicación de la persona o Centro a que haya de ser devuelto en el caso de no ser premiado.

En sobre cerrado, en el cual se consignará el mismo lema del trabajo, se remitirá la indicación del nombre y domicilio del autor. De estos sobres solamente será abierto el que corresponda al trabajo premiado; los demás serán quemados sin abrirlos.

V

Terminado el plazo de admisión, se publicarán en la Revista de la UNIÓN IBERO-AMERICANA los lemas de los trabajos recibidos, así como, una vez adjudicado el premio, el nombre del autor que lo haya obtenido.

VI

Formarán el Jurado dos individuos de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, uno del «Comité Ejecutivo del tercer centenario de Cervantes», uno de la Real Academia Española y otro de la Asociación de Escritores y Artistas.

Este Jurado apreciará libremente los trabajos presentados, pudiendo declarar desierto el Concurso si no hallase en ninguno de aquéllos méritos bastantes para ser premiado.

Madrid 1.º de julio de 1915.

Por la Junta directiva de la UNIÓN IBERO-AMERICANA:

Ponentes,

Francisco Rodríguez Marín

José M. de Ortega Morejón.

V.º B.º:

El Presidente de la UNIÓN IBERO-AMERICANA,

Faustino Rodríguez San Pedro.